

## I. PORTADA

### PROSPECTO INFORMATIVO FINANCIA CREDIT, S.A.

Sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, constituida mediante la Escritura Pública 9563 del 11 de julio de 2008, de la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá. Se encuentra inscrita desde el 15 de julio de 2008, bajo la Ficha No. 624944 y Documento Redi No. 1384907 del Registro Público de Panamá; domiciliada en Vía España y Calle Elvira Méndez, PH Delta, Piso 5, Oficina 501, República de Panamá, Teléfono (507) 214-6221, Fax (507) 214-6223. Financia Credit, S.A., mediante Resolución No. 68 de 1 de septiembre de 2008, está autorizada por el Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá para operar como empresa financiera, con el código de identificación No.243.

US\$10,000,000.00

#### PROGRAMA ROTATIVO DE VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES

Oferta pública de Valores Comerciales Negociables (los "VCNs") con un valor nominal total de hasta Diez Millones de Dólares (US\$10,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (los "Dólares"), emitidos en forma nominativa, global, registrada y sin cupones. Los VCNs serán emitidos en varias series a determinar con plazo de trescientos sesenta (360) días. La Serie A será por US\$2,000,000.00. La tasa de interés de los VCNs de la Serie A será de 7.00% anual, los cuales serán pagaderos los días 1 de cada mes hasta la fecha de vencimiento de los mismos el 26 de septiembre de 2015, según lo establecido en el Acta de Reunión Extraordinaria de Junta Directiva del emisor y se calcularán multiplicando por los días calendario del período de interés y dividiendo entre 360 días (365/360). El monto resultante será redondeado al centavo más cercano (medio centavo redondeado hacia arriba). Para las otras series que se emitan, el monto, tasa, fecha de emisión y vencimiento, fecha de oferta, fecha de pago de interés y período de pago de la correspondiente serie será notificada al menos con cinco días de anticipación con respecto a la fecha de oferta de la correspondiente serie a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., mediante Suplemento al Prospecto Informativo. Los VCNs serán nominativos y serán emitidos en denominaciones de US\$1,000.00 y sus múltiplos según la demanda del mercado. Esta emisión corresponde a 4.97 veces el capital pagado de la empresa al 31 de marzo de 2014.

Esta oferta está respaldada por el crédito general de FINANCIA CREDIT, S.A., y por un fideicomiso de garantía establecido con TAC INTERNATIONAL INC., S.A., a favor de los Tenedores Registrados, tal y como se detalla en la Sección H de este prospecto.

Precio inicial de venta: 100%

**"LA OFERTA PUBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES. ESTA AUTORIZACION NO IMPLICA QUE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES RECOMIENDA LA INVERSION EN TALES VALORES NI REPRESENTA OPINION FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE LA PERSPECTIVA DEL NEGOCIO. LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES NO SERA RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACION PRESENTADA EN ESTE PROSPECTO O DE LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LA SOLICITUD DE REGISTRO."**

	Precio al público*	Gastos de la emisión**	Cantidad Neta al emisor
Por Unidad	US\$ 1,000.00	US\$13.89	US\$ 986.11
Total	US\$10,000,000.00	US\$138,900.00	US\$ 9,861,100.00

\*Precio sujeto a cambios.

\*\*Incluye 0.375 % de comisión de corretaje (la comisión de corretaje de valores será sobre el monto total de los VCNs colocados).

**"EL LISTADO Y NEGOCIACION DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADO POR LA BOLSA DE VALORES DE PANAMA, S.A. ESTA AUTORIZACION NO IMPLICA SU RECOMENDACION U OPINION ALGUNA SOBRE DICHOS VALORES O EL EMISOR."**

*Fecha de la Oferta: 29 de septiembre de 2014 Fecha de Impresión del Prospecto: 26 de septiembre de 2014  
Autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores según Resolución SMV No. 465-14 de 26 de septiembre de 2014*

## II. DIRECTORIO

### EMISOR

#### FINANCIA CREDIT, S.A.

Vía España y Calle Elvira Méndez, PH Delta,  
Piso 5, Oficina 501  
Teléfono 214-6221  
Fax 214-6223  
Persona de contacto: Daniel Alvarado  
E-Mail: [dalvarado@financiacapital.biz](mailto:dalvarado@financiacapital.biz)  
[www.financiacredit.com](http://www.financiacredit.com)

#### ASESOR FINANCIERO

STRATEGO CONSULTING, INC:  
Urbanización El Carmen, Vía Grecia  
Edificio Vall Halla, Planta Baja  
Apartado 0819-09730  
Teléfono 263-5441  
Fax 264-2189  
Persona de Contacto : Ellis Cano  
E-Mail: [stratego@cableonda.net](mailto:stratego@cableonda.net)

#### ASESORES LEGALES SUCRE & ASOCIADOS

Ave. 5ª, entre calles 71 y 72, San Francisco #97  
Apartado 0830-00940, Panamá  
Teléfono 270-4410 Fax: 226-7920  
Persona de Contacto: Ana Carolina Urefia  
E-Mail: [acurena@sya.com.pa](mailto:acurena@sya.com.pa)

#### AUDITORES

ACHURRA, NAVARRO Y ASOCIADOS  
Calle 73 Oeste, Casa 13E, detrás de Momi de  
Tumba Muerto  
Teléfono (507) 260-5709 / 5716 / 5718  
Fax: (507) 2260-5704  
Apartado Postal 08600-00048 Villa Lucre  
Persona de Contacto: Licdo. Oscar Navarro  
E-Mail: [info@anleading.com](mailto:info@anleading.com)

#### AGENTE DE TRANSFERENCIA Y CUSTODIA DE VALORES CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. (LATINCLEAR)

Avenida Federico Boyd, Edificio Bolsa de  
Valores de Panamá  
Apartado Postal 0823-04673, Panamá  
Tel. 214-6105, Fax 214-8175  
Email: [latinclear@latinclear.com.pa](mailto:latinclear@latinclear.com.pa)  
Attn. Iván Díaz

#### AGENTE DE PAGO Y REGISTRO ABS TRUST INC.

San Francisco #97, Ave. 5ª, entre Calles 71 y 72  
Apartado 0830-01202  
Tel: 226-3775 Fax: 226-3778  
Persona de Contacto Mariela Ariza  
E-Mail: [info@abstrust.com](mailto:info@abstrust.com)

#### CASA DE VALORES

BALBOA SECURITIES, CORP  
Calle 50, Edif. Balboa Bank & Trust  
Apartado 08321265 WTC  
Tel: 208-7305 Fax: 208-7318  
Persona de Contacto: Guillermo Ameglio  
E-Mail: [gameglio@balboasecurities.com](mailto:gameglio@balboasecurities.com)

#### AGENTE FIDUCIARIO

TAC INTERNATIONAL INC., S.A.  
Vía España y Calle Elvira Méndez, PH Delta,  
Piso 5, Oficina 501  
Teléfono 214-6221  
Persona de Contacto: Oscar Zapata A.  
E-Mail: [ozapatatac@gmail.com](mailto:ozapatatac@gmail.com)

#### BOLSA DE VALORES

Bolsa de Valores de Panamá, S.A.  
Avenida Federico Boyd y Calle 49  
Edificio Bolsa de Valores  
Apartado Postal 0823-00963  
Tel: 269-1966 Fax: 269-2457  
Attn. Roberto Brenes  
[rbrenes@panabolsa.com](mailto:rbrenes@panabolsa.com)  
[www.panabolsa.com](http://www.panabolsa.com)

#### REGISTRO

Superintendencia del Mercado de Valores  
PH. Global Plaza, Calle 50, Piso 8 Apartado  
Apartado Postal 0832-2281  
Tel: 501-1700 Fax: 501-1709  
Email: [info@supervalores.gob.pa](mailto:info@supervalores.gob.pa)  
[www.supervalores.gob.pa](http://www.supervalores.gob.pa)

## INDICE

	Página
<b>I.- PORTADA</b>	1
<b>II.- DIRECTORIO</b>	2
<b>III.- INDICE</b>	3
<b>IV.-RESUMEN DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA</b>	5
<b>V- FACTORES DE RIESGO</b>	9
A.- DE LA OFERTA	9
B.- DEL EMISOR	10
C.- DEL ENTORNO	10
D.- DE LA INDUSTRIA	11
<b>VI.-DESCRIPCION DE LA OFERTA</b>	11
A.- DETALLES DE LA OFERTA	11
A.1.- Precio de Venta	12
A.2.- Títulos Globales (Macro Títulos)	12
a) Plazo	12
b) Emisión, Registro y Transferencia	12
c) Pago de Capital	12
d) Pago de Intereses	12
e) Limitación de Responsabilidad	13
A.3.- Fecha de Oferta Inicial, Denominaciones y Expedición	13
A.4.- Tasa de Interés	14
A.5.-Cómputo de Intereses	14
a) Período de Interés	14
b) Intereses moratorios	14
c) Sumas devengadas y no cobradas	14
A.6.-Agente de Pago y Registro	15
A.7.-Declaración de Vencimiento	16
A.8.-Redención anticipada	16
A.9.-Traspaso y cambio de los VCNs	16
A.10.-Proceso de modificación y cambios.	16
A.11.-Notificaciones	17
B.-PLAN DE DISTRIBUCIÓN	17
B.1.-Agente Colocador	17
B.2.- Plan de Colocación	17
B.3.-Limitaciones y Reservas	17
C.-MERCADOS	17
D.-GASTOS DE LA EMISIÓN	17
E.- USO DE LOS FONDOS RECAUDADOS	18
F.- IMPACTO DE LA EMISIÓN	18
G.-RESPALDO DE LA EMISION	19
H.- GARANTIA	19
I.- EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO Y DECLARACION DE	27

## VENCIMIENTO ANTICIPADO

<b>VII.-INFORMACION DE LA COMPAÑÍA</b>	29
A.- HISTORIA Y DESARROLLO DE FINANCIA CREDIT, S.A.	
A.1.-Constitución e inscripción	29
A.2.-Personal y Oficinas	29
A.3.-Capitalización y Endeudamiento	30
B.- CAPITAL ACCIONARIO	31
C.- PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS DEL SOLICITANTE	32
D.- DESCRIPCION DEL NEGOCIO	32
1.-Giro Normal del Negocio	32
2.-Descripción de la Industria	33
3.-Principales mercados donde compete	38
4.-Otros	39
5.-Restricciones Monetarias	39
6.-Litigios Legales	39
7.-Sanciones Administrativas	39
E.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	39
F.- PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	40
G.- INVESTIGACION Y DESARROLLO, PATENTES	40
H.- INFORMACION SOBRE TENDENCIAS	40
<b>VIII.- ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS</b>	40
A.- LIQUIDEZ	40
B.- RECURSOS DE CAPITAL	42
C.- RESULTADOS DE OPERACIONES	43
D.- ANALISIS DE PERSPECTIVAS	48
<b>IX.- DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS</b>	48
A.- IDENTIDAD, FUNCIONES Y OTRA INFORMACION RELACIONADA	48
B.- COMPENSACIÓN	51
C.- GOBIERNO CORPORATIVO	51
D.- EMPLEADOS	51
E.- PROPIEDAD ACCIONARIA	52
<b>X.- ACCIONISTAS</b>	53
<b>XI.- PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES</b>	53
<b>XII.- TRATAMIENTO FISCAL</b>	53
<b>XIII.-EMISORES EXTRANJEROS</b>	54
<b>XIV.- ANEXOS</b>	55

“La información que se presenta a continuación es un resumen de los principales términos y condiciones de la oferta. El inversionista potencial, interesado debe leer esta sección conjuntamente con la totalidad de la información contenida en el presente prospecto informativo”.

#### IV.- RESUMEN DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA

**EMISOR:** FINANCIA CREDIT, S.A.

**FECHA DE OFERTA INICIAL:** 29 de septiembre de 2014.

**INSTRUMENTO:** Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables (VCNs), a ser emitidos en varias series a determinar. La Serie A, será por US\$2.0 millones con los plazos, términos y condiciones detallados en el presente prospecto informativo. El monto, tasa, fecha de emisión y vencimiento, fecha de oferta, de pago de interés y período de pago de las otras series que se emitan serán notificadas a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, mediante Suplemento al Prospecto Informativo al menos con cinco días de anticipación con respecto a la fecha de oferta de la correspondiente serie.

El Programa rotativo ofrece al Emisor la oportunidad de emitir nuevos valores en la medida que exista la disponibilidad según los términos del Programa. En ningún momento el Saldo Insoluto de los Valores en circulación de las series podrá ser superior a los diez millones de dólares (US\$10,000,000.00). En la medida en que se vayan cancelando los valores emitidos y en circulación el Emisor dispondrá del monto cancelado para emitir valores nuevos. El término rotativo de este programa, no significa la rotación o renovación de valores ya emitidos. Estos deberán ser cancelados en sus respectivas fechas de vencimiento detalladas en sus respectivos valores. El programa deberá estar disponible, hasta cuando el Emisor así lo crea conveniente, siempre y cuando cumpla con todos los requerimientos de la Superintendencia del Mercado de Valores.

**MONTO:** Diez millones de Dólares (US\$ 10,000,000.00), moneda de los Estados de América. Esta emisión, de acuerdo a los estados financieros auditados al 31 de marzo de 2014 del Emisor representa el 497% de su capital aproximadamente. La relación deuda/capital antes de la presente oferta es de 2.71 a 1. Producto de la presente oferta de valores esta relación sería de 7.68 veces. Adicionalmente al 31 de marzo de 2014 mantenía una serie de Valores Comerciales sin emitir por US\$1,170,000.00, misma que inició su colocación durante el año 2014. Si tomamos en

consideración esto, la relación deuda capital sería de 8.27 veces.

- TASA DE INTERÉS:** Los VCNs de la Serie A devengarán una tasa de interés de 7.00% anual.  
Los intereses serán pagados mensualmente sobre el valor nominal de los VCNs emitidos y en circulación los días 1 de cada mes a partir de la fecha de emisión hasta su Vencimiento el 26 de septiembre de 2015.  
Para las demás series que se emitan, el monto, tasa, fecha de emisión y vencimiento, fecha de oferta, de pago de interés y periodo de pago de la correspondiente serie será notificada mediante Suplemento al Prospecto Informativo al menos con cinco días de anticipación con respecto a la fecha de oferta de la correspondiente serie a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
- BASE DE CÁLCULO:** 365/360
- DENOMINACIONES:** Los VCNs serán emitidos en forma global (Macro título), registrados y sin cupones en denominaciones de mil dólares (US\$1,000.00) o sus múltiplos de acuerdo a la demanda en el mercado.
- FECHA DE VENCIMIENTO:** 26 de septiembre de 2015 para la Serie A
- PAGO DE CAPITAL:** El capital de los VCNs se pagará mediante un solo pago al vencimiento del respectivo VCN. Los inversionistas no están obligados a retener el VCN más allá de su vencimiento original.
- RESPALDO:** Crédito General del Emisor **FINANCIA CREDIT, S.A.**
- GARANTÍA:** Los VCNs estarán garantizados con un Fideicomiso de Garantía Irrevocable que ha sido constituido con la empresa TAC INTERNATIONAL, INC. S.A., en beneficio de los Tenedores Registrados de los VCNs, fideicomiso a favor del cual se ha realizado la cesión de créditos prendarios e hipotecarios tal como se especifica en la sección H del presente prospecto
- MODIFICACIONES Y CAMBIOS DE LA EMISION:** Salvo que se especifique lo contrario, los términos y condiciones de los VCNs podrán ser modificados con el consentimiento de 2/3 del monto de los valores emitidos y en circulación de Tenedores Registrados de la Emisión, excepto aquellas modificaciones que se realicen con el propósito de remediar ambigüedades y corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. El Emisor

deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Superintendencia del Mercado de Valores para su autorización previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de los VCNs. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la Superintendencia del Mercado de Valores quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

Sobre este tema, El Emisor deberá cumplir con lo establecido en el Acuerdo No.4-2003 de 11 de abril de 2003, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores, así como cualquier otro acuerdo adoptado por la Superintendencia del Mercado de Valores sobre esta materia.

#### **TRATAMIENTO FISCAL:**

De conformidad con el Artículo 270 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 y sus modificaciones, los intereses que se paguen sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando los mismos sean inicialmente colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. El Artículo 270 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 fue modificado por la Ley No. 8 del 15 de marzo de 2010, aclarándose que la exención del Impuesto sobre la Renta prevista en dicho Artículo 270, no alcanza a los dividendos que distribuya una sociedad, incluyendo al Emisor y a sus accionistas, los cuales estarán sujetos al pago del impuesto de dividendo conforme a lo dispuesto en el Artículo 733 del Código Fiscal. En vista de que los VCNs serán colocados a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., los tenedores de los mismos gozarán de este beneficio fiscal. La compra de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores por suscriptores no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.

Si los VCNs no fuesen inicialmente colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los Tenedores de los VCNs causarán un impuesto sobre la renta del diez por ciento (10%) el cual será retenido en la fuente por el Emisor.

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los VCNs. Cada Tenedor Registrado de un VCN deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los VCNs antes de invertir en los mismos.

Queda entendido que, en todo caso, cualquier impuesto que se cause en relación con los VCNs, correrá por cuenta de los Tenedores Registrados de los VCNs.

*Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital.*

De conformidad con el Artículo 269(1) del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 y sus modificaciones, y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de los VCNs para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto de dividendos, ni del impuesto complementario, siempre y cuando los VCNs estén registradas en la Comisión Nacional de Valores de Panamá y dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. Si los VCNs no son enajenados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, de conformidad con la Ley Número 18 del 19 de junio del 2006, (i) el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá sobre las ganancias de capital realizadas en efectivo sobre la venta de las acciones, calculado a una tasa fija de diez por ciento (10%), (ii) el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al diez por ciento (5%) del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, y el comprador tendrá que entregar a las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de diez (10) días posteriores a la fecha de retención, (iii) el vendedor tendrá la opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital, y (iv) si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital pagadero por el vendedor, el vendedor tendrá derecho de recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal.

Esta Sección no constituye una garantía por parte del Emisor sobre el tratamiento fiscal que se le dará a la inversión en los VCNs. Cada Tenedor deberá independientemente cerciorarse de las consecuencias



fiscales de su inversión en los VCNs, antes de invertir en los mismos.

<b>USO DE LOS FONDOS:</b>	El 100% de los fondos de la emisión serán utilizados como capital de trabajo para aumentar la cartera de créditos del emisor.
<b>FONDO DE AMORTIZACIÓN:</b>	Esta emisión no contempla fondo de amortización o repago.
<b>AGENTE DE PAGO Y REGISTRO:</b>	ABS TRUST, INC.
<b>FIDUCIARIO</b>	TAC INTERNATIONAL INC., S.A.
<b>PUESTO DE BOLSA:</b>	BALBOA SECURITIES CORP.
<b>LISTADO:</b>	Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
<b>PARTICIPANTE DE LATINCLEAR:</b>	Casas de Valores
<b>ASESORES LEGALES:</b>	Sucre & Asociados
<b>CENTRAL DE CUSTODIA Y AGENTE DE TRANSFERENCIA:</b>	Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LATINCLEAR)
<b>AGENTE ESTRUCTURADOR:</b>	Stratego Consulting, Inc.

## **V.- FACTORES DE RIESGO**

Entre los principales factores de riesgo que en un momento dado pueden afectar negativamente las fuentes de repago de la presente Emisión se pueden mencionar:

### **5.1.- DE LA OFERTA:**

5.1.1.- El Emisor no tendrá limitaciones para dar en garantía, hipotecar o vender sus activos, para declarar dividendos, recomprar sus acciones o disminuir su capital.

5.1.2.- En caso de que el emisor se viera en la necesidad de obtener financiamiento distinto del presente programa de VCNs, la presente emisión no tendría prelación sobre las deudas que pudiera contraer el emisor en el desarrollo del negocio.

5.1.3.- Esta emisión no cuenta con calificación de riesgo, por lo tanto no ha estado sujeta al escrutinio de un evaluador externo, que certifique las cualidades de la misma.

5.1.4.- Si tenedores que representen treinta por ciento (30%) o más del valor nominal total de los VCNs emitidos y en circulación hubiesen enviado al Fiduciario Notificaciones de Incumplimiento, el Fiduciario en nombre y representación de los Tenedores de VCNs, mediante notificación por escrito al Emisor (la "Declaración de Vencimiento") declarará todos los VCNs de la Emisión de plazo vencido y exigirá al Emisor el pago inmediato del capital e intereses de los mismos en cuya fecha todos y cada

uno de los VCNs serán una obligación vencida sin que ninguna persona deba de cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito. El contrato de fideicomiso contiene cláusulas que reglamentan el pago de los VCNs previa autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, liberando al agente de responsabilidad, autorizando su renuncia y destitución previa la designación de un nuevo agente, permitiendo la reforma del contrato, cláusulas éstas que, entre otras, pudieran afectar indirectamente los derechos de los tenedores registrados de los VCNs, quienes por la mera tenencia de los mismos aceptan los términos y condiciones de dicho contrato.

5.1.5.- En caso de darse la declaratoria de vencimiento, el Fiduciario recibirá una remuneración adicional por la administración de los bienes fiduciarios equivalentes a un octavo del uno por ciento (1/8 del 1%) del valor nominal de los bienes fiduciarios. Esta remuneración será computada y descontada por el Fiduciario de los fondos que deberá pagar a los tenedores registrados de los VCNs. Igualmente, habrá que pagar los gastos y honorarios de abogados para el cobro de los bienes fiduciarios que por su naturaleza deberán ser cobrados judicialmente.

5.1.6.- En el caso de los descuentos a deudores del Emisor el riesgo de pago que adquiere el Emisor como acreedor de éstos consistirá en que el respectivo deudor disponga de los fondos suficientes para hacerle frente a la obligación contraída, en el plazo de la obligación.

5.1.7.- El emisor no tiene control sobre la política tributaria, por lo tanto no se garantiza el tratamiento tributario preferencia de las ganancias, ni de los intereses del presente programa de valores comerciales negociables.

5.1.8.- La presente oferta no cuenta con un fondo de amortización o repago.

5.1.9.- No existe una institución, a la cual el emisor pueda recurrir como prestamista de última instancia.

5.1.10.- El emisor se reserva el derecho de efectuar modificaciones futuras a los términos y condiciones de la emisión, sujeto a lo establecido en el Acuerdo 4-2003 del 11 de abril de 2003. Ver punto A.10.- Proceso de modificación y cambios, dentro del presente prospecto informativo.

## **5.2- DEL EMISOR:**

5.2.1.- La relación Pasivo/Capital del emisor de acuerdo a los estados financieros del 31 de marzo de 2014 es de 2.71 veces, antes de la presente oferta de valores. Producto de la presente oferta de valores esta relación sería de 7.68 veces. Adicionalmente al 31 de marzo de 2014 mantenía una serie de Valores Comerciales sin emitir por US\$1,170,000.00, misma que inició su colocación durante el año 2014. Si tomamos en consideración esto, la relación deuda capital sería de 8.27 veces.

5.2.2.- El Emisor no se compromete a mantener niveles mínimos de prueba de ácido o cobertura de recursos generales y garantías del Emisor tales como: capital, utilidades retenidas, líneas de crédito y garantías del Emisor.

## **5.3- DEL ENTORNO**

5.3.1. Existen amenazas de carácter externo tales como inflación, fluctuaciones de tasas de interés, y cambios en la política económica nacional e internacional en Panamá, especialmente en América Central donde está el 62.62% de la fuente de repago de la presente oferta, que pueden afectar de alguna manera el desempeño y la capacidad financiera de EL EMISOR.

5.3.2. Riesgo de la economía a nivel internacional: Siendo la demanda de créditos esperada del mercado internacional (62.62% al 31 de diciembre de 2013), el proyecto depende en gran medida de la situación política y económica de los clientes meta.

5.3.3. Riesgo de devaluación monetaria: el proyecto se desarrolla 62.62% en la América Central, donde una devaluación monetaria puede afectar la rentabilidad del proyecto, con excepción de El Salvador, donde el dólar de Estados Unidos es la moneda de uso legal.

5.3.4. De igual forma, otros factores de origen interno también pueden incidir en un ambiente de menor crecimiento de la inversión y del consumo privado y público.

5.3.5. Otros cambios en la política comercial, tributaria y laboral local y centroamericana, que podrían incidir negativamente sobre las expectativas del sector privado de la economía, podrían a su vez afectar negativamente las operaciones de EL EMISOR, ya que 62.62% de las mismas están ligadas al comportamiento de la economía de América Central.

5.3.6 Debido a la inexistencia de un mercado de valores secundario líquido en la República de Panamá, los inversionistas que adquieran los VCNs detallados en el presente prospecto informativo pudieran verse afectados si necesitaran vender los mismos antes de su vencimiento.

#### **5.4- DE LA INDUSTRIA**

EL EMISOR asume un riesgo de competencia dentro de la industria en que compete, ya que otras financieras, también bancos y cooperativas, ofrecen, al igual que él, distintas alternativas de financiamiento. Sus principales competidores en Panamá son Banistmo, Financiera Govimar, Financomer y Banco General. En el resto de América Central, está sujeto a la competencia de financieras que pertenecen a bancos locales y regionales, en lo referente a descuento de documentos y créditos convencionales que representa el 60% de la cartera.

En relación al negocio de programa de flota, hay un competidor regional (exceptuando Guatemala, están cerrando operaciones en El Salvador) cuya sede también está en Managua, Nicaragua, llamado Star Fleet, que está operando en varios países de Centro América y ofrecen servicios a empresas con grandes y pequeñas flotas a través de su plataforma y acuerdos con petroleras en la región, así como con Bancos como el BAC (en Nicaragua y Panamá) y el Scotiabank (Costa Rica).

#### **VI.- DESCRIPCION DE LA OFERTA**

La presente Oferta Pública de VCNs la hace **FINANCIA CREDIT, S.A.**, a título de Emisor, al público inversionista en general bajo las condiciones que presenta actualmente el mercado de valores nacional. Se colocarán los VCNs que el mercado demande.

#### **A.- DETALLES DE LA OFERTA**

La presente Emisión de Programa de VCNs fue autorizada por la Junta Directiva del Emisor, según resolución adoptada el día 28 de marzo de 2014, Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables (VCNs), a ser emitidos en varias series a determinar. La Serie A será por US\$2.0 millones y los montos de otras series serán notificadas a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá mediante Suplemento al Prospecto Informativo al menos con cinco días de anticipación con respecto a la fecha de oferta, la fecha de pago de interés y el período de pago de la correspondiente serie. El Programa rotativo ofrece al Emisor la oportunidad de emitir nuevos Valores en la medida que exista la disponibilidad según los términos del Programa. En ningún momento el saldo insoluto de los Valores en circulación de las series podrá ser superior a los diez millones de

dólares (US\$10,000,000.00). En la medida en que se vayan cancelando los Valores emitidos y en circulación el Emisor dispondrá del monto cancelado para emitir Valores nuevos. El término rotativo de este programa, no significa la rotación o renovación de Valores ya emitidos. Estos deberán ser cancelados en sus respectivas Fechas de Vencimiento. El programa deberá estar disponible, hasta cuando el Emisor así lo crea conveniente, siempre y cuando cumpla con todos los requerimientos de la Superintendencia del Mercado de Valores. La autorización de Junta Directiva es por un monto de hasta diez millones de dólares (US\$ 10,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, misma que representa 4.97 veces el capital pagado al 31 de marzo de 2014, bajo los términos y condiciones siguientes:

**A.1.- Precio de venta.** El precio inicial de oferta de los VCNs será de mil dólares por unidad (US\$1,000.00) o sus múltiplos, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

Los accionistas, directores y/o ejecutivos del Emisor no tienen derecho de suscripción preferente sobre los VCNs de la presente emisión.

No existen circunstancias o estipulaciones que puedan menoscabar la liquidez de los valores ofrecidos, tales como número limitado de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia, o derechos preferentes, entre otros.

**A.2.- Títulos globales (Macro Títulos).** El Emisor ha determinado que los VCNs serán emitidos de forma global antes de efectuar la oferta pública, todos en forma nominativa, registrada y sin cupones.

**a) Plazo.** Los VCNs serán emitidos en varias series a determinar, con plazo de trescientos sesenta (360) días, según lo establecido en el Acta de Reunión Extraordinaria de Junta Directiva de la Solicitante.

**b) Emisión, Registro y Transferencia.** Los VCNs serán emitidos en títulos globales o macro títulos y consignados a favor de LATINCLEAR en su calidad de custodio. Por lo tanto la emisión, registro y transferencia de los mismos está sujeta a las reglamentaciones y disposiciones de LATINCLEAR y el contrato de administración y custodia que el Emisor suscriba con LATINCLEAR.

En el caso de que un adquirente desee el certificado físico de su VCN deberá emitir instrucciones por separado a LATINCLEAR (asumiendo el costo que la emisión del certificado físico implique), instruyéndole el retiro del VCNs con su descripción y demás datos solicitados por LATINCLEAR.

**c) Pago de Capital.** El capital de la Serie A se pagará mediante un solo pago al vencimiento del respectivo Valor Comercial Negociable el 26 de septiembre de 2015. Para las otras series que se emitan el monto, tasa, fecha de emisión y vencimiento, fecha de oferta, la fecha de pago de interés y período de pago de la correspondiente serie será notificada mediante Suplemento al Prospecto Informativo al menos con cinco días de anticipación con respecto a la fecha de oferta de la correspondiente serie a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. El Participante de LATINCLEAR que mantenga la custodia de los VCNs pagará al propietario efectivo en la fecha de vencimiento, el valor nominal del respectivo VCN en concepto de pago de capital. Los inversionistas no están obligados a retener el VCN más allá de su vencimiento original. Queda entendido que todos los pagos que deba realizar el Agente de Pago, con relación a esta Emisión, los hará con cargo a cuentas del Emisor y con los fondos que reciba de éste.

**d) Pago de Intereses.** Todo pago de acuerdo con los términos y condiciones de los VCNs será hecho, a opción del Tenedor Registrado, (i) a través del Participante de LATINCLEAR (Casa de valores miembro de LATINCLEAR) que mantenga la custodia de los VCNs de un adquirente pagará a éste

como Propietario Efectivo (Cuentahabiente Registrado) los intereses devengados de cada VCNs, según el registro en libros (Anotaciones en Cuenta) de LATINCLEAR hasta la Fecha de Vencimiento, del respectivo VCN o (ii) mediante cheque emitido a favor del Tenedor Registrado, el cual será retirado por el Tenedor Registrado en las oficinas del Agente de Pago, Registro y Transferencia la cual está ubicada actualmente en San Francisco, #97, Ave. 5ª entre calles 71 y 72, Ciudad de Panamá, República de Panamá. El Tenedor Registrado tiene la obligación de notificar al Agente de Pago, Registro y Transferencia, por escrito, la forma de pago escogida, su dirección postal y el número de cuenta bancaria a la cual se harán los pagos de ser este el caso, así como, la de cualquier cambio de instrucciones. El Agente de Pago, Registro y Transferencia no tendrá obligación ni de recibir ni de actuar en base a notificaciones dadas por el Tenedor Registrado con menos de quince Días Hábilés antes de cualquier Día de Pago o Fecha de Vencimiento. En ausencia de notificación al respecto, el Agente de Pago, Registro y Transferencia escogerá la forma de pago. En caso de que el Tenedor Registrado escoja la forma de pago mediante envío de cheque por correo, el Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia no serán responsables por la pérdida, hurto, destrucción o falta de entrega, por cualquier motivo, del antes mencionado cheque y dicho riesgo será asumido por el Tenedor Registrado. La responsabilidad del Agente de Pago, Registro y Transferencia se limitará a enviar dicho cheque por correo certificado al Tenedor Registrado a la dirección que consta en el Registro, entendiéndose que para todos los efectos legales el pago de intereses ha sido hecho y recibido satisfactoriamente por el Tenedor Registrado en la fecha de franqueo del sobre que contenga dicho cheque según el recibo expedido al Agente de Pago, Registro y Transferencia por la oficina de correo. Si se escoge la forma de pago mediante transferencia electrónica, el Agente de Pago, Registro y Transferencia no será responsable por los actos, demoras u omisiones de los bancos corresponsales involucrados en el envío o recibo de las transferencias electrónicas, que interrumpan o interfieran con el recibo de los fondos a la cuenta del Tenedor Registrado. La responsabilidad del Agente de Pago y Registro se limitará a enviar la transferencia electrónica de acuerdo a las instrucciones del Tenedor Registrado, entendiéndose que para todos los efectos legales el pago ha sido hecho y recibido satisfactoriamente por el Tenedor Registrado en la fecha de envío de la transferencia.

**e) Limitación de Responsabilidad.** Nada de lo estipulado en este Prospecto y en los términos y condiciones del título global o macro título, obligará a LATINCLEAR y a los Participantes, o podrá interpretarse en el sentido de que LATINCLEAR y los Participantes garantizan a los Tenedores Registrados (Cuenta habientes Registrados) de los VCNs, el pago de capital e intereses correspondientes a los mismos. La responsabilidad del Agente de Pago, Registro y transferencia estará limitada a los fondos que oportunamente reciba del Emisor.

**A.3.- Fecha de Oferta Inicial, Denominaciones y Expedición.** La fecha de oferta inicial de la presente Oferta es el **29 de septiembre de 2014**. El capital de la Serie A de Valores Comerciales Negociables (US\$2,000,000.00) se pagará mediante un solo pago al vencimiento del respectivo Valor Comercial Negociable el **26 de septiembre de 2015**. Para las otras series que se emitan el monto, tasa, fecha de omisión y vencimiento, fecha de oferta, la fecha de pago de interés y período de pago de las otras series serán notificadas mediante Suplemento al Prospecto Informativo, al menos con cinco días de anticipación con respecto a la fecha de oferta de la correspondiente serie a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A..

Los VCNs serán ofrecidos por el Emisor en denominaciones de Mil Dólares (US\$1,000.00) o sus múltiplos, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América y la cantidad a emitir en cada denominación, dependerá de la demanda del mercado. El macro título o el contrato de desmaterialización deberá ser firmado por un ejecutivo o persona autorizada por el Emisor, en nombre y representación de éste, y por un representante del agente de pago, para que dicho certificado o contrato constituya obligación válida y exigible.

Cada VCN será expedido contra el recibo del precio de venta acordado para dicho VCN, más intereses acumulados, en Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, en la fecha de expedición. En caso de que la fecha de expedición de un VCN sea distinta a la de un día de pago de intereses, al precio de venta del VCNs se sumará los intereses correspondientes a los días transcurridos entre el día de pago de intereses inmediatamente precedente a la fecha de expedición de los VCNs (o Fecha de Emisión, si se trata del primer período de interés) y la fecha de expedición del VCNs.

**A.4.-Tasa de Interés.** Los Valores Comerciales Negociables de la Serie A devengarán una tasa de interés de 7.00% anual. Los intereses serán pagados mensualmente sobre el valor nominal de los Valores Comerciales Negociables emitidos y en circulación, los días uno (1) de cada mes, a partir de la fecha de emisión hasta su vencimiento, el 26 de septiembre de 2015." según lo establecido en el Acta de Reunión Extraordinaria de Junta Directiva del emisor. Con relación a las demás series, la tasa de interés será notificada mediante Suplemento al Prospecto Informativo al menos con cinco días de anticipación con respecto a la fecha de oferta de la correspondiente serie a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

**A.5.- Cómputo de Intereses.** Los intereses pagaderos con respecto a los VCNs serán calculados para cada período de interés, aplicando la tasa de interés correspondiente a dicho VCNs al monto (valor nominal) de los mismos, multiplicando por los días calendarios del período de interés y dividiendo entre 360 días. El monto resultante será redondeado al centavo más cercano (medio centavo redondeado hacia arriba).

**a) Período de Interés.** El período de intereses comienza en la fecha de emisión y concluye el mismo día en que comienza el período de pago de interés inmediatamente siguiente. Esto es a partir de la fecha de emisión de la respectiva serie. Cada período sucesivo que comienza en un día de pago de interés y termina en el día de pago de interés inmediatamente siguiente se identificará como un "período de interés". Si un día de pago cayera en una fecha que no sea un día hábil, el día de pago deberá extenderse hasta el primer día hábil siguiente; pero sin correrse dicho día de pago a dicho día hábil para el efecto de cómputo de intereses y del período de intereses. El término "día hábil" será todo día que no sea sábado o domingo o un día de duelo o fiesta nacional o feriado, en que los bancos con licencia general estén autorizados por la Superintendencia de Bancos para abrir al público en la ciudad de Panamá.

**b) Intereses Moratorios.** Los Tenedores Registrados de los VCNs podrán declarar los mismos de plazo vencido y exigir su pago a la par más intereses vencidos, cuando EL EMISOR omita el pago de intereses y/o capital por más de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha en que se debió efectuar dicho pago.

**c) Sumas devengadas y no cobradas.** Las sumas de capital e intereses adeudadas por el Emisor de conformidad con los términos de los VCNs, que no sean debidamente cobradas por el Tenedor Registrado de los mismos, no devengarán intereses con posterioridad a sus respectivas fechas de vencimiento.

Las obligaciones del Emisor derivadas de los VCNs prescribirán de conformidad con la ley.

Toda suma de dinero que haya sido puesta a disposición del Agente de Pago, Registro y Transferecia por el Emisor para cubrir los pagos de capital o intereses de los VCNs que no sea reclamada por los Tenedores Registrados de los VCNs, dentro de un período de 12 meses siguientes a su vencimiento, será devuelta por el Agente de Pago, Registro y Transferecia al Emisor y cualquier requerimiento de pago por parte del Tenedor Registrado de un VCN deberá entonces ser dirigido directamente al Emisor, no teniendo el Agente de Pago, Registro y Transferecia responsabilidad ulterior alguna.

**A.6.- Agente de Pago y Registro.** Mientras existan VCNs expedidos y en circulación, el Emisor mantendrá en todo momento un Agente de Pago y Registro.

ABS TRUST, INC., con oficinas en #97, Ave. 5<sup>o</sup> entre calles 71 y 72, San Francisco, Ciudad de Panamá, ha sido nombrada como Agente de Pago y Registro de los VCNs. La Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear) con oficinas en la planta baja, Edificio Bolsa de Valores de Panamá, Ciudad de Panamá, ha sido nombrada por EL EMISOR como Custodio y Agente de Transferencia de los VCNs. El Agente de Pago y Registro se ha comprometido con EL EMISOR a entregar a los Tenedores Registrados de los VCNs las sumas que hubiese recibido de EL EMISOR y del Fiduciario para pagar el capital e intereses de dichos VCNs de conformidad con los términos y condiciones de los VCNs y del Contrato de Agencia. El agente de pago, transferirá los fondos a un banco de la localidad para que, a su vez, este realice los pagos a Latinclear para que esta efectúe los respectivos pagos a sus participantes.

**A.7.- Declaración de Vencimiento.** En caso de que uno o más Eventos de Incumplimiento ocurriesen, continuasen y no hubiesen sido, en la opinión de LA FIDUCIARIA, subsanados dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha en que haya recibido notificación escrita del Evento de Incumplimiento acompañada de copia de la constancia de recibo de la nota de requerimiento de pago dirigida al Agente de Pago, Registro y Redención, y de la subsiguiente dirigida al Emisor siempre que hayan transcurrido cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha en que esta última fue recibida por dicho emisor, presentando evidencia de ser FIDEICOMISARIO, que representen treinta por ciento (30%) o más del valor nominal total de todos los Valores Comerciales Negociables (VCNs) emitidos y en circulación, hubiesen enviado a LA FIDUCIARIA notificaciones de incumplimiento acompañadas de las copias de las constancias de recibo de las notas de requerimiento de pago hecho al Agente de Pago, Registro y Redención, y a EL FIDEICOMITENTE (Emisor) antes mencionadas, LA FIDUCIARIA, en nombre y representación de los FIDEICOMISARIOS de Valores Comerciales Negociables (VCNs), quienes por este medio consienten a dicha representación, mediante notificación por escrito a el Emisor (la "Declaración de Vencimiento") declarará todos los Valores Comerciales Negociables (VCNs) de la Emisión de plazo vencido y exigirá a EL FIDEICOMITENTE (Emisor) el pago inmediato del capital e intereses de los mismos, en cuya fecha todos y cada uno de los Valores Comerciales Negociables (VCNs) serán una obligación vencida sin que ninguna persona debe de cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito.

Los siguientes elementos constituirán causa de Vencimiento Anticipado de la presente emisión de VCNs:

- Si El Emisor incumple su obligación de pagar intereses y/o capital vencido y exigibles a cualesquiera de los Tenedores Registrados de los VCNs, en cualquiera de las fechas de pago capital y/o intereses, y dicho incumplimiento persiste por más de treinta días calendario.
- Si El Emisor manifestara, de cualquier forma escrita, su incapacidad por pagar cualquiera deuda significativa por él contraída, caiga en insolvencia o solicitara ser declarado, o sea declarado en quiebra o sujeto al concurso de acreedores, este tendrá plazo de sesenta (60) días hábiles para subsanarla.
- Si se inicia uno o varios juicios en contra de El Emisor y se secuestran o embargan todos o sustancialmente todos sus bienes y tales procesos o medidas no son afianzados una vez transcurridos sesenta (60) días de haberse interpuesto la acción correspondiente.
- Por incumplimiento por cualesquiera de las obligaciones contraídas por El Emisor en relación con la presente Emisión de VCN'S y si dicho incumplimiento no es remediado dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la fecha en que dicho incumplimiento haya ocurrido.
- Si se inicia proceso de quiebra, reorganización, acuerdo de acreedores, insolvencia o su mera declaración, o liquidación en contra del Emisor.

Una vez notificada la Declaración de Vencimiento, LA FIDUCIARIA procederá a:

- (a) Tomar todos los pasos necesarios para tener bajo su control la administración de los bienes fiduciarios y perfeccionar el traspaso y el pago de los frutos de los mismos a EL FIDEICOMISO. Desde ese momento, se entiende que LA FIDUCIARIA queda autorizada para nombrar una oficina de abogados que se encarguen del cobro de los bienes fiduciarios que, por su naturaleza, deban ser cobrados judicialmente. Los gastos y honorarios serán en todo caso cargados a EL FIDEICOMISO;
- (b) Vender los bienes fiduciarios que por su naturaleza legal pueden ser vendidos, por medio de subasta pública anunciada por tres (3) días hábiles consecutivos en un diario de amplia circulación, a menos que el treinta por ciento (30%) de los FIDEICOMISARIOS de todos los Valores Comerciales Negociables (VCNs) le hayan solicitado por escrito a LA FIDUCIARIA proceder en forma distinta, en cuyo caso LA FIDUCIARIA podrá optar por proceder en la forma indicada por dichos FIDEICOMISARIOS;
- (c) Reembolsar cualquier gasto o desembolso en que hubiese incurrido por razón de EL FIDEICOMISO, o cualquier honorario devengado pero no satisfecho por EL FIDEICOMITENTE;
- (d) Ejercer las funciones de Agente de Pago y Registro y pagar a LOS FIDEICOMISARIOS de los VCNs las sumas de capital e intereses adeudados por el Emisor, utilizando para ello el producto de la venta de los bienes fiduciarios y el efectivo que constituye el resto de los bienes fiduciarios.
- (e) Una vez notificada la Declaración de Vencimiento, el Poder otorgado en la cláusula DECIMA PRIMERA del presente contrato de Fideicomiso, referente a la administración de los bienes fiduciarios, se considerará revocado y cualquier pago que reciba EL FIDEICOMITENTE será remitido inmediatamente a LA FIDUCIARIA.

**A.8.- Redención Anticipada.** Esta emisión no contempla una cláusula de Redención Anticipada.

**A.9.- Traspaso y cambio de los VCNs.** Los VCNs son solamente transferibles en el Registro. Cuando una solicitud escrita de traspaso de uno o más VCNs sea entregada a ABS TRUST INC., éste anotará dicha transferencia en el registro de conformidad y con sujeción a lo establecido en esta sección. ABS TRUST INC. no tendrá obligación de anotar en el registro la transferencia de un VCN sobre el cual exista algún reclamo, secuestro o embargo, o carga o gravamen, o cuya propiedad u otros derechos derivados del VCN sean objeto de disputa, litigio u orden judicial o de otra autoridad competente. La anotación hecha por ABS TRUST INC., en el registro, completará el proceso de transferencia del VCN. ABS TRUST INC., no aceptará solicitudes de registro de transferencia de VCNs en el registro de tenedores dentro de los quince (15) días hábiles inmediatamente precedentes a cada día de pago de interés, o fecha de vencimiento.

Cualquier Tenedor Registrado podrá solicitar a ABS TRUST INC., que le intercambie dicho(s) VCN(s) por uno o más VCNs de mayor o menor denominación, siempre y cuando la denominación total de los VCNs nuevos no sea inferior a la de los VCNs canjeados. La denominación de los VCNs expedidos en intercambio no podrá ser menor de mil dólares americanos (US\$1,000.00). La solicitud de intercambio deberá ser efectuada por escrito y ser firmada por el TENEDOR REGISTRADO. La solicitud deberá indicar el número de VCN y su denominación, y deberá ser presentada en las oficinas principales de ABS TRUST INC. Una vez presentada la solicitud de acuerdo a lo anterior, ABS TRUST INC., procederá a inscribir en el registro, el número de VCN que le corresponda a cada cesionario, de acuerdo a lo solicitado por el Tenedor Registrado.

**A.10.-Proceso de modificación y cambios:** Salvo que se especifique lo contrario, los términos y condiciones de los VCNs podrán ser modificados con el consentimiento de dos terceras partes del monto de los valores emitidos y en circulación de Tenedores Registrados de la Emisión (todos los VCNs), excepto aquellas modificaciones que se realicen con el propósito de remediar ambigüedades y corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Superintendencia del Mercado de Valores para su autorización previa su



divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de los VCNs. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la Superintendencia del Mercado de Valores quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

Sobre este tema, El Emisor deberá cumplir con lo establecido en el Acuerdo No.4-2003 de 11 de abril de 2003, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores, así como cualquier otro acuerdo adoptado por la Superintendencia del Mercado de Valores sobre esta materia.

**A.11.- Notificaciones.** En caso de notificaciones a EL EMISOR, estas se deben hacer en Vía Espafia y Calle Elvira Méndez, PH Delta, Piso 5, Oficina 501, Teléfono 214-6221, Fax 214-6223.

## **B.-PLAN DE DISTRIBUCIÓN**

**B.1- AGENTE COLOCADOR:** EL EMISOR ha designado a la Casa de Valores BALBOA SECURITIES CORP., con licencia de Casa de Valores No. CNV-13-07 del 11 de enero de 2007, y con oficinas en Calle 50 Edificio Balboa Bank & Trust, como corredor de Valores para la colocación de los Valores Comerciales Negociables a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. en mercado primario. La Casa de Valores BALBOA SECURITIES CORP., recibirá una comisión de tres octavos de uno por ciento (0.375%) del valor nominal de los Valores Comerciales Negociables que coloque mediante su mejor esfuerzo en la promoción de los mismos entre sus clientes. No existen ofertas, ventas o transacciones de valores en colocación privada o dirigidas a inversionistas institucionales.

La comisión de omisión primaria a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. será cancelada por EL EMISOR, y será descontada de los valores colocados.

**B. 2- PLAN DE COLOCACIÓN:** No existen ofertas, ventas o transacciones de valores en colocación privada o dirigidas a inversionistas institucionales.

**B.3- LIMITACIONES Y RESERVAS:** Cabe resaltar que ningún accionista mayoritario, director, dignatario, ejecutivo ni administrador del Emisor intenta suscribir todo o parte de la oferta. Ningún Valor Comercial Negociable está asignado para su colocación en cualquier grupo de inversionistas específicos sino que los Valores Comerciales Negociables serán ofrecidos al público en general. Los Valores Comerciales Negociables no serán ofrecidos a inversionistas con un perfil específico. No se contempla oferta a accionistas actuales, directores, dignatarios, ejecutivos, administradores, empleados o ex empleados del Emisor. La oferta sólo será hecha en la República de Panamá. El 100% de los fondos de la emisión serán utilizados como capital de trabajo para aumentar la cartera de créditos del emisor.

## **C.-MERCADOS**

La solicitud para el listado de los VCNs en la Bolsa de Valores de Panamá fue presentada el 3 de junio de 2014.

## **D.- GASTOS DE LA EMISION**

La Emisión mantiene los siguientes descuentos y comisiones:

	Precio al público *	Comisión de Venta **	Cantidad neta al Emisor
Por unidad	US\$1,000.00	US\$13.89	US\$ 986.11
Total	US\$10,000,000.00	US\$138,900.00	US\$ 9,861,000.00

A continuación desglose de gastos

Gastos	Periodicidad	Monto	Porcentaje
Comisión de Venta	Anual	US\$37,500.00	0.375
Comisión de Agente de Pago y Registro	Anual	US\$12,500.00	0.125
Comisión de Fiduciario	Anual	US\$20,000.00	0.20
Asesoría Legal y Financiera	Inicio	US\$40,000.00	0.40
Comisión de Bolsa	Anual	US\$12,500.00	0.125
Otros***	Inicio	US\$16,400.00	0.164
Total Sumatoria de cuadro de comisiones y gastos		US\$138,900.00	1.389

\*\*\* En el rubro de otros gastos se incluyen los cargos de la Superintendencia del Mercado de Valores, la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., Latinclear, Asesores Legales, al igual que los gastos publicitarios, los cuales incluyen la publicación de la oferta de venta y la estructuración e impresión del prospecto informativo. Varios de los gastos han sido estimados por lo que pueden variar en el Prospecto Informativo definitivo.

**E.- USO DE LOS FONDOS RECAUDADOS:**

El Emisor utilizará los fondos que se recauden con la venta de los VCNs \$9,861,100.00, de la manera siguiente: El 100% de los fondos de la emisión serán utilizados como capital de trabajo para aumentar la cartera de crédito.

**F.-IMPACTO DE LA EMISION:**

Si la presente Emisión fuera colocada en su totalidad, la posición financiera del Emisor quedaría de la siguiente manera:

Pasivo o Inversión de Accionistas	31 de marzo de 2014	31 de marzo de 2014
	US\$	US\$
	Antes de la emisión	Después de la emisión
<b>PASIVOS</b>		
Préstamos por pagar	1,573,741	1,573,741
VCN por pagar	*3,830,000	*15,000,000
Cuentas por pagar-Varias	805	805
Retenciones por pagar	30,877	30,877

Impuestos por pagar	12,776	12,776
Total de Pasivos	5,448,199	16,618,199
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		
Acciones comunes	2,000,000	2,000,000
Aporte adicional de capital	10,208	10,208
Utilidades retenidas	695,453	695,453
Impuesto complementario	-2,661	-2,661
Ajuste por conversión de moneda	-2,009	-2,009
Total de Patrimonio de accionistas	2,700,991	2,700,991
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>8,149,190</b>	<b>19,319,190</b>
<b>RELACION DE PASIVO A CAPITAL</b>	<b>2.71</b>	<b>8.27</b>

\*Durante el mes de febrero de 2014 el emisor autorizó la emisión de la Serie C por US\$1,500,000.00 sobre emisión anterior, misma que al 31 de marzo no había sido aún colocada en su totalidad y no aparece en los estados financieros auditados.

#### G.-RESPALDO DE LA EMISION:

La presente emisión se encuentra respaldada por el crédito general de EL EMISOR Financia Credit, S.A.

#### H.-GARANTIA.

La presente emisión de VCNs estará garantizada por un nuevo Fideicomiso de Garantía, distinguido bajo el No. 507-31-14, constituido entre el emisor, en calidad de Fideicomitente, y TAC INTERNATIONAL INC, S.A., con Licencia otorgada por la Superintendencia de Bancos según Resolución FID No. 16-98 de 23 de noviembre de 1998, en calidad de Fiduciario. Los Tenedores Registrados de los VCNs serán los Beneficiarios del Fideicomiso.

El Fideicomiso presenta las siguientes características:

- El contrato de fideicomiso se otorga de acuerdo con las leyes de la República de Panamá.
- El contrato de Fideicomiso se constituye mediante documento privado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá el día 1 del mes de abril de 2014, entrando en vigor o efecto en la fecha de la resolución de la SMV. Las firmas del fideicomitente y el fiduciario se autenticarán en la Notaría Décima del Circuito de Panamá.

El Fideicomiso tendrá su domicilio en las oficinas principales de LA FIDUCIARIA, actualmente ubicadas en Vía España y Calle Elvira Méndez, P.H. Delta, Piso 5, Oficina 501, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Teléfono 214-6221. E-mail: bvaughan@financiacapital.biz

- c. La Fiduciaria, TAC INTERNATIONAL INC, S.A. una sociedad anónima panameña, debidamente constituida y existente de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, inscrita en el Registro Público a la Ficha 347725, Rollo 60805, Imagen 42, con sede social en P.H. Delta, Piso 5, Oficina 501, calle Elvira Méndez y Vía España, Teléfono 214-6221, ciudad de Panamá, con licencia fiduciaria otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá mediante Resolución FID No. 16-98 de 23 de noviembre de 1998. La fiduciaria estará representada, BARNEY VAUGHAN, varón, extranjero, mayor de edad, casado, economista, con cédula de identidad personal panameña No. E-8-80518; actuando en nombre y representación de TAC INTERNATIONAL INC, S.A.

Toda notificación y comunicación a la fiduciaria y a su representante se hará así: TAC INTERNATIONAL INC. S.A.; Atención: Barney Vaughan, Vía España y Calle Elvira Méndez, P.H. Delta, piso 5, oficina No. 501, Teléfono: 214-4645. E-mail: bvaughan@financiacapital.biz

La fiduciaria se dedica exclusivamente al ejercicio del negocio fiduciario y actividades conexas y no ha sido objeto de sanción alguna por parte de su ente supervisor, la Superintendencia de Bancos de Panamá.

**d. Relaciones entre las partes:**

TAC INTERNATIONAL INC. S. A. empresa fiduciaria con licencia de la Superintendencia de Bancos desde 1998, responsable del Fideicomiso de Garantía de la Emisión, está relacionada con el Emisor. Su Presidente, Secretario y Gerente General es el señor Barney Vaughan, quien también es Presidente de EL EMISOR.

FINANCIA CREDIT, S. A., EL EMISOR, actúa como Administrador del Fideicomiso de Garantía.

**e. Obligaciones pendientes entre las partes:**

La solicitante, sus afiliadas, subsidiarias o persona controladora, no tiene obligaciones pendientes con la fiduciaria. La fiduciaria no es tenedora de valores de la solicitante ni será tenedora de los valores descritos en este prospecto ni prevé serlo a fin de evitar cualquier posible conflicto de interés

**f. Fideicomitente:**

El Fideicomitente es FINANCIA CREDIT, S.A., sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, constituida mediante la Escritura Pública Nueve Mil Quinientos Sesenta y Tres (9563) del once de julio de dos mil ocho (2008), de la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá. Se encuentra inscrita el 15 de julio del 2008, bajo la Ficha No. 624944 y el Documento Redi No. 1384907 del Registro Público de Panamá; domiciliada en Vía España y Calle Elvira Méndez, PH Delta, Piso 5, Oficina 501, República de Panamá, Teléfono (507) 214-6221, Fax (507) 214-6223. E-mail: dalvarado@versatec.biz

El Fideicomitente estará representado por Daniel Alvarado, varón, nicaragüense, mayor de edad, casado, ejecutivo, vecino de esta ciudad, con pasaporte No. C0922689, debidamente facultado para este acto según consta en acta de una reunión extraordinaria de la Junta Directiva de la sociedad celebrada el 28 de marzo de 2014.

**g. EL FIDEICOMITENTE cederá a EL FIDEICOMISO los bienes fiduciarios indicados en la CLAUSULA TERCERA del contrato de fideicomiso así:**

- (a) Aquellos créditos dimanantes de préstamos de cualquier naturaleza, líneas de crédito y otras facilidades crediticias, pagarés, letras y otros documentos negociables,
- (b) Aportes en documentos negociables producto de "Factoring".
- (c) Valores debidamente autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores, de emisores distintos a la empresa y de partes relacionadas con morosidad no mayor de 90 días,

que cumplan con los términos del contrato de Fideicomiso y con las normas de los Valores Comerciales Negociables.

(d) Aportes en efectivo.

(e) Aquellas ganancias de capital, intereses, créditos y cualesquiera otros beneficios, derechos o acciones dimanantes de los bienes fideicomitados.

Traspaso en Día de Ajuste:

El Fideicomitente, cada noventa (90) días cederá, o reemplazará, según sea el caso, los bienes fiduciarios necesarios para cubrir la garantía de la emisión o emisiones colocadas y en circulación. No podrán cederse, y de haberlo sido, deberán reemplazarse, los créditos vencidos o con una morosidad mayor de noventa (90) días y los que excedan los límites establecidos en la cláusula DÉCIMA TERCERA del Fideicomiso para préstamos a partes relacionadas o concentración de cartera. No se tendrán por cedidos los créditos hipotecarios hasta tanto la cesión esté inscrita en el Registro Público ni los créditos ordinarios hasta tanto se endosen los respectivos títulos.

El Fideicomitente, con igual periodicidad, cederá los valores emitidos por otros emisores que desee hagan parte de la garantía de su emisión, que se encuentren al día en el pago de intereses, y reemplazará aquellos anteriormente aportados que hubiesen caído en mora.

Por último, El Fideicomitente completará la garantía faltante con efectivo.

- h. El Contrato de Fideicomiso es irrevocable y terminará cuando el Emisor haya pagado todas las sumas de capital e intereses adeudadas a los Fideicomisarios según los términos y condiciones de los VCNs.

El Fideicomiso es oneroso y la Fiduciaria recibirá como remuneración por sus servicios:

TAC INTERNATIONAL INC., S.A., tendrá derecho a recibir de y cobrar al Fideicomitente por la prestación de sus servicios, anualmente, honorarios fiduciarios por US\$20,000.00 pagaderos en la fecha en que la Superintendencia del Mercado de Valores autorice el registro de la respectiva emisión y, sucesivamente, en el aniversario de dicha fecha, cada año, durante la vigencia del Fideicomiso. Esta remuneración podrá ser pagada o descontada de los bienes fideicomitados. Asimismo, será pagada con prelación a cualquier otro pago, incluyendo el pago de los demás gastos ordinarios y extraordinarios del Fideicomiso de garantía, del pago de los intereses y capital de los valores.

Adicionalmente, la Fiduciaria se reembolsará los gastos incurridos por ésta en la ejecución del Fideicomiso, incluyendo los honorarios del agente residente del mismo, si fuere del caso. Los honorarios, comisiones y gastos podrán ser pagados o descontados de los bienes fiduciarios.

De darse la Declaratoria de Vencimiento, la Fiduciaria recibirá una remuneración adicional por la administración de los bienes fiduciarios equivalente a un octavo (1/8) del uno por ciento (1%) del valor nominal del total de los bienes fiduciarios. Esta remuneración será computada y descontada por la Fiduciaria de los fondos que deberá pagar a los Fideicomisarios de los VCNs de la manera descrita en la cláusula DÉCIMA PRIMERA del Contrato de Fideicomiso.

- i. En materia de impagos, la Fiduciaria tendrá la facultad de deducir, retener, expender y pagar lo que sea necesario o conveniente, a su entero juicio y discreción, para sufragar los gastos inherentes a la conducción, manejo y disposición del Fideicomiso, y pagar todos los impuestos, pólizas de seguro, gastos legales, asesorías, deudas, reclamos o cargos que en algún momento se deba por, o que pueda existir en contra de, o en relación con, el Contrato. También podrá ejercer todos los derechos y acciones que le correspondan como acreedor de créditos de cualquier naturaleza, cedidos al Fideicomiso, incluyendo, sin limitación, la imposición de mecanismos y políticas de recaudación de los pagos que se reciban de los deudores, variación de tasas de interés y cualquier otra gestión extrajudicial o judicial de cobros de créditos que considere necesarios.

Esto tendrá prelación a cualquier otro pago, incluyendo el pago de los demás gastos ordinarios y extraordinarios del Fideicomiso de Garantía, del pago de los intereses y capital de los VCNs y los intereses ordinarios

- j. Salvo que se establezca lo contrario para casos específicos, en el Fideicomiso, todos los gastos incurridos por la Fiduciaria en el ejercicio de sus obligaciones de conformidad con los términos y condiciones del Fideicomiso correrán por cuenta del Fideicomiso y, en su defecto, en el caso en que no existieran recursos en dinero en el Fideicomiso, corresponde al Fideicomitente transferir, previo requerimiento de la Fiduciaria, las sumas que se establezcan por dichos rubros.
- k. Los beneficiarios del Fideicomiso o Fideicomisarios serán todos aquellos Tenedores Registrados de los VCNs de la presente emisión, cuyo listado mantendrá el Agente de Pago y Registro designado por el Fideicomitente.
- l. Remoción de la Fiduciaria. La Fiduciaria podrá ser removida según lo establecido por los artículos 30 y 31 de la Ley No. 1 de 5 de enero de 1984, por la cual se regula el Fideicomiso en Panamá y se adoptan otras disposiciones.  
No se contempla, en el Contrato de Fideicomiso, un procedimiento adicional a lo expresado en la excerta legal mencionada.
- m. La Fiduciaria podrá renunciar a su cargo en cualquier momento, sin que para ello requiera causa específica. En este supuesto, la Fiduciaria notificará por escrito al Fideicomitente, con una antelación no menor de sesenta (60) días calendario, quienes deberán proceder a nombrar una nueva fiduciaria en un término no mayor a sesenta (60) días. Vencido dicho término sin que el Fideicomitente haya nombrado una nueva fiduciaria, la Fiduciaria procederá a nombrar una nueva fiduciaria, la cual deberá contar con la debida licencia para el ejercicio de esta actividad.

La Fiduciaria quedará relevada de toda responsabilidad por las obligaciones que hubiere adquirido como consecuencia del presente Fideicomiso desde el momento que entregue los bienes fiduciarios a la nueva fiduciaria.

- n. El contrato de fideicomiso no contempla la figura del Fiduciario sustituto.
- o. Las facultades, obligaciones y responsabilidades de la Fiduciaria están detalladas en el Contrato de Fideicomiso, en las cláusulas que se citan a continuación:

**QUINTA: (Uso de los Bienes Fiduciarios).** LA FIDUCIARIA deberá actuar con la diligencia de un buen padre de familia en el ejercicio de su cargo y no podrá disponer de los bienes fiduciarios en forma contraria o distinta a la establecida en el contrato de FIDEICOMISO. LA FIDUCIARIA podrá establecer todas aquellas cuentas bancarias y contables que considere necesarias o convenientes para permitirle cumplir con los objetivos de EL FIDEICOMISO. Los términos, condiciones y reglamentaciones de dichas cuentas serán determinados por LA FIDUCIARIA. Asimismo, LA FIDUCIARIA utilizará los bienes fideicomitidos para dar cumplimiento a los fines y objetivos de EL FIDEICOMISO.

Sin limitar los poderes y facultades otorgadas a LA FIDUCIARIA en el párrafo anterior, LA FIDUCIARIA utilizará los bienes fiduciarios, entre otros, para: (i) invertir y mantener invertido las sumas líquidas recibidas en depósitos a plazo fijo o cuentas de ahorros, títulos de deuda emitidos por la República de Panamá, valores de emisores privados con calificación de grado de inversión u

otros instrumentos de inversión de similar o superior liquidez y seguridad; (ii) satisfacer los gastos en que incurra con ocasión del ejercicio de sus atribuciones fiduciarias.

LA FIDUCIARIA realizará todos los pagos a los que se hace mención siempre que existan recursos disponibles en EL FIDEICOMISO y en todo caso su obligación se limita hasta la concurrencia de los mismos. Si EL ADMINISTRADOR juzga conveniente la venta de uno o más de los créditos de LA CARTERA DE CRÉDITOS FIDEICOMITIDOS podrá proceder con su venta siempre que obtenga aprobación previa y por escrito de EL FIDUCIARIO. En todo caso, los recursos provenientes de la venta de todo o parte de la cartera serán entregados directamente a EL FIDEICOMISO, salvo que EL FIDUCIARIO autorice expresamente que al producto de la venta se le dé otro destino.

Si el Administrador juzga conveniente la venta de uno o más de los Créditos administrados, podrá proceder con su venta siempre que obtenga aprobación previa y por escrito del Fiduciario

La firma de contadores autorizada para auditar a LA FIDUCIARIA es Achurra, Navarro y Asociados ubicados en Calle 73 Oeste, Betania, Casa 13 E, detrás de Morni de Tumba Muerto Teléfono 260-5709-1485, Fax: 260-5704, Apartado Postal 0860-00048 Villa Lucre. E-Mail: info@anleading.com. El socio a cargo de la cuenta es el Lic. Oscar Navarro.

**“SEXTA: (Administración de Cartera)** LA FIDUCIARIA podrá celebrar un Contrato de Administración de Cartera con EL FIDEICOMITENTE, en el que serán definidos los términos, derechos y obligaciones de la administración de la cartera de bienes fideicomitidos, incluyendo el cobro de créditos ordinarios o hipotecarios que formen parte del FIDEICOMISO; y en el cual se le otorgará a EL FIDEICOMITENTE, poder amplio y suficiente para realizar dichas actividades como administrador y acreedor ordinario o hipotecario.

No obstante, LA FIDUCIARIA se reserva la facultad de remover al administrador y dar por terminado el Contrato de Administración de Cartera, de pleno derecho y sin necesidad de obtener una orden judicial para ello, si considera que éste no está cumpliendo con lo establecido en el Contrato de Administración de Cartera o en los demás documentos de contratación”

Según el Fideicomiso, la Fiduciaria tendrá las siguientes obligaciones:

- (a) Presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Superintendencia de Bancos de Panamá, con la frecuencia que estos exijan y dentro del término establecido para ello, informes del estado de EL FIDEICOMISO. Por lo pronto, y hasta tanto las autoridades no dispongan otra cosa, se presentará ante la Superintendencia del Mercado de Valores, directamente o por conducto del emisor, un informe trimestral del estado de EL FIDEICOMISO, dentro de los primeros quince (15) días hábiles del mes siguiente; y, se incluirá la información pertinente en el informe consolidado a la Superintendencia de Bancos de Panamá a ser presentado trimestralmente, dentro de los primeros quince (15) días hábiles del mes siguiente.
- (b) Entregar a EL FIDEICOMITENTE al menos un informe trimestral del estatus de EL FIDEICOMISO.
- (c) Administrar los bienes fideicomitidos con la diligencia de un buen padre de familia, en concordancia con las leyes de fideicomisos y el presente contrato.
- (d) Las demás establecidas en el presente FIDEICOMISO y las que las partes acuerden como complemento o en adición al mismo. Sin limitar el principio general establecido por la ley en el sentido de que el Fiduciario tendrá las más amplias facultades y poderes para administrar y disponer de los bienes fideicomitidos podrá ejercer todas las acciones y

derechos inherentes al dominio sobre los bienes fiduciarios, en los términos que considere necesarios.”

La Fiduciaria tendrá las facultades indicadas en la cláusula DÉCIMA del contrato de Fideicomiso, listadas a continuación, sin perjuicio de otras que pueda emanar del Fideicomiso:

- (a) Deducir, retener, expender y pagar lo que sea necesario o conveniente, a su entero juicio y discreción, para sufragar los gastos inherentes a la conducción, manejo y disposición de EL FIDEICOMISO, y pagar todos los impuestos, pólizas de seguro, gastos legales, asesorías, deudas, reclamos o cargos que en algún momento se deba por, o que pueda existir en contra de, o en relación con, el presente Contrato.
- (b) Ejercer todos los derechos y acciones que le correspondan como acreedor de créditos de cualquier naturaleza, cedidos a EL FIDEICOMISO, incluyendo, sin limitación, la imposición de mecanismos y políticas de recaudación de los pagos que se reciban de los deudores, variación de tasas de interés y cualquier otra gestión extrajudicial o judicial de cobros de créditos que considere necesarios.
- (c) Ejercer todos los derechos y acciones que le correspondan como acreedor hipotecario de los créditos hipotecarios que formen parte de los bienes fideicomitidos, incluyendo, sin limitación, la imposición de mecanismos y políticas de recaudación de los pagos que se reciban de los deudores hipotecarios, la variación de tasas de interés de los créditos hipotecarios, la aprobación de constitución de gravámenes adicionales siempre que no contravengan al correspondiente crédito hipotecario sobre los bienes que lo garantizan, iniciar acciones extrajudiciales y judiciales de cobros de los créditos hipotecarios, ejecutar las garantías reales y personales, y administrar los bienes inmuebles que respaldan los créditos hipotecarios.
- (d) Comprometer o transar, o someter a arbitraje, o defenderse con cargo a EL FIDEICOMISO y a EL FIDEICOMITENTE, ante demandas o reclamos que se presenten con ocasión del presente Contrato.
- (e) Actuar a través de mandatario(s) o apoderado(s) en lo que sea necesario o conveniente, a su entero juicio o discreción, para cumplir con sus obligaciones y ejercer sus facultades.
- (f) Cobrar, directamente de los bienes fideicomitidos si así lo tuviere a bien, sus honorarios de estructuración y comisiones de administración y los gastos de ejecución de EL FIDEICOMISO.
- (g) Remover al administrador de la cartera de bienes fideicomitidos de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Administración, lo cual no podrá ser efectivo hasta tanto LA FIDUCIARIA asuma la administración o haya contratado los servicios de administración de un nuevo administrador.
- (h) Cualquier otra atribución establecida en el presente FIDEICOMISO o acordada posteriormente entre las partes.

**“DECIMA OCTAVA (Liberación de Responsabilidad)** EL FIDEICOMITENTE mantendrá a LA FIDUCIARIA libre de toda responsabilidad, acción, reclamo, demanda o indemnización, relacionada con cualquier acto u omisión de LA FIDUCIARIA que guarde relación con sus gestiones fiduciarias, pero excluyendo el caso en que LA FIDUCIARIA actúe mediando dolo o negligencia de su parte. LA FIDUCIARIA estará relevada de toda responsabilidad en tanto actúe de conformidad con las instrucciones de este contrato y, por tanto, no será responsable por la pérdida o deterioro de los bienes fiduciarios, ni por la eficacia o suficiencia de los mismos para garantizar el pago de las obligaciones para con EL FIDUCIARIO. Tampoco se hará responsable a LA FIDUCIARIA de la forma en que el Agente de Pago, y Registro disponga de los dineros que LA



FIDUCIARIA le entregue en cumplimiento de lo establecido en EL FIDEICOMISO. En consecuencia, LA FIDUCIARIA tendrá derecho a ser reembolsada de cualquier pérdida o gasto que sufiere o tuviere que hacer, incluyendo aquellos gastos que guarden relación con su defensa, tales como gastos de abogados, constitución de fianzas o cualquier otro.”

El contrato de Fideicomiso no contempla instrucciones sobre suministro de información a tenedores registrados o sus representantes, ni el método de información a los tenedores sobre el incumplimiento de las obligaciones del fideicomitente.

- p. El Contrato de Fideicomiso no contempla las siguientes instrucciones del fideicomitente en cuanto a los siguientes temas:
- (a). La Fiduciaria no invertirá los bienes fideicomitados ni el producto de los mismos en sus propias acciones, valores o bienes, en la de filiales, subsidiarias o sociedades en las que tenga interés controlador; como tampoco en acciones, valores o bienes de sociedades en las que sus directores y principales ejecutivos tengan participación controladora.
  - (b). La Fiduciaria tampoco usará los fondos del fideicomiso para otorgar préstamos a la propia fiduciaria, sus subsidiarias, afiliadas o relacionadas; ni a sus directores y principales ejecutivos.
  - (c). La Fiduciaria no podrá adquirir por sí o por interpósita persona, los bienes dados en fideicomiso.
- q. El fiduciario no cuenta con facultad para autorizar sustitución de garantías otorgadas como parte de la solicitud de Oferta Pública.
- r. **Prohibiciones y Limitaciones:** El Fideicomiso en su cláusula DÉCIMO CUARTA advierte con relación a bienes retenidos por fraude y en perjuicio de derecho de terceros así: Los bienes fiduciarios constituirán un patrimonio separado, independiente y distinto de los bienes propios de LA FIDUCIARIA para todos los efectos legales y no podrán ser secuestrados ni embargados, salvo por obligaciones incurridas o por daños causados con ocasión de la ejecución del FIDEICOMISO, o por terceros cuando dichos bienes fiduciarios se hubieren traspasado o retenido con fraude y en perjuicio de sus derechos.
- Los bienes fideicomitados no podrán ser, ni total ni parcialmente, hipotecados; o dados en prenda ni constituirse sobre ellos cualquier otro gravamen voluntario, por parte de EL FIDEICOMITENTE. De igual manera, los bienes fideicomitados no podrán ser, ni total ni parcialmente, secuestrados, embargados o de cualquier otra manera perseguidos por los acreedores de EL FIDEICOMITENTE, de LA FIDUCIARIA, ni de ambos.
- s. **Rendición de cuentas:**  
Dentro de las obligaciones de la Fiduciaria se encuentran:
- (a) Presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Superintendencia de Bancos de Panamá, con la frecuencia que estos exijan y dentro del término establecido para ello, informes del estado de EL FIDEICOMISO. Por lo pronto, y hasta tanto las autoridades no dispongan otra cosa, se presentará ante la Superintendencia del Mercado de Valores, directamente o por conducto del emisor, un informe trimestral del estado de EL FIDEICOMISO, dentro de los primeros quince (15) días hábiles del mes siguiente; y, se incluirá la información pertinente en el informe consolidado a la Superintendencia de Bancos de Panamá a ser presentado trimestralmente, dentro de los primeros diez (10) días hábiles del mes siguiente.
  - (b) Entregará EL FIDEICOMITENTE al menos un informe trimestral del estatus de EL FIDEICOMISO.

Adicionalmente en la CLAUSULA DÉCIMA NOVENA (Comunicaciones) se define lo siguiente  
Toda notificación o comunicación a EL FIDEICOMITENTE o a LA FIDUCIARIA deberá ser dada por escrito y entregada y firmada por la persona que da la notificación, cuando sea del caso, a las siguientes direcciones:

A EL FIDEICOMITENTE:

Daniel Alvarado

FINANCIA CREDIT, S.A.

Vía España y Calle Elvira Méndez, P.H. Delta, piso 5, oficina No. 501

Teléfono: 214-6221

E-mail: [dalvarado@versatec.biz](mailto:dalvarado@versatec.biz)

A LA FIDUCIARIA:

Barney Vaughan

Vía España y Calle Elvira Méndez, P.H. Delta, piso 5, oficina No. 501

Teléfono: 214-4645

E-mail: [bvaughan@financiacapital.biz](mailto:bvaughan@financiacapital.biz)

Toda notificación o comunicación de EL FIDEICOMITENTE o de LA FIDUCIARIA a LOS FIDEICOMISARIOS con ocasión de EL FIDEICOMISO, deberá ser hecha mediante envío por correo certificado, porte pagado, a la última dirección de EL FIDEICOMISARIO que aparezca en el Registro o mediante publicación en dos diarios de amplia circulación nacional, una vez en cada diario, en dos días hábiles distintos y consecutivos. Si la notificación y comunicación es enviada de acuerdo al primer caso, se considerará debida y efectivamente dada en la fecha en que sea franqueada, independientemente de que sea o no recibida por EL FIDEICOMISARIO; y en el segundo caso, se considerará dada en la fecha de la segunda publicación del aviso.

t. De acuerdo al contrato de Fideicomiso, EL FIDUCIARIO no está obligado a dar caución especial de buen manejo.

u. **Extinción del Fideicomiso:** La Cláusula VIGÉSIMA NOVENA del Contrato de Fideicomiso contiene lo siguiente:

"EL FIDEICOMISO se extinguirá por cualquiera de las siguientes causas:

(a) EL FIDEICOMITENTE haya pagado todas las sumas de capital e intereses adeudadas a LOS FIDEICOMISARIOS según los términos y condiciones de los Valores Comerciales Negociables (VCN's), entendiéndose que se cumplió con los fines para los cuales fue constituido EL FIDEICOMISO;

(b) Cuando hayan culminado los procedimientos enmarcados en este contrato, en relación a la revocación del fideicomiso o renuncia de LA FIDUCIARIA.

(c) Cuando LA FIDUCIARIA haya entregado los bienes fideicomitados a los FIDEICOMISARIOS de los Valores Comerciales Negociables (VCNs), en la forma que se indica en la Cláusula DECIMO PRIMERA, sobre Declaración de Vencimiento, del presente contrato.

(d) Cuando el cumplimiento de los fines para los cuales fue constituido EL FIDEICOMISO resulte imposible.

(e) Por las demás causas contempladas en la Ley

- v. **Solución de Controversias.** El Fideicomiso se otorga de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, y será interpretado, aplicado y ejecutado de acuerdo con ella. Cualquier litigio o controversia que surja con relación al mismo, se someterá a los tribunales de justicia de la República de Panamá, salvo las controversias que surjan entre el FIDEICOMITENTE y la FIDUCIARIA, o entre los FIDEICOMISARIOS y la FIDUCIARIA, derivadas de la ejecución del Fideicomiso, las cuales serán sometidas a arbitraje de Derecho, ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industrias de la República de Panamá, conforme a sus Reglamento de Conciliación y Mediación, conforme a la Ley No. 131 de 31 de diciembre de 2013, que regula el arbitraje nacional e internacional en Panamá y al Decreto Ley No. 5 de 8 de julio de 1999, que establece el régimen general de arbitraje y de la conciliación y la mediación en la República de Panamá. Cada parte conviene delegar a un árbitro, y estos designarán a un dirimente. Los árbitros deberán ser abogados idóneos para ejercer la profesión en la República de Panamá.
- w. El contrato de fideicomiso en su Cláusula CUARTA especifica que los auditores externos de EL FIDEICOMISO son ACHURRA, NAVARRO Y ASOCIADOS y el contacto principal es el Licdo. Oscar Navarro, CPA, socio de la firma. Se encuentran domiciliados en la Calle 73 oeste, Betania, Casa 13 E, detrás de Momi de Tumba Muerto, en el Teléfono 260-5709, y Fax 260-5704, Apartado Postal: 0860-00048 Villa Lucre, e-mail: info@anleading.com Panamá, República de Panamá.
- x. Copias del Contrato de Fideicomiso, podrán ser solicitadas por cualquier FIDEICOMISARIO en las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores o en la FIDUCIARIA. Los gastos que resulten de esta solicitud correrán por cuenta del solicitante.
- y. La Cláusula VIGÉSIMA SÉPTIMA del Fideicomiso establece que se designa como Agente Residente a la firma forense ORBITER LEGAL SERVICES, con oficinas en calle 53 Marbella, edificio WorldTrade Center, piso 1 (Regus) en la Ciudad de Panamá. El agente residente refrenda el contrato de fideicomiso. Persona de Contacto: Miguel Brumas

## **I. EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO Y DECLARACION DE VENCIMIENTO ANTICIPADO.**

En caso de que uno o más Eventos de Incumplimiento ocurriesen, continuasen y no hubiesen sido, en la opinión de LA FIDUCIARIA, subsanados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que haya recibido notificación escrita del Evento de Incumplimiento acompañada de copia de la constancia de recibo de la nota de requerimiento de pago dirigida al Agente de Pago, Registro y Redención, y de la subsiguiente dirigida al Emisor siempre que hayan transcurrido cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha en que esta última fue recibida por dicho emisor, presentando evidencia de ser FIDEICOMISARIO, que representen treinta por ciento (30%) o más del valor nominal total de los Valores Comerciales Negociables (VCNs) emitidos y en circulación, hubiesen enviado a LA FIDUCIARIA notificaciones de incumplimiento acompañadas de las copias de las constancias de recibo de las notas de requerimiento de pago hecho al Agente de Pago, Registro y Redención, y a EL FIDEICOMITENTE (Emisor) antes mencionadas, LA FIDUCIARIA, en nombre y representación de los FIDEICOMISARIOS de Valores Comerciales Negociables (VCNs), quienes por este medio consienten a dicha representación, mediante notificación por escrito a el Emisor (la "Declaración de Vencimiento") declarará todos los Valores Comerciales Negociables (VCNs) de la Emisión de plazo vencido y exigirá a EL FIDEICOMITENTE (Emisor) el pago inmediato del capital e intereses de los mismos, en cuya fecha todos y cada uno de los Valores Comerciales Negociables (VCNs) serán una



obligación vencida sin que ninguna persona debe de cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito.

Los siguientes elementos constituirán causa de Vencimiento Anticipado de la presente emisión de VCNs:

- Si El Emisor incumple su obligación de pagar intereses y/o capital vencido y exigibles a cualesquiera de los Tenedores Registrados de los VCN'S, en cualquiera de las fechas de pago capital y/o intereses, y dicho incumplimiento persiste por más de treinta días calendario.
- Si El Emisor manifestara, de cualquier forma escrita, su incapacidad por pagar cualquiera deuda significativa por él contraída, caiga en insolvencia o solicitara ser declarado, o sea declarado en quiebra o sujeto al concurso de acreedores, este tendrá plazo de sesenta (60) días hábiles para subsanarla.
- Si se inicia uno o varios juicios en contra de El Emisor y se secuestran o embargan todos o sustancialmente todos sus bienes y tales procesos o medidas no son afianzados una vez transcurridos sesenta (60) días de haberse interpuesto la acción correspondiente.
- Por incumplimiento por cualesquiera de las obligaciones contraídas por El Emisor en relación con la presente Emisión de VCN'S y si dicho incumplimiento no es remediado dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la fecha en que dicho incumplimiento haya ocurrido.
- Si se inicia proceso de quiebra, reorganización, acuerdo de acreedores, insolvencia o su mera declaración, o liquidación en contra del Emisor.

Una vez notificada la Declaración de Vencimiento, LA FIDUCIARIA procederá a:

- (a) Tomar todos los pasos necesarios para tener bajo su control la administración de los bienes fiduciarios y perfeccionar el traspaso y el pago de los frutos de los mismos a EL FIDEICOMISO. Desde ese momento, se entiende que LA FIDUCIARIA queda autorizada para nombrar una oficina de abogados que se encarguen del cobro de los bienes fiduciarios que, por su naturaleza, deban ser cobrados judicialmente. Los gastos y honorarios serán en todo caso cargados a EL FIDEICOMISO;
- (b) Vender los bienes fiduciarios que por su naturaleza legal pueden ser vendidos, por medio de subasta pública anunciada por tres (3) días hábiles consecutivos en un diario de amplia circulación, a menos que el treinta por ciento (30%) de los FIDEICOMISARIOS de los Valores Comerciales Negociables (VCNs) le hayan solicitado por escrito a LA FIDUCIARIA proceder en forma distinta, en cuyo caso LA FIDUCIARIA podrá optar por proceder en la forma indicada por dichos FIDEICOMISARIOS;
- (c) Reembolsar cualquier gasto o desembolso en que hubiese incurrido por razón de EL FIDEICOMISO, o cualquier honorario devengado pero no satisfecho por EL FIDEICOMITENTE;
- (d) Ejercer las funciones de Agente de Pago y Registro y pagar a LOS FIDEICOMISARIOS de los Valores Comerciales Negociables (VCNs) las sumas de capital e intereses adeudados por el Emisor, utilizando para ello el producto de la venta de los bienes fiduciarios y el efectivo que constituye el resto de los bienes fiduciarios.
- (e) Una vez notificada la Declaración de Vencimiento, el Poder otorgado en la cláusula DECIMA PRIMERA del presente contrato, referente a la administración de los bienes fiduciarios, se considerará revocado y cualquier pago que reciba EL FIDEICOMITENTE será remitido inmediatamente a LA FIDUCIARIA.

## **VII.- INFORMACION DE LA COMPAÑÍA**

### **A.- HISTORIA Y DESARROLLO DEL EMISOR:**

#### **A.1. CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN:**

##### **FINANCIA CREDIT, S.A.**

Sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, constituida mediante la Escritura Pública Nueve Mil Quinientos Sesenta y Tres (9563) del once de julio de dos mil ocho (2008), de la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá; inscrita desde el 15 de julio del 2008, bajo la Ficha No. 624944, Documento Redi No. 1384907 del Registro Público de Panamá. Su duración es perpetua.

Mediante resolución No. 68 del 1 de Septiembre del 2008, emitida por el Ministerio de Comercio e Industria de la República de Panamá, se autoriza a FINANCIA CREDIT S.A., para operar como empresa financiera contando la misma con el código de identificación No. 243.

Las empresas financieras están reguladas por la Ley No. 42 del 23 de Junio del 2001, que establece en su capítulo III, artículo 28, que su capital pagado no será menor de US\$500,000.00.

La principal actividad FINANCIA CREDIT, S.A., consiste en gestionar, otorgar préstamos, financiamientos y otras actividades relacionadas.

#### **A.2 PERSONAL Y OFICINAS:**

FINANCIA CREDIT, S.A., está domiciliada en Vía España y Calle Elvira Méndez, PH Delta, Piso 5, Oficina 501, República de Panamá, Teléfono (507) 214-6221, Fax (507) 214-6223, Email: info@financiacredit.com

Tiene 4 empleados en su planilla. La empresa hermana Versatec Inc. quien comparte la misma dirección física en la República de Panamá, se desempeña como el vehículo comercial de sus productos en el mercado ofreciéndolos por medio de sus oficinas en Honduras, Guatemala, Costa Rica, El Salvador y Panamá. Actualmente la planilla de Versatec Inc. (Versatile Technology, Inc.) tiene 106 empleados.

##### **Afilaciones:**

FINANCIA CREDIT S.A., está afiliada al Programa de Financiamiento de Micro y Pequeñas Empresas (PROFIPYME), según convenio No. 005-09 con la autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) de la República de Panamá. Este convenio le permite a FINANCIA CREDIT S.A., obtener garantías del gobierno central, hasta de un 80% del monto de crédito otorgado, entre otras ventajas.

Además, FINANCIA CREDIT S.A., pertenece a la red panameña de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, cuyo propósito es promover la industria de las micro finanzas y su impacto en el desarrollo económico y social del país, a través del esfuerzo conjunto de las asociadas.

A continuación un detalle del mobiliario, equipo y licencias en sistema desarrollado y probado por Versatile Technology Inc. (Versatec), en que el Emisor ha invertido para el desarrollo de su negocio al 31 de marzo de 2014 es:

**Licencias, mobiliario, equipo de cómputo y rodante, neto**

US\$	Mobiliario de Oficina	Equipo de Cómputo	Equipo Rodante	Licencias y Software	Total
Saldo al 31 de Dic. 2013	1,445	0	6,981	210,000	218,426
Adiciones	0	0	0	0	0
Depreciación y Amortización	135	0	1,310	17,500	18,945
Saldo al 31 de marzo de 2014	1,310	0	5,671	192,500	199,481

**A.3 CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO:**

FINANCIA CREDIT S.A., recibió un crédito del Programa para el Financiamiento de la Competitividad y la Producción (FINDEC), crédito adquirido el 10 de diciembre del 2010, con un interés anual del 4%, a un plazo de 5 años, con pagos trimestrales de capital e intereses, cuyo saldo de principal al 31 de marzo del 2014 es de US\$65,287.00.

Adicionalmente el 30 de Junio del 2012 se suscribió el Contrato de Préstamo No. FPC-10-12 entre FINANCIA CREDIT S.A., y la CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO, R.L. (COLAC) por US\$465,000.00, a un plazo de 60 meses, con un año de gracia para amortizar a capital y ocho pagos semestrales iguales a partir del vencimiento del primer semestre del segundo año, con una tasa de interés anual del 6.25%. El saldo al 31 de marzo de 2014 es de US\$406,875.00

FINANCIA CREDIT S.A., recibió un desembolso de préstamo por US\$140,000.00 bajo el contrato de línea de crédito para el Financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa / Fideicomiso para la Financiación de la Competitividad y la Productividad (FINDEC), crédito a adquirido el 15 de agosto del 2012, con un interés anual del 4.4%, a un plazo de 5 años y pagos trimestrales de capital e intereses. El saldo a la fecha es US\$101,580

St. Georges Bank contrato de línea de crédito comercial por US\$500,000.00 tasa de interés anual de 8.5%, plazo de 120 días, pago de intereses mensuales y capital al vencimiento. Desembolso de marzo de 2014 por US\$500,000.00

Balboa Bank & Trust, contrato de línea de crédito rotativa por US\$500,000. Tasa de interés anual de 8.5%, plazo 180 días, pago de intereses mensuales y capital al vencimiento. Desembolsos de marzo de 2014 por US\$500,000.00

Todos los préstamos arriba mencionados están garantizados por cartera de la financiera. El resto de los pasivos no cuentan con garantía alguna, por la naturaleza propia de la obligación.

A continuación presentamos un estado de pasivos y patrimonios para el período 2009 - 2014:

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
<b>PASIVOS</b>						
Préstamo por pagar	100,000	175,000	142,746	1,212,503	1,589,383	1,573,741

Cuentas por pagar - relacionadas	2,338	103.503	0	0	0	0
Cuentas por pagar - otras	365	8.503	2,394	14,085	696	805
Obligaciones por emisión					3,500,000	3,830,000
Retenciones por pagar	5,214	17.003	22,601	24,224	31,561	30,877
Impuesto sobre la renta por pagar	189	3.996	12,873	8,645	326	12,776
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>108,106</b>	<b>308.005</b>	<b>180,614</b>	<b>1,259,457</b>	<b>5,121,966</b>	<b>5,448,199</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital pagado en acciones	500,000	2000,000	2000,000	2000,000	2,000,000	2,000,000
Aportes adicionales de capital				10,208	10,208	10,208
Utilidades retenidas	3,933	27.706	95,443	304,084	643,862	695,453
Impuesto Complementario				-2,661	-2,661	-2,661
Ajuste por Traducción (moneda)				0	-102	-2,009
	503,933	2.027.706	2095,443	2,311,631	2,651,307	2,700,991
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>612,039</b>	<b>2.335.711</b>	<b>2,276,057</b>	<b>3,571,088</b>	<b>7,773,273</b>	<b>8,149,190</b>

Al emisor le fue autorizada mediante Resolución No. SMV-137-13 del 17 de abril de 2013, una emisión de Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables por un monto de cinco (5) millones de dólares, el cual se encuentra en proceso de colocación a través de la serie A, por \$2 millones de dólares, la Serie B por \$1.5 millones y la Serie C por \$1.5 millones.

Al 31 de marzo de 2014 el emisor ha colocado \$3,830,000.00 a una tasa de interés anual de 7%, pagaderos mensualmente y con plazo de vencimiento de 360 días.

#### B.- CAPITAL ACCIONARIO:

El capital pagado de la sociedad es de 2,000 acciones comunes con valor nominal de US\$1,000.00, emitidas y en circulación, para un valor total de US\$2.000.000.00

El Emisor inició con un capital pagado de US\$500,000.

El año 2010, lo aumentó, con aportes adicionales en efectivo, a US\$2,000,000.00. El año 2012 se adicionaron al capital pagado \$10,208.00.

No existen acciones suscritas y no pagadas al 31 de diciembre de 2013.

Para el año 2014 no existe compromiso de incrementar el capital.

A continuación detalle del aumento del capital del año 2008 a la fecha

AÑO	CAPITAL PAGADO
2008	500,000
2009	500,000
2010	2,000,000
2011	2,000,000
2012	2,010,208
2013	2,010,208
2014 marzo 31	2,010,208

No hay acciones en tesorería, ni derechos preferentes de compra. La empresa tiene un solo accionista.

### **C.- PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS DE LA SOLICITANTE:**

Dado que no se trata de una oferta pública de acciones y que a juicio del solicitante no se considera de importancia el suministro de esta información, la misma no se consigna. En todo caso, de ser de interés del público inversionista, la información está disponible en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá donde existe un expediente contonivo de la misma.

### **D.- DESCRIPCION DEL NEGOCIO.**

#### **1. Giro Normal del Negocio**

Financia Credit S.A se encuentra autorizada a operar como empresa financiera, bajo licencia emitida por el Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá, Mediante resolución No. 68 del 1 de septiembre de 2008. Su código de identificación es el No. 243.

Con casi diez años de operaciones en Centro América, y a través de su empresa hermana, VERSATEC, EL EMISOR opera en Costa Rica, Guatemala, El Salvador y Panamá. Su objetivo primario es: (1) Desarrollar la cadena de distribución de combustible en todo Centro América y Panamá, mediante la omisión de un medio de pago parametrizable por medio de una tarjeta inteligente desarrollado por VERSATEC y distribuido en alianza con distribuidores de petróleo en la región como Shell, Unopetrol, Delta y operadores independientes; y (2) otorgar financiamiento a las PYMES, facilitándoles la obtención de capital de trabajo para la importación de materias primas e inventarios y para la realización de sus actividades productivas.

La razón de ser de Financia Credit, S.A. se encuentra expresada en sus declaraciones de Visión y Misión que se detallan a continuación:

#### Misión

"Ofrecer servicios financieros de base tecnológica, innovadores y diferenciados, que potencien de manera efectiva las relaciones entre los participantes de cadenas de negocios, desde los proveedores hasta el consumidor final".

#### Visión

"Maximizar el rendimiento y bienestar social, mediante la formación de alianzas con diversas empresas integradas en cadenas de negocios, logrando sinergia y generando valor agregado para todos los participantes: grande, mediana, pequeña, micro-empresa y el consumidor".

#### Estrategia

Nuestra estrategia consiste en atender prioritariamente cadenas de negocio, proporcionando facilidades de financiamiento y servicios innovadores a diversos sectores: industrial, comercial, servicio y consumo. De forma tal que participemos en toda la cadena de valor desde el originador primario del bien o servicio hasta el consumidor final.

Financia Credit S.A. ofrece productos financieros tradicionales, como líneas de crédito, préstamos y descuentos de facturas. Estos productos están enfocados en apoyar a las empresas de los diferentes sectores productivos y comerciales de Centroamérica en la obtención de capital de trabajo para importación de materias primas e inventarios y para sus actividades productivas. Las características más importantes de estos productos se detallan a continuación y su participación dentro del negocio al 31 de marzo de 2014:



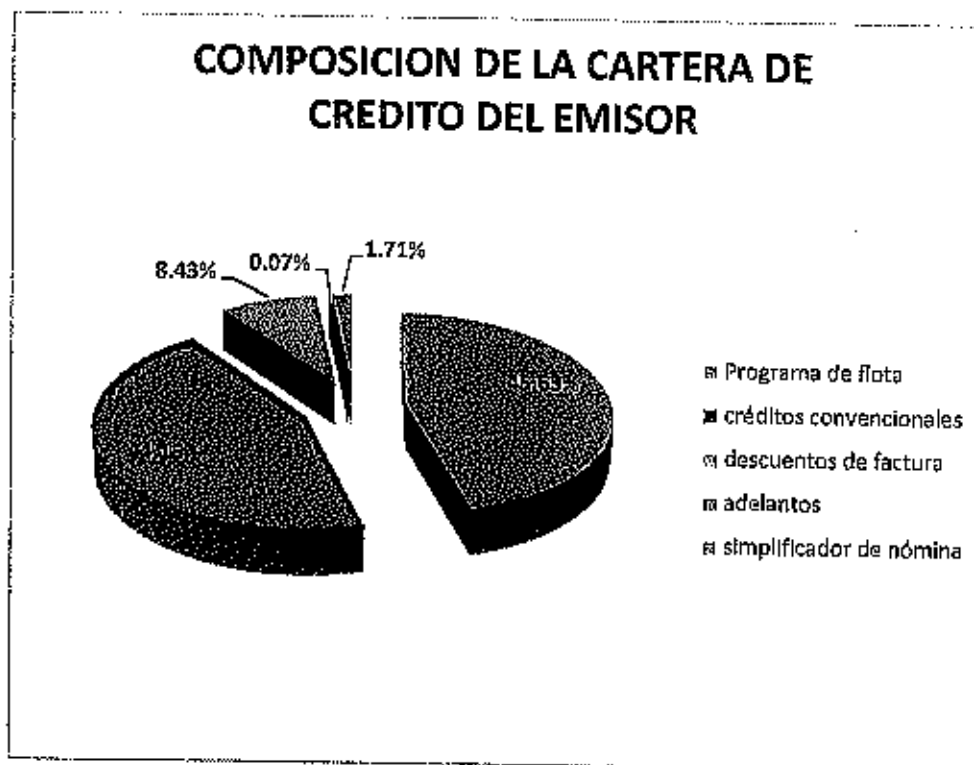
**Tarjeta de Flota Empresarial: Programa de Flota:** El 45.63% del negocio se encuentra concentrado en este rubro, que corresponde a una cartera de préstamos derivada de la cadena de distribución para la administración, control y ahorro de combustible. Este producto está dirigido a clientes con flotas vehiculares y es de alta rotación por ser de corto plazo. Los créditos se deben considerar según los planes 7/7, 15/15, 30/7, y 30/15 (días de consumo/días para pagar)

**Créditos Convencionales:** Plazo máximo de 36 meses, representando 44.15% del total de la cartera de cuentas por cobrar.

**Descuentos de Factura:** Pagadero hasta 90 días máximo con intereses y principal al vencimiento. Todos los préstamos se dan con recurso, las facturas son confirmadas y el porcentaje de descuento varía según el mercado. Este negocio representa 8.43% de las cuentas por cobrar del Emisor al 31 de marzo de 2014.

**Adelantos:** Adelantos de salarios que se deben cancelar en los siguientes 15 días. Este rubro representa el 0.07% de la cartera de cuentas por cobrar.

**Simplificador de Nómina:** Préstamos a empleados con deducción de planilla, con previa autorización del empleador, con quien se firma un convenio en donde se establece, entre otros, el compromiso de hacer las deducciones de las cuotas del préstamo del salario del empleado. El monto máximo a otorgar es el equivalente a 5 meses de salario en función de los beneficios de antigüedad y otros beneficios acumulados por el empleado. Este programa permite también otorgar adelantos de salario a los empleados de las diferentes empresas, hasta un máximo del 60% del próximo pago, teniendo como plazo la fecha del recibo de pago más cercano. La recuperación se hace mediante deducción del salario por parte de la empresa empleadora. En la actualidad es un rubro muy marginal de la empresa que alcanza el 1.71% de su cartera



Fuente: estados financieros del emisor al 31 de marzo de 2014.

## 2. Descripción de la Industria.

A continuación se presentan los Estados Financieros del conjunto de las empresas financieras que operan en la República de Panamá con cifras suministradas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias suministradas el año 2013.

**Cuadro No.1**  
**Ministerio de Comercio e Industrias**  
**Dirección General de Empresas Financieras**  
**Balance de Situación de las Empresas Financieras**  
**Año 2011**  
**(en miles de balboas)**

<b>ACTIVOS</b>		<b>PASIVOS</b>	
Efectivo y caja	7,673,960	Cuentas y Efectos por Pagar	233,776,479
Depósitos en Banco	84,745,526		
Cuentas y efectos por cobrar	572,120,230		
Inventario	29,558	<b>PRESTAMOS</b>	
<b>PRESTAMOS</b>		Bancos	75,801,809
Hipotecarios	5,628,583	Sobregiros	1,614,846
Vehículos	2,465,585	Otras Entidades Financieras	110,000,000
Garantías Prendarias	2,171,219		
Bonos y Acciones	0		
Personales	63,854,065	Particulares	4,048,806
Sector Comercial	4,311,017	Accionistas	27,872,834
Otras Garantías	108,667,245	Organismos internacionales	0
Menos: Intereses no devengados	45,036,886		
Reserva Ctas. Malas	10,582,159	Cuentas y Gastos Acumulados	6,101,988
Comisiones Diferidas	-710,999	Impuestos por pagar	6,033,564
Inversiones: Bonos Gob. Panamá	0	Otros pasivos	185,362,306
Bonos Privados	0		
Acciones	845,368	<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>650,612,632</b>
Otras	8,546,901		
Mobiliarios y Equipos	6,288,335	Capital Pagado	55,856,961
Terrenos Mob. Equipos y Mejoras	10,248,556	Capital Adicional	46,794,732
Bienes Inmuebles	916,642	Utilidades Retenidas	97,540,289
Bienes Muebles	2,251,535	Impuesto Complementario	-226,753
Equipo Rodante	1,954,207	Reservas de Capital	5,304
Otros Activos	1,873,485	Déficit o superávit	-6,722,411
Monos:		Otras Reservas	30,321
Depreciación Acumulada	12,460,915		
Equipo en Arrendamiento Financ.	7,000		
Cuentas Pagadas por Adelantado	961,335	<b>TOTAL DE CAPITAL</b>	<b>193,278,443</b>
Otros Activos	27,130,741		
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>843,900,134</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS Y CAPITAL</b>	<b>843,891,075</b>

Fuente: Dirección de Empresas Financieras/MICI Año 2012  
 Información recobrada de las empresas financieras a través de sus Estados Financieros

**Información Adicional Cuadro No.1**

- **Préstamos o financiamientos: Otros:** Incluye préstamos comerciales y otros
- **Otros activos: Fondo de Cesantía,** Depósito de Garantía, Impuestos / Renta Diferido, Inventario de Bienes, Gastos de Organización, Intereses No Devengados, Impuestos Estimados.
- **Cuentas y efectos por pagar:** Seguros por Pagar, Cuentas por Pagar Departamento, Documentos por Pagar, Dividendos por Pagar.
- **Otros Pasivos:** Reserva para Prima de Antigüedad e Indemnización, Impuestos por Pagar, Intereses por Devengar, Obligaciones bajo Arrendamiento Financiero, Prestaciones Laborales, Depósitos de Clientes y Empleados.

**Cuadro No.2**

**Ministerio de Comercio e Industrias**

**Dirección General de Empresas Financieras**

**Estado de Resultado y Utilidades No Distribuidas de las Empresas Financieras**  
**Año 2011**

**(en miles de balboas)**

<b>(f) TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>125,419,800</b>
Ingresos por intereses /préstamos y financiamientos otorgado	
Comisiones recibidas	107,644,071
Ingresos por Dividendos	0
Ingresos por Arrendamiento Financiero	14,868,333
Intereses	7,850
Amortización	0
Otros Cargos	1,009,021
Reintegro de reservas para cuentas malas	-146,468
Indemnización de seguros	0
Otros ingresos	2,036,993
<b>(g) TOTAL DE GASTOS</b>	<b>96,416,834</b>
Gastos generales y administrativos	64,555,625
Depreciación y Amortización	1,093,438
Gastos financieros	22,583,760
Otros gastos	10,205,111
<b>TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDA EN EL PERIODO</b>	<b>29,046,018</b>
Menos:	
Impuesto sobre la renta	8,701,238
Impuesto complementario	15,595
Dividendos no distribuido	286,949
Dividendos distribuidos	
Total Utilidades Retenidas	20,042,368
Déficit o Superávit al inicio del año	181,542
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>20,437,093</b>

Fuente: Dirección General de Empresas Financieras/MICI  
Mayo 2011

*guy*

**Cuadro No. 3**  
**MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA**  
**DIRECCION GENERAL DE EMPRESAS FINANCIERAS**  
**SALDO DE CARTERAS DE PRÉSTAMOS**  
**RESUMEN APROXIMADO POR AÑO 2005-2011**

AÑO	I	II	III	IV
	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE
2011	414,217,534B/.	405,005,324B/.	370,466,102B/.	No hay Info.
2010	627,576,310B/.	557,056,605B/.	420,343,457B/.	387,626,056B/.
2009	647,282,873B/.	710,526,694B/.	690,784,917B/.	676,380,893B/.
2008	625,106,147B/.	627,506,342B/.	635,458,529B/.	647,099,812B/.
2007	400,076,418B/.	421,188,775B/.	488,287,628B/.	584,177,328B/.
2006	524,637,418B/.	583,710,771B/.	473,945,386B/.	487,097,751B/.
2005	300,797,130B/.	257,902,089B/.	351,414,785B/.	379,894,434B/.

Fuente: Dirección General de Empresas Financieras MICI 2011

**Cuadro No.4**  
**SALDO DE CARTERAS DE PRÉSTAMOS**  
**COMPARACION % POR AÑOS**  
**2005-2011**

AÑO	I	II	III	IV
	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE
2010 - 2011	-34%	38%	-12%	No hay Info.
2009 - 2010	-3%	28%	-39%	-43%
2008 - 2009	4%	-12%	9%	5%
2007 - 2008	56%	-33%	30%	11%
2006 - 2007	-24%	-28%	3%	20%
2005 - 2006	74%	-56%	35%	28%

Fuente: Dirección General de Empresas Financieras/MICI 2011

**Cuadro 5**  
**Ministerio de Comercio e Industrias**  
**Dirección General de Empresas Financieras**  
**Empresas Financieras Autorizadas y Revocadas**  
**Año 2013**

EMPRESAS AUTORIZADAS	AÑO
156	2013

Fuente: Dirección General de Empresas Financieras/MICI

*Camy*

Cuadro 6

## PRINCIPALES COMPETIDORES DE LA REGIÓN

PAIS	PRODUCTO	COMPETIDORES	PRODUCTO	COMPETIDORES
Nicaragua	Flota	Transcontrol/Fleet Magic	Financiamiento	FINDE
		Gas Card/Credomatic Tarjeta Uno/Banpro		SERIGSA FAMA BDF PROCREDIT BANPRO
El Salvador		DETEKTOR ACES Fleet Cards/Bac Promérica		QUEDEX FACTOTAL PENTAGONO BAC PROMERICA
				Microserfin Banco Delta CFF Banco GyT Cont.
Paraguay		Delta Terpel Fleet Magic		Banco GyT Cont. BNCR DESYFIN Banco Lafise Master Card Intl.
		Fleet Magic Credomatic		Banco Industrial Gasit Promerica NEFESA PRONTO PAGO
Costa Rica				Banco Ficohsa Procredit Banco Popular
Guatemala				
Honduras				

Fuente: Información Suministrada por el Emisor

Cay.

### 3. Principales Mercados donde compete

Financia Credit, S.A. es una institución financiera autorizada por el Ministerio de Comercio e Industria de Panamá, con 5 años de operaciones en Centro América, y a través de su empresa hermana VERSATEC, el emisor opera en Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Panamá. Hemos apoyado el fortalecimiento de las PYMES al facilitarles la obtención de capital de trabajo para la importación de materias primas e inventarios y para la realización de sus actividades productivas. Financia Credit, S.A. compete en el mercado de productos financieros en Centro América. Entre sus competidores se encuentran bancos y financieras de cada país donde tiene presencia. Ninguno de sus clientes individualmente representa más del 10% de los ingresos del negocio.

**Perspectivas 2014:** Centroamérica. A continuación resumen de publicación del Banco Centroamericano de Integración Económica, de acuerdo a informe preparado por el analista de planificación del Banco Centroamericano de Integración Económica, Pablo Flores a finales del año 2013, prevé que Nicaragua sea la segunda economía centroamericana con un crecimiento del 4% en 2014.

"Centroamérica crecerá a una media del 3,7% en 2014, impulsada en buena medida por Panamá, Nicaragua y Costa Rica, informó este viernes el analista de planificación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Pablo Flores.

En contraste, los tres países restantes, El Salvador, Honduras y Guatemala, tendrán un crecimiento que oscilará entre el 1,6% y 3,4% el próximo año, indicó Flores durante la presentación del informe "Perspectivas económicas para la región en el 2014".

Panamá será el motor económico de la región, con un ritmo de crecimiento del 6,9% en 2014, y una inflación del 4%, agregó.

Por lo que respecta a su déficit fiscal, este se situará en 2,7% del Producto Interno Bruto (PIB) y se prevé que la deuda bruta del sector público alcance el 40,8%, según el informe.

Flores prevé que Nicaragua sea la segunda economía centroamericana con un crecimiento del 4% en 2014, sin embargo, será la más afectada por el alza de precios, con una inflación del 7%, la más alta de la región.

Costa Rica registrará un crecimiento del 3,8% en 2014 y una inflación del 5%, mientras su déficit será, de acuerdo con los datos del BCIE, del 5,7% del PIB.

El informe apunta que Guatemala también registrará una mejora en las perspectivas económicas con un crecimiento estimado del 3,4% en 2014.

El abultado déficit fiscal de Guatemala en 2014 será de 2,3%, mientras la inflación rondará el 4,5%.

Los pronósticos señalan que la economía hondureña crecerá el 2,8% en 2014, mientras que la inflación se situará en 5%.

Su déficit fiscal será del 6,2% del PIB y la deuda pública se ubicará en un 44,4%, según el documento.

El PIB de El Salvador crecerá apenas el 1,6% el próximo año, con un incremento de los precios del 4,5%, y el déficit será del 4,1%, según el BCIE."

#### 4. Otros

- a.- El negocio del emisor no depende de las condiciones climáticas
- b.- No hay materia prima que afecte este negocio
- c.- El emisor cuenta con el apoyo tecnológico y comercial de Versatile Technology Inc. (Versatec Inc.), empresa hermana que se desempeña como su vehículo comercial. Las oficinas en los diferentes países son oficinas de representación de Versatec Inc. y son las encargadas de comercializar sus productos en el mercado. No obstante que el financiamiento y la relación contractual se dan a través de Versatec, los contratos y resto de documentos legales que amparan el crédito son endosados formalmente a Financia Credit que es la dueña de las carteras. El crédito otorgado a cada deudor es debidamente autorizado de previo por el Comité de Crédito de Financia.
- d.- El Emisor no es dependiente de patentes ni de licencias industriales.
- e.- Bases en que se apoya para declaraciones sobre posición competitiva-no aplica
- f.- El emisor está regulado y supervisado por la Dirección Nacional de Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias.

#### 5. Restricciones Monetarias

No existe ninguna ley o decreto que imponga restricciones monetarias a EL EMISOR en la República de Panamá, ni en el resto de los países donde opera en la actualidad.

#### 6. Litigios Legales

EL EMISOR no tiene litigios legales pendientes, salvo aquellos que se deriven de sus operaciones ordinarias, en cuyo caso no tienen relevancia para con el cumplimiento de las obligaciones de la empresa. Los asesores legales del Emisor OBITER LEGAL SERVICES certifican que FINANCIA CREDIT, S.A. no tiene, ni como demandante ni como demandada, litigios legales relevantes, ni dentro del giro normal de sus actividades, ni fuera de él, que puedan incidir mayormente en sus operaciones.

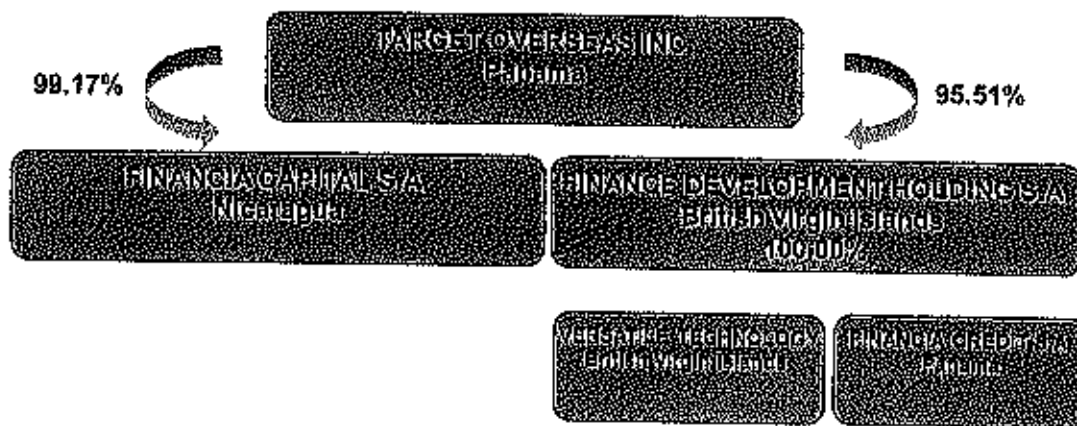
#### 7. Sanciones Administrativas

El Emisor no ha sido sancionado administrativamente por la Superintendencia del Mercado de Valores.

#### E.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:

FINANCIA CREDIT S.A. pertenece al Grupo FINANCIA - VERSATEC, cuya holding es FINANCE DEVELOPMENT HOLDING S.A. (FDH) constituida el 19 de Julio del 2006 en la República de Panamá y re-domiciliada luego a las Islas Vírgenes Británicas:

La accionista mayoritaria de FINANCE DEVELOPMENT HOLDING S.A. (FDH), dueña del 100% de las acciones de Versatile Technology y de Financia Credit S.A., es TARGET OVERSEAS INC., de Panamá 95.51% del capital; y es también accionista mayoritaria de FINANCIA CAPITAL S.A. de Nicaragua (99.17% del capital accionario). A continuación esquema que aclara esta relación:



#### F.- PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS:

Al 31 de marzo 2014 existen inversiones en licencias, mobiliarios, y equipos de oficina y rodante, tanto en la casa matriz, como en las sucursales por un monto neto después de depreciación de \$ 199,481, tal y como aparece en la página 35 del presente prospecto. Las mismas se encuentran libres de gravámenes.

#### G.- INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES, LICENCIAS:

Este rubro no es aplicable por la naturaleza de las operaciones de la solicitante, por lo que no se hace referencia al mismo.

#### H.- INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS:

Este rubro no es aplicable por la naturaleza de las operaciones de la solicitante, por lo que no se hace referencia al mismo.

### VIII.- ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

#### A.- LIQUIDEZ:

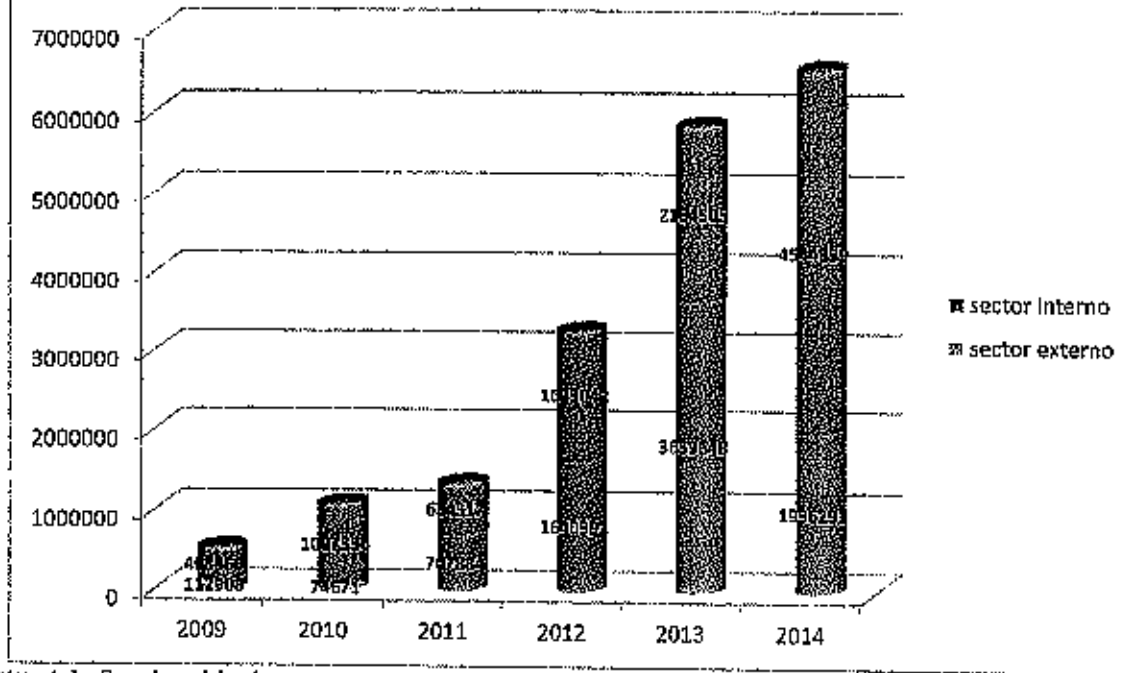
La liquidez de un negocio, en su forma más simple, mide la capacidad del mismo para cumplir en todo momento con las obligaciones que requieran desembolsos de efectivo. La empresa mantiene un control constante de sus activos y sus pasivos y ajusta estas posiciones en función de los requisitos cambiantes de liquidez. Al 31 de diciembre de 2013, la empresa registró activos circulantes por un monto de B/7,537,529. Al 31 de marzo de 2014 este rubro representa B/7,930,851. Los activos circulantes representan el 97.32% del total de activos, el restante 2.68% está representado por: mobiliario y equipo de oficina, licencias, equipo rodante y de cómputo y otros activos. El efectivo alcanza la suma de US\$1,508,884, de los cuales US\$129,916 forman parte de la caja libre y US\$1,378,968 se encuentran en el fideicomiso como parte de la garantía de la emisión, estos fondos podrán ser utilizados para emisión de nuevos créditos del emisor y reemplazados por pagarés de acuerdo a los términos y condiciones del fideicomiso de garantía. El efectivo representa el 19.03% de los activos corrientes, y las cuentas por cobrar, o sea el corazón de la empresa representa el 80.77% del total de los activos corrientes. El restante 0.20% corresponde a intereses acumulados por cobrar y gastos pagados por adelantado.

Los activos totales aumentaron 4.84% vs el total reportado al 31 de diciembre de 2013.

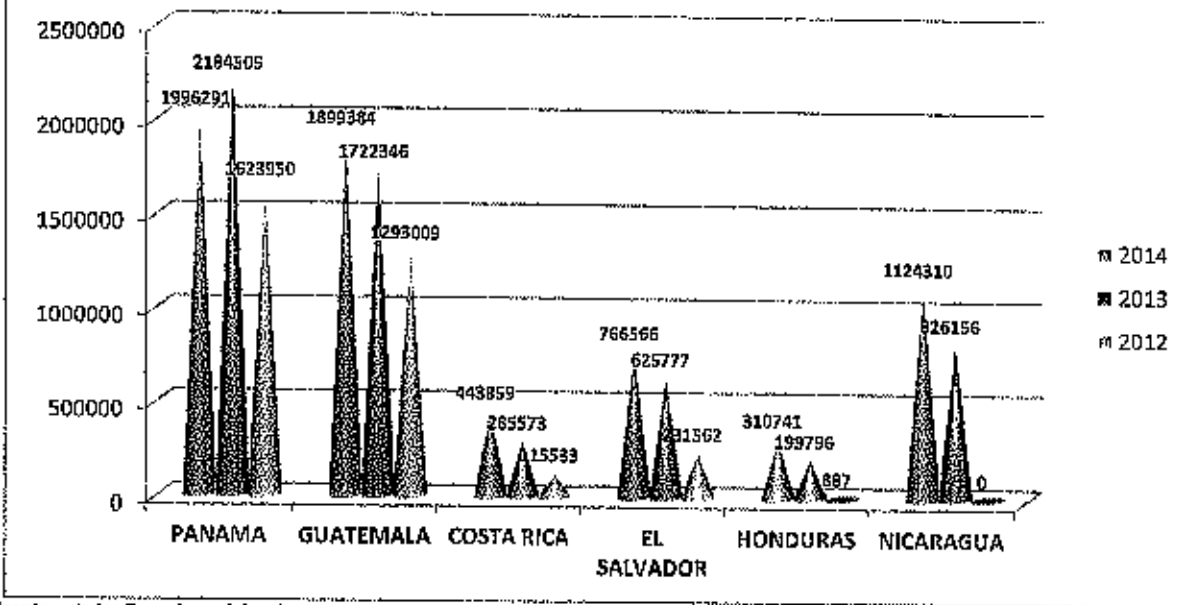
*guy*



## EVOLUCION DE LA CARTERA DE PRESTAMOS POR SECTOR



## EVOLUCION DE LA CARTERA DE PRESTAMOS POR PAIS AÑOS 2012-2014



*Handwritten signature*

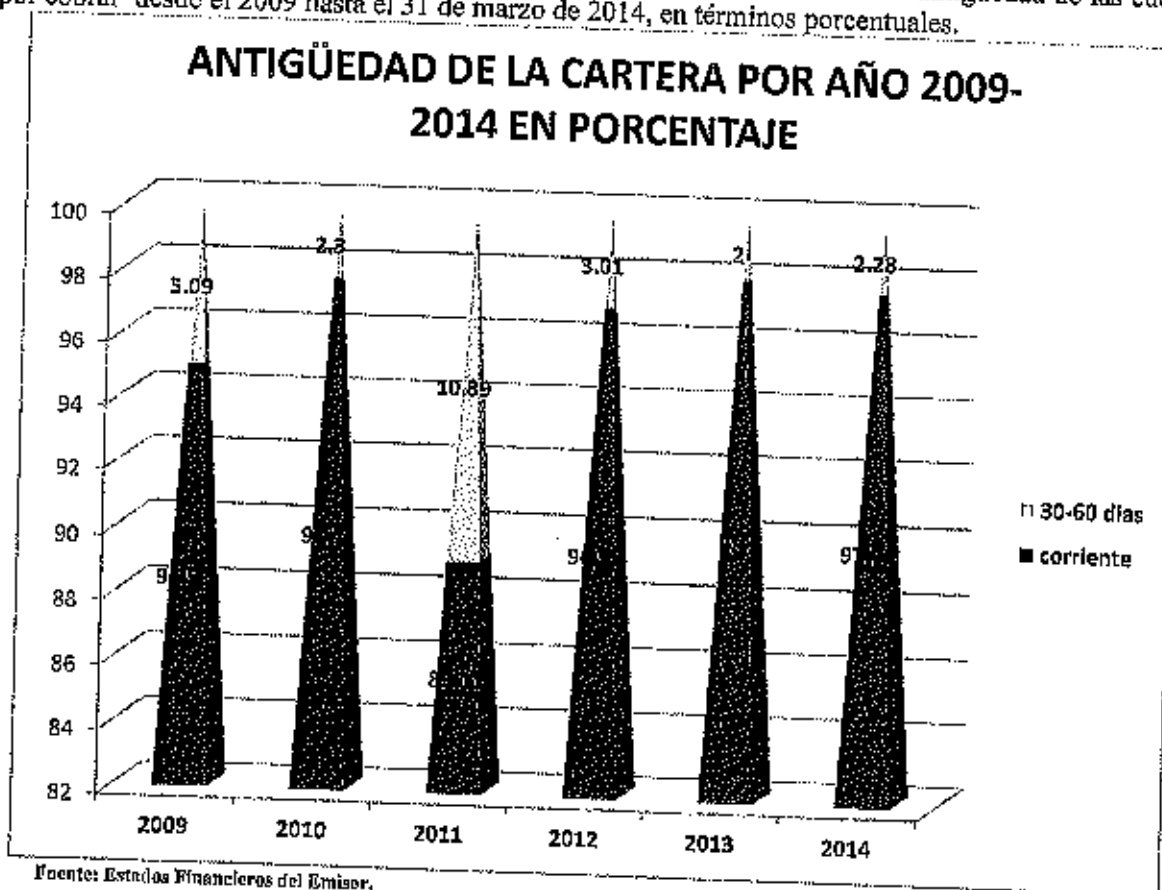
Los pasivos en su totalidad alcanzaron la suma de \$5,448,199 al 31 de marzo de 2014, de los cuales \$1,573,741 corresponden a préstamos por pagar, Valores Negociables por pagar \$3,830,000 y \$44,458 a otras cuentas, impuestos y retenciones por pagar.

Los préstamos por pagar a esa fecha son los siguientes:

FINDEC	
COLAC	\$166,867
ST GEORGES BANK	\$406,875
BALBOA BANK & TRUST	\$500,000
TOTAL	\$500,000
	\$1,573,742

La relación corriente al 31 de marzo de 2014 es de 1.46 a 1

Siendo la cobranza de sus préstamos la fuente de repago de la emisión y un indicativo de eficiencia operativa, a continuación presentamos un cuadro conteniendo un análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar desde el 2009 hasta el 31 de marzo de 2014, en términos porcentuales.

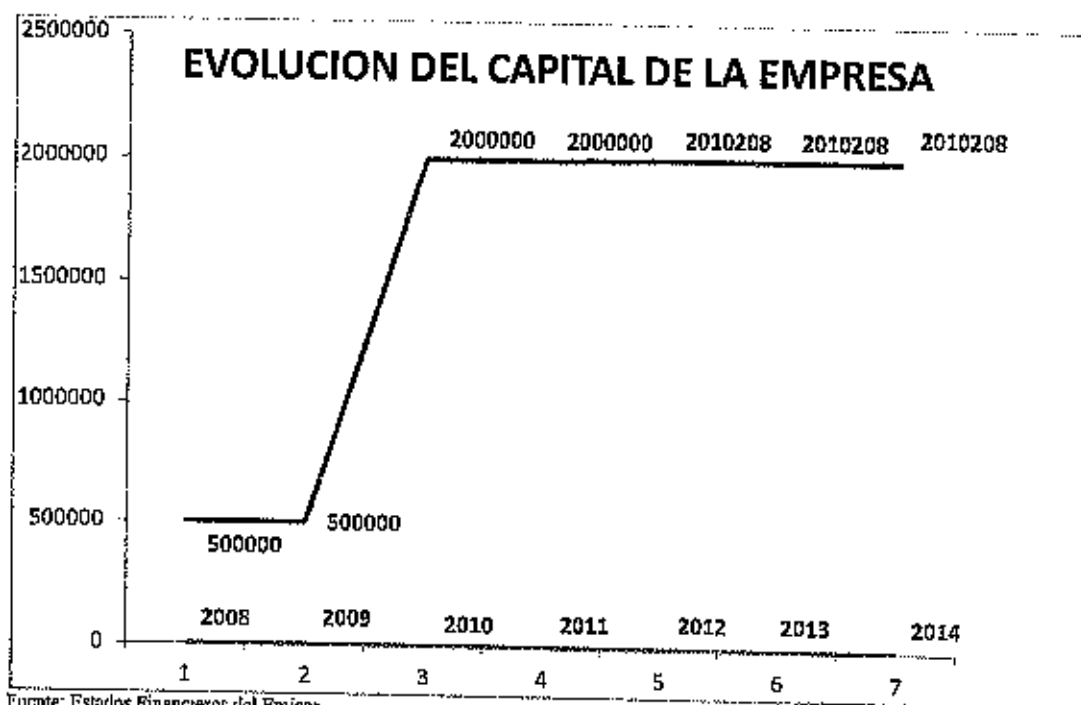


### B.-RECURSOS DE CAPITAL:

La empresa fue fundada en el año 2008 con un capital pagado de US\$500,000.00, en el año 2010 se aumentó en efectivo a US\$2,000,000.00 y, en el 2012, a US\$2,010,208.00 en efectivo, con US\$10,208.00 como capital pagado en exceso, suma que se mantiene durante el año 2013 y hasta el primer trimestre del año 2014.

*[Handwritten signature]*

La empresa tiene 2,000 acciones comunes autorizadas, debidamente pagadas y en circulación por un valor nominal de US\$1,000 cada una.



### C.- RESULTADOS DE OPERACIONES:

#### EVOLUCIÓN DE LAS OPERACIONES DEL EMISOR

	2010	2011	2012	2013	2014
PRÉSTAMOS NETOS	1,081,812	1,360,474	3,189,175	5,723,387	6,405,384
INGRESOS NETOS	91,828	184,934	519,574	842,098	260,371
GASTOS	64,059	104,099	289,100	490,613	196,281
UTILIDAD NETA	23,773	67,737	208,641	339,778	51,589

Tal y como se muestra en la tabla anterior el emisor ha tenido un crecimiento sostenido desde su creación. En el año 2009 su cartera de préstamo era de US\$21,768 a diciembre 31 de 2012 es de casi \$3.2 millones y \$5.7 millones al 31 de diciembre de 2013. Para el 31 de marzo de 2014 la cartera alcanzó un monto de \$6,045,384.

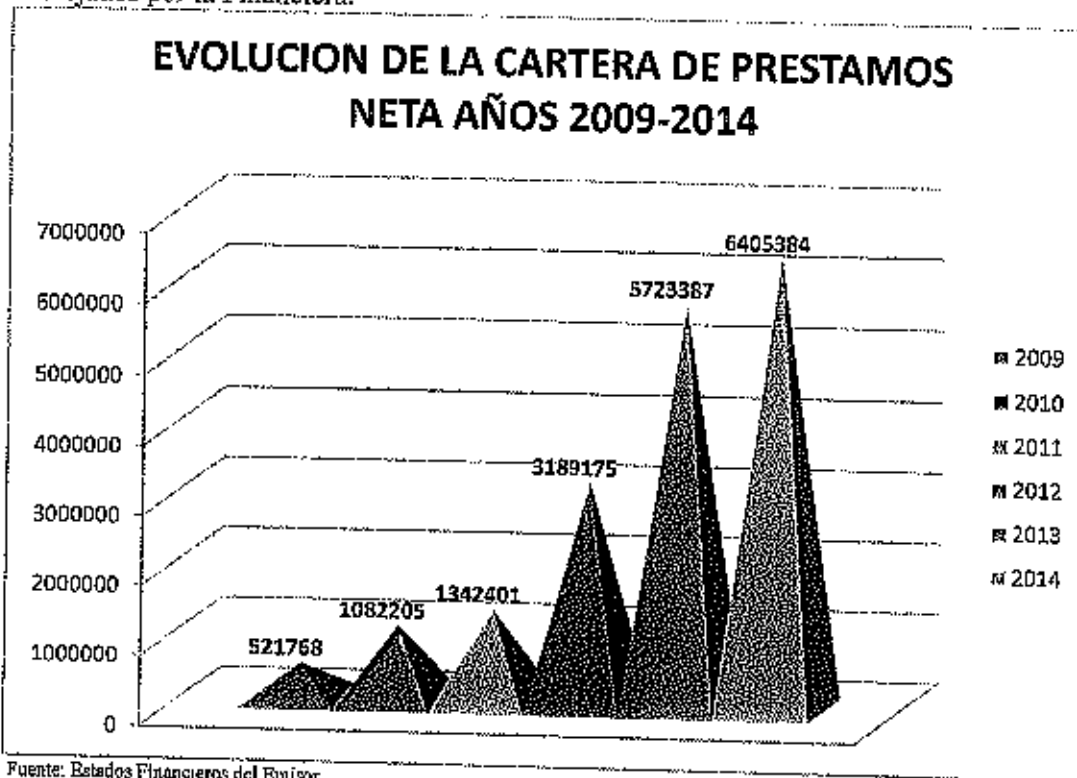
Los ingresos netos se han más que duplicado año tras año, pasando de \$37,618 en el año 2009 a \$519,574 (después de reservas y provisiones) a diciembre 31 de 2012. Al 31 de diciembre de 2013 el monto de ingresos netos alcanzó \$842,098, lo que representa un aumento de 62.07% vs el año precedente. Para el primer trimestre del año 2014 los ingresos representan un 30.92% del total de los ingresos del año 2013 o \$260,371.00

Por otro lado los gastos han pasado de \$36,026 en el año 2009 a \$289,100 a diciembre 31 de 2012, (excluyendo reservas) y a \$490,613 al 31 de diciembre de 2013, todo esto llevando a la empresa

a tener una utilidad de \$339,778 a diciembre 31 de 2013 vs \$208,641 en el año 2012. Cabe resaltar que esta empresa en el año 2009 solo tuvo una utilidad neta de \$1,403. Los gastos acumulados correspondientes al primer trimestre del año 2014 suman \$196,281 o sea un 40.00% del total de los gastos del año precedente.

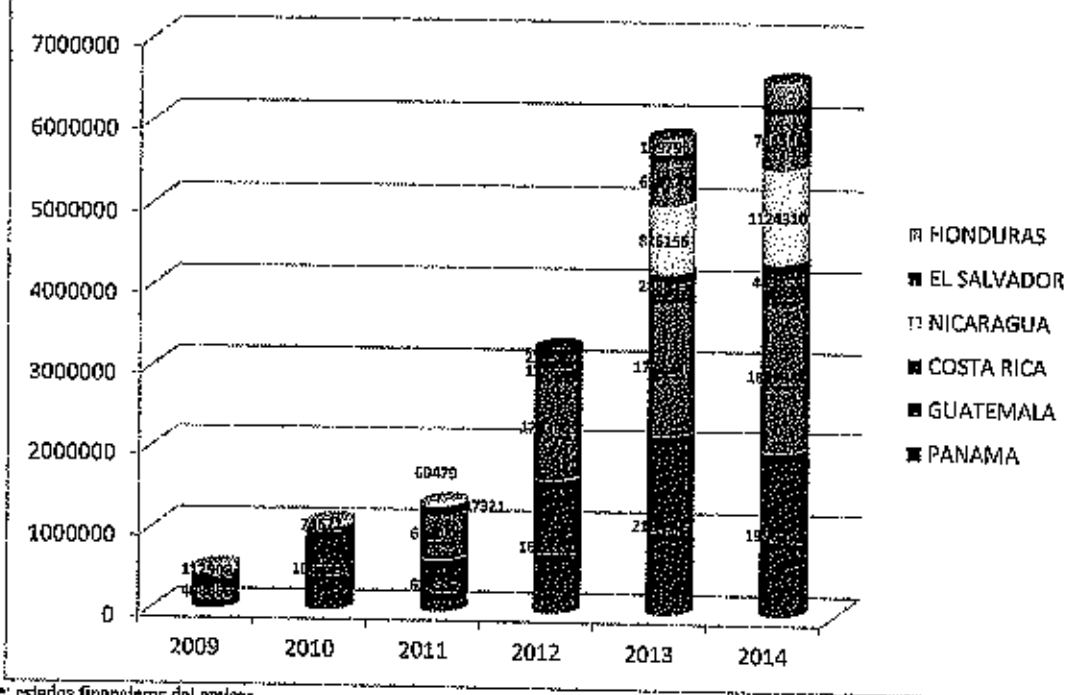
Los gastos generales y administrativos representan el 42.93 % de los ingresos totales del año 2014.

A continuación un gráfico detallando el crecimiento de la cartera neta, en base a los tipos de negocio manejados por la Financiera.



A continuación un gráfico detallando la cartera de préstamos por país y por año

## EVOLUCION DE LA CARTERA DE PRESTAMOS POR PAIS Y POR AÑO 2009-2014



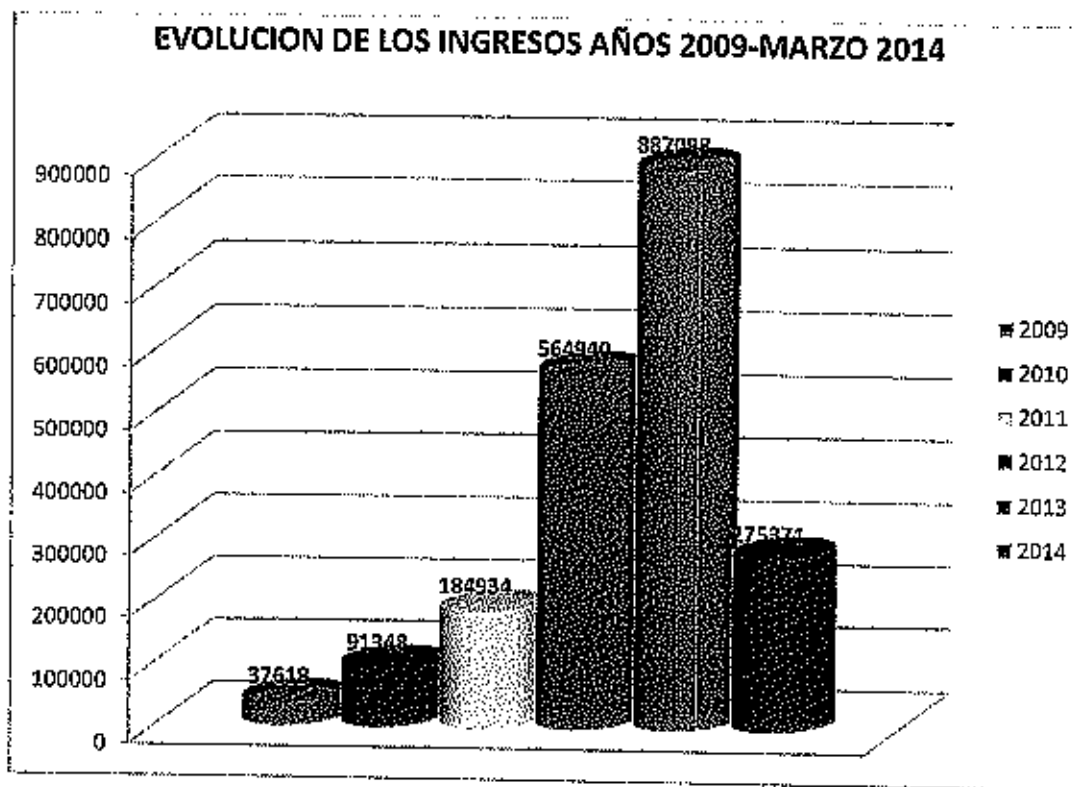
Fuente: estados financieros del emisor.

Cartora de Préstamos clasificadas por tipo de producto para el 31 de diciembre 2013 y marzo 2014.

PRODUCTO	MONTO 2013	MONTO 2014
Programa de Flota	2,335,154	2,984,969
Descuento de Documentos	547,448	551,222
Créditos Convencionales	2,864,795	2,888,119
Planilla	91,922	111,999
Adelantos	4,832	4,901
<b>Total</b>	<b>5,844,152</b>	<b>6,541,150</b>

A continuación gráfico detallando los ingresos de la empresa durante los últimos cinco años operativos

*Handwritten signature*



Fuente: Estados Financieros del Emisor.

Se presenta a continuación Resumen Comparativo del Balance de Situación y del Estado de Resultados de la Empresa.

**Balance de Situación Financia Credit, S.A.**  
( en dólares )

	2011	2012	2013	2014-mar	2012/2011	2013/2012	2014/2013
<b>Activos Corrientes</b>							
Efectivo	475,688	78,789	135,034	129,916	-83.43	+71.39	-3.79
Efectivo (en fideicomiso)			1,605,901	1,378,968		0	-14.13
Préstamos por cobrar, neto	1,321,716	3,189,175	5,723,387	6,405,384	+141.29	+79.46	+11.92
Intereses acumulados por cobrar	38,758	8,614	73,207	16,464	-77.77	+848.86	-77.51
Cuentas por cobrar partes relacionadas	78,698	0	0	0	0	0	0
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>1,914,860</b>	<b>3,276,578</b>	<b>7,537,529</b>	<b>7,930,732</b>	<b>+71.11</b>	<b>+130.04</b>	<b>+5.22</b>
<b>Activos No Corrientes</b>							
Eq. mobiliario y mejoras	359,580	294,511	218,426	199,481	-18.10	-25.83	-8.67

Gastos pagados por anticipado	1,617	0	0	119	0	0	0
Otros Activos			17,318	18,859		0	+8.90
<b>Total de Activos</b>	<b>2,276,057</b>	<b>3,571,088</b>	<b>7,773,273</b>	<b>8,149,190</b>	<b>+56.89</b>	<b>+117.67</b>	<b>+4.84</b>
<b>Pasivos Corrientes</b>							
Préstamos por pagar	142,746	623,524	1,180,148	1,180,658	+336.81	+89.27	+0.04
Obligaciones por Emisión			3,500,000	3,830,000		0	+9.43
Cuentas por pagar partes relacionadas	0	0	0	0	-	0	0
Cuentas por pagar otras	2,394	14,085	696	805	+488.35	-95.06	+15.66
Retenciones de planilla por pagar	22,601	24,224	31,561	30,877	+7.18	+30.29	-2.17
Impuesto s/renta por pagar	12,873	8,645	326	12,776	-32.84	-96.23	+3918.02
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>180,614</b>	<b>670,478</b>	<b>4,712,731</b>	<b>5,055,116</b>	<b>-1.26</b>	<b>+601.89</b>	<b>+7.27</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>							
Préstamos por Pagar		588,979	409,235	393,084	0	-30.52	-3.95
<b>Total de Pasivos no Corrientes,</b>		<b>588,979</b>	<b>409,235</b>	<b>393,084</b>	<b>0</b>	<b>-30.52</b>	<b>-3.95</b>
<b>Total de Pasivos</b>	<b>180,614</b>	<b>1,259,457</b>	<b>5,121,966</b>	<b>5,448,199</b>	<b>+597.09</b>	<b>+305.81</b>	<b>+6.37</b>
Patrimonio de los accionistas							
Capital pagado en acciones	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	-	-	-
Aporte adicional de capital		10,208	10,208	10,208	-	-	-
Utilidades Retenidas	95,443	304,084	643,862	695,453	+218.60	+111.73	+8.01
Impuesto Complementario		-2,661	-2,661	-2,661	-	-	-
Ajuste por conversión de \$			-102	-2009	-	-	+1968.61
<b>Total de Patrimonio</b>	<b>2,095,443</b>	<b>2,311,631</b>	<b>2,651,307</b>	<b>2,700,991</b>	<b>+11.37</b>	<b>+14.69</b>	<b>+1.87</b>
<b>Total de Pasivo y Patrimonio</b>	<b>2,276,057</b>	<b>3,571,088</b>	<b>7,773,273</b>	<b>8,149,190</b>	<b>+57.50</b>	<b>+117.67</b>	<b>+4.84</b>

Fuente: Estados Financieros del Emisor

**Estado de Resultado de Financia Credit, S.a.**  
( en miles de balboas )

	Auditados al 31 de dic.				Variación Porcentual		
	2011	2012	2013	2014 mar	2012/2011	2013/2012	2014/2013
<b>INGRESOS :</b>							
Interesos	193,645	554,724	884,113	269,888	+186.54	+59.38	-69.47
Comisiones	300		2,463	1,536			-37.63
Provisión para préstamos incobrables	-9,041	-45,366	-45,000	-15,000	+401.78	-0.81	-66.67
Otros ingresos	30	10,129	522	3,947	+3375.33	-94.85	+656.13
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>184,934</b>	<b>519,574</b>	<b>842,098</b>	<b>260,371</b>	<b>+180.98</b>	<b>+62.07</b>	<b>-69.08</b>
<b>GASTOS</b>							
Gastos generales y administrativos	94,090	185,912	165,393	92,831	+100.13	-11.04	-43.87
Intereses y Comisiones Bancarias	6,972	29,879	249,136	84,505	+328.55	+832.82	-66.08
Dopreciación y Amortización	3,037	73,399	76,084	18,944	+2316.83	+3.66	-60.00
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>104,099</b>	<b>289,190</b>	<b>490,613</b>	<b>196,280</b>	<b>+180.10</b>	<b>+69.65</b>	<b>-60.00</b>
<b>UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<b>80,835</b>	<b>230,384</b>	<b>351,485</b>	<b>64,091</b>	<b>+182.12</b>	<b>+52.56</b>	<b>-81.77</b>
Impuesto sobre la renta	-13,098	-21,743	-11,707	-12,500	+66.00	-46.16	+6.77
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>67,737</b>	<b>208,641</b>	<b>339,778</b>	<b>51,589</b>	<b>+208.02</b>	<b>+62.85</b>	<b>-84.82</b>

Fuente: Estados Financieros del Emisor

#### D.- ANALISIS DE PERSPECTIVAS:

Dentro del plan de crecimiento del emisor para los años 2014-2015, se estima incrementar la cartera de crédito de manera importante. Esta meta se piensa obtener mediante la promoción agresiva en Costa Rica, Guatemala y Panamá de productos tradicionales, tales como líneas de crédito, préstamos y descuentos de factura, que no se han comercializado debidamente en el pasado y que tienen nichos de mercado importantes, con características de crédito muy interesantes para Financia Credit, S.A. Todo esto producto de la liquidez de la empresa generada a través de la oferta de valores emitida anteriormente, así como la que se obtenga de la presente oferta de valores.

Para la introducción de estos productos se realizaron estudios exhaustivos sobre su factibilidad comercial y financiera y se identificaron los productos para cada mercado. El descuento de facturas se hará en los 3 países, y líneas de crédito solo en Costa Rica. En Panamá ya se cuenta con una cartera de préstamos interesante que se espera continúe incrementándose

#### IX. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES y EMPLEADOS.

##### A.-IDENTIDAD, FUNCIONES Y OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA:



## A.I. DIRECTORES Y DIGNATARIOS, EJECUTIVOS Y ADMINISTRADORES

**Barney Vaughan – Director y Presidente.** Es ciudadano nicaragüense, nacido el 30 de julio de 1952 y tiene la cédula de identidad No. E-8-8051 de la República de Panamá. Posee Licenciatura en Economía con maestría en Derecho Empresarial. Fundador, CEO y Presidente de las Juntas Directivas de Financia Credit S.A., Versatile Technology Inc., Financia Capital S.A. y empresas relacionadas. Previamente, fue miembro de la Junta Directiva de Grupo BAC, así como Director Ejecutivo del BAC Internacional Bank. También fue accionista minoritario de Grupo BAC. Su dirección es Vía España, Calle Elvira Mendez, P.H. Delta, Piso # 5, oficina # 501, teléfono 214-6221, fax 214-6223, su correo electrónico es: [bvaughan@financiaenlinea.com](mailto:bvaughan@financiaenlinea.com)

**Daniel Virgilio Alvarado Ramírez- Director Vicepresidente y Gerente de Negocios.** Ciudadano nicaragüense, se trasladó a Panamá en diciembre del año 2009 para asumir este cargo, que ejerce legalmente. Nacido el 5 de mayo de 1958, poseedor de la cédula de identidad No. C0922689 de ese país. Obtuvo su Licenciatura en Derecho de la Universidad Centro Americana (UCA) en el año 1981, y ha tomado además numerosos cursos en Estados Unidos y Centro América. Ha sido ejecutivo del Centro de tarjetas de crédito Banpro-VISA, como Gerente de Mercado, Gerente de Cobranzas, Director del Departamento Legal del área de Afiliación de Establecimientos Comerciales. También estuvo muy activo en el área de Bienes Raíces en su país de origen. Su dirección es Vía España, Cl Elvira Mendez, P.H. Delta, Piso # 5, oficina # 501, teléfono 214-6221, fax 214-6223 y su correo electrónico es : [dalvarado@financiaenlinea.com](mailto:dalvarado@financiaenlinea.com)

**Miguel Jorge Brumas Salmerón –Director y Secretario.** Ciudadano panameño nacido el 5 de abril de 1979, y tiene la cédula de identidad No.8-726-1549. Es abogado graduado en la Universidad Santa María la Antigua, con Maestría de la University of Texas at Austin, USA. Es abogado independiente y en ejercicio en Obiter legal Services. Ha sido miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Propietarios de Inmuebles de Panamá. Su dirección es Calle 53, Marbella, Edificio World Trade Center, Piso 1, (Oficina Regus) Teléfono 205-1944 y fax 205-1802, Apartado Postal 0815-01024y su correo electrónico es: [brumas@cableconda.net](mailto:brumas@cableconda.net).

**Oscar Gregorio Zapata Amaya:** Director Tesorero. Ciudadano panameño de origen nicaragüense, nació el 10 de marzo de 1945 y se identifica con cédula N-18-391, es economista graduado en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, con posgrados en Banca y Finanzas en Louisiana State University y en la Institución Alemana para el Desarrollo Internacional, es Administrador de Inversiones y especialista en Fideicomisos, Administración de Portafolios, Auditoría Forense y Administración de Préstamos. Ha desempeñado cargos directivos y gerenciales para el grupo Financia – Versatile Technology, Inc., incluyendo TAC International Inc., S.A., y FDH. Oficial de cumplimiento de Western Union. Asesor Financiero del Director de la CSS. Gerente General de Intercontinental Finances Corp. Vicepresidente para Centroamérica, el Caribe y los países andinos del Banque Nationale de Paris. Gerente General de FRANCOFIN y Jefe de División de Crédito Nacional e Internacional del INFONAC en Nicaragua. Además es catedrático de la Universidad Especializada del Contador Público Autorizado. Su dirección es Vía España y Calle Elvira Mendez, P.H. Delta, Piso 5, oficina 501, teléfono (507) 214-6221, fax 214-6223 y su correo electrónico [ozapatatac@gmail.com](mailto:ozapatatac@gmail.com).

**Jorge Vidaurre.-Director Vocal.** Es ciudadano norteamericano nacido el 3 de octubre de 1959, poseedor del pasaporte USA No.710254619 de ese país. Tiene licenciatura en Administración de Empresas de la State University of New York Albany, New York, y Maestría en Gerencia Internacional de Thunderbird – The Garvin School of International Management, Glendale, Arizona, USA. Es Vice-Presidente Ejecutivo de Financia Credit S.A., Versatile Technology Inc., Financia Capital S.A. y empresas relacionadas. Previamente, fue Consultor para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y

el Banco Mundial, y trabajó en posiciones ejecutivas en CASEIF un fondo de inversión para Centroamérica, Banco Mercantil y Visa International Latinoamérica. Su dirección es Vía España. C/ Elvira Mendez, P.H. Delta, Piso # 5, oficina # 501, teléfono 214-6221, fax 214-6223 y su correo electrónico es [jvidaurre@versatec.biz](mailto:jvidaurre@versatec.biz)

## **A.2 EMPLEADOS DE IMPORTANCIA Y ASESORES**

**José A. Martínez**, Gerente Regional de Crédito y Negocios de Financia Credit S.A. Posee una Maestría en Administración de Empresas de INCAE Business School. Licenciado en Gerencia y Finanzas de la Universidad Thomas More. Previamente, trabajó por 7 años en Banco LAFISE/ Bancentro donde desempeñó las posiciones de Ejecutivo de Crédito Corporativo y Analista Financiero Senior. Su correo electrónico es: [jmartinez@financiaenlinea.com](mailto:jmartinez@financiaenlinea.com). Posee la Cédula de Nicaragua: 001-071283-0036Y, su fecha de nacimiento es el 7 de diciembre de 1983, su dirección Física es de la Lotería Nacional, 1 c. al oeste, 1 c. al sur, Centro FINANCIÁ. Managua, Nicaragua.

**Vincy Del Carmen Godoy Coronado**, Gerente de Ventas de Financia Credit S.A. Es ciudadana panameña, nacida el 05 de Septiembre de 1969, posee la cédula de identidad personal No. 8-316-240 Tiene Maestría en Administración de Negocios con Énfasis en Gerencia Estratégica de la Universidad Interamericana de Panamá; Licenciatura en Administración de Mercadeo y Publicidad de la Universidad del Istmo; Diplomado de Gerencia de Instituciones de Microfinanzas con especialización en Gestión de Riesgo Metodología de Crédito y Gobernabilidad de INCAE Business School. Previamente, trabajó por 15 años en Grupo Corporativo Pérez y Econo finanzas, S.A. donde se desempeñó como Asistente de Crédito, Ejecutivo de Crédito, Supervisor Comercial Nacional y Jefe Comercial Nacional. Su dirección es Vía España. Calle Elvira Mendez, P.H. Delta, Piso # 5, oficina # 501, teléfono 214-6221, y su correo electrónico es : [VGodoy@financiaenlinea.com](mailto:VGodoy@financiaenlinea.com)

**Manuel Vásquez Chan**: Auditor interno a partir del 1 de Junio del 2013. De nacionalidad panameña, el Lic. Vásquez cuenta con una experiencia de más de diez años en el área de auditoría, como Auditor Senior de algunas firmas reconocidas. El Lic. Vásquez ha laborado para empresas relacionadas durante los últimos cuatro años como Gerente de Finanzas, antes de haber sido nombrado como Auditor Interno. Es licenciado en contabilidad, cuenta con licencia de idoneidad de CPA (No. 199-2012) y pertenece al Colegio de Contadores de Panamá

**A.3. ASESORES LEGALES.** Obiter Legal Services quienes son su agente residente y los abogados principales de la empresa (asesores legales externos). Su dirección es Calle 53, Marbella, Edificio World Trade Center, Piso 1, (Oficina Regus) Teléfono 205-1944 y fax 205-1802, Apartado Postal 0815-01024. El abogado a cargo es el Lic. Miguel Jorge Brumas y su email es: [Info@obiterlaw.com](mailto:Info@obiterlaw.com). Estos asesores legales no son los mismos que prestan sus servicios para el registro de los valores objeto de la oferta pública.

La firma forense Sucre & Asociados presta exclusivamente servicios legales respecto al registro de los valores y está ubicada en #97, Avenida 5ª entre calles 71 y 72, San Francisco, Ciudad de Panamá, Apartado 0830-00940, Panamá, Teléfono 270-4410 Fax: 270-4415. Su contacto, para esta emisión, es Licda. Ana Carolina Ureña Adames. E-mail: [acurena@sya.com.pa](mailto:acurena@sya.com.pa).

La empresa no cuenta con asesores legales internos.

**A.4. AUDITORES.** Los Auditores externos de EL EMISOR son Achurra, Navarro y Asociados y el contacto principal es el Licdo. Oscar Navarro, CPA, socio de la firma. Se encuentran domiciliados en

la Calle 73 oeste, Betania, Casa 13 E, detrás de Momí de Tumba Muerto, en el Teléfono 260-5709, y Fax 260-5704, Apartado Postal 0860-00048 Villa Lucre, e-mail: [Info@anleading.com](mailto:Info@anleading.com) Panamá, República de Panamá.

La empresa no cuenta con auditores internos.

**A.5.** Ninguno de los Directores, Dignatarios, ejecutivos y administradores, ni los empleados de importancia y asesores de EL EMISOR ha sido designado en su cargo sobre la base de cualquier arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.

#### **B.- COMPENSACIÓN:**

1.- Los salarios al personal de alta gerencia fueron: Para el año 2012 U\$95,760 y al 31 de diciembre de 2013 por motivo de reestructuración fueron por un monto de U\$23,520.00. Para el primer trimestre del año 2014 fueron \$5,880.00

2.- La solicitante no contempla reservar monto en previsión de pensiones, retiro u otros beneficios similares.

#### **C.- GOBIERNO CORPORATIVO:**

Financia Credit *per se* no posee un manual de gobierno corporativo. Por lo tanto no cumple con los estándares internacionales ni con las guías y principios recomendados por la Superintendencia del Mercado de Valores. Dado que las operaciones de crédito y otras decisiones se toman desde la oficina central en Managua, Nicaragua, ya que la empresa solo funciona en Panamá con 4 colaboradores.

Es a través de su empresa hermana Financia Capital donde se encuentra una fuerte estructura corporativa y un muy completo manual de Gobierno Corporativo, el cual se presenta a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, como parte de la documentación de la presente oferta de valores, mas no forma parte integral del presente prospecto.

#### **D.- EMPLEADOS:**

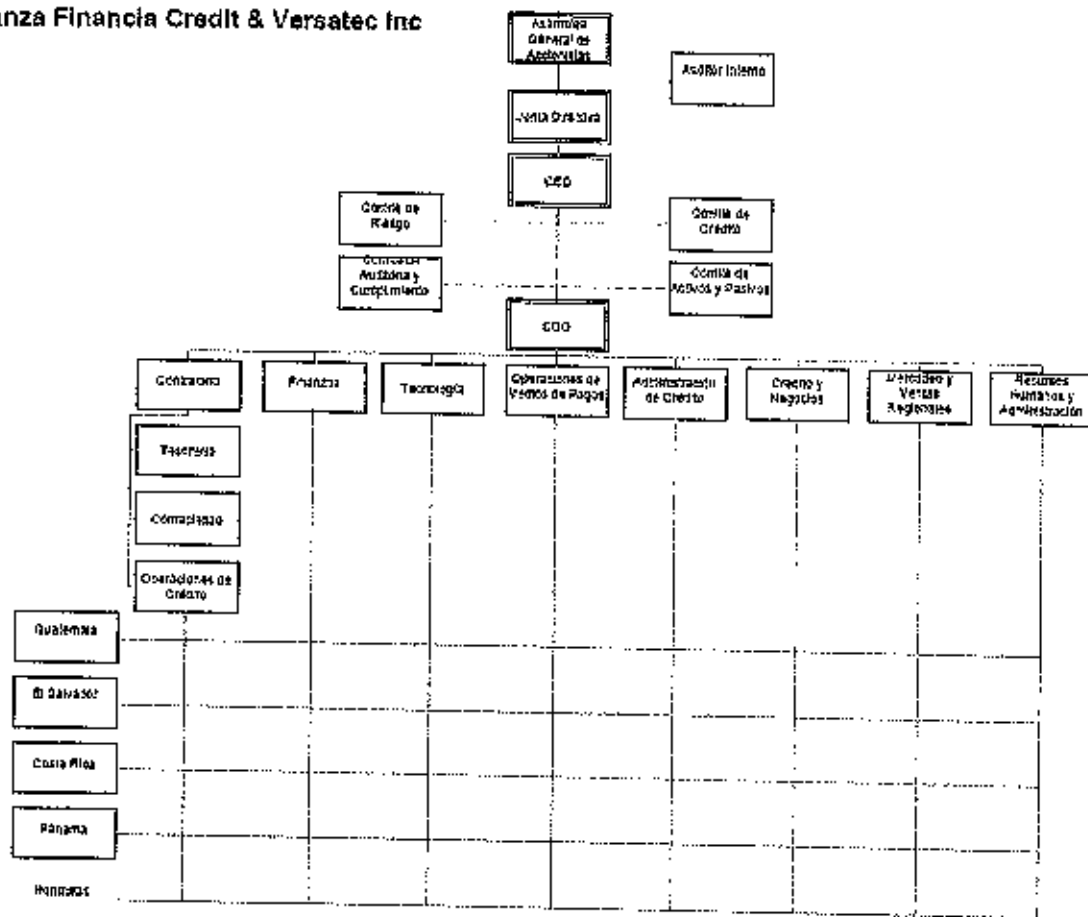
Es importante mencionar que existe una estructura corporativa que atiende a Versatec, Financia Credit, y Financia Capital. Dentro de esta estructura corporativa se encuentra el Comité Ejecutivo, Comité de Auditoría, Comité de Crédito, Auditor interno, Administración de Crédito, Tesorería, Contabilidad, Tecnología y Operaciones. Los principales funcionarios que dirigen Financia y Versatec, participan en los Comités ya mencionados.

Oficialmente Financia Credit S.A. cuenta con 4 empleados únicamente, ya que subcontrata la mayor parte de sus funciones a la estructura corporativa mencionada con anterioridad, estos 4 empleados no están organizados en sindicato ni amparados por una convención colectiva de trabajo. La colocación de sus productos financieros en el mercado es realizada a través de una alianza comercial con su empresa hermana Versatile Technology Inc. (Versatec). Por razones estratégicas Versatec decidió hacer esta alianza con Financia Credit S.A. dado que muchos de sus productos tecnológicos llevaban intrínseco un componente de financiamiento. Por lo anterior, considero ofrecer una solución integral a sus clientes mediante esta alianza donde Financia Credit provee el financiamiento y es dueña de las carteras; y Versatec se desempeña como vehículo comercial ofreciendo los productos en sus oficinas en los diferentes países.

A continuación el número de empleados por país de Versatec Inc. que de manera indirecta 9 de ellos forman parte del personal de ventas de Financia Credit S.A. en Panamá.

Oficina	Número de empleados
Panamá	9
Costa Rica	9
Nicaragua	45
Honduras	5
El Salvador	9
<u>Guatemala</u>	<u>20</u>
Total	97

**Allanza Financia Credit & Versatec Inc**



**E.- PROPIEDAD ACCIONARIA:**

Grupo de Empleados	Cantidad de Acciones	% Respecto del total de Acciones Emitidas	Número de Accionistas	% que representan respecto de la cantidad total de Accionistas
Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores	2000	100	1	100

*Handwritten signature*

## X.- ACCIONISTAS ACCIONISTAS

Grupo de Acciones	No. de Acciones	% del Total	No. de Accionistas	% del total de Accionistas
I-2000	2000	100	1	100

Hay un solo accionista que controla el 100% de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad, y no forma parte de grupo alguno

## XI.- PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

Son partes relacionadas de la solicitante, para los efectos del Acuerdo CNV No 2-10 de 16 de abril de 2010, los tres directores dignatarios y la administradora de la empresa emisora que han sido reseñados en el apartado sobre Directores, Dignatarios, Ejecutivos o Administradores.

El Puesto de Bolsa de la emisión es accionista en la BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ y en LATINCLEAR.

El Presidente de la empresa estructuradora STRATEGO CONSULTING, Ellis Cano, es a su vez Presidente de la empresa Agente de Pago y Registro, ABS TRUST INC, así como de la Casa de Valores BALBOA SECURITIES CORP.

TAC INTERNATIONAL INC, S. A. empresa fiduciaria con licencia de la Superintendencia de Bancos desde 1998, responsable del Fideicomiso de Garantía de la Emisión, está relacionada con el Emisor. Su Presidente, Secretario y Gerente General es el señor Barney Vaughan, quien también es Presidente del Emisor.

FINANCIA CREDIT, S. A., el Emisor, actúa como Administrador del Fideicomiso de Garantía.

El socio administrador de los asesores legales de la emisión, SUCRE & ASOCIADOS, es también director y secretario del Agente de Pago y Registro, ABS TRUST INC.

Durante el último año fiscal no hubo ningún contrato ni negocio entre la solicitante y sus partes relacionadas.

## XII.- TRATAMIENTO FISCAL

### Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses

De conformidad con el Artículo 270 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 y sus modificaciones, los intereses que se paguen sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando los mismos sean inicialmente colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. Artículo 270 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 2499 fue modificado por la Ley No. 8 del 15 de marzo de 2010, en donde se aclara que la exención del Impuesto sobre la Renta prevista en dicho Artículo 270, no alcanza a los dividendos que distribuya una sociedad, incluyendo al Emisor y a sus accionistas, los cuales estarán sujetos al pago del impuesto de dividendo conforme a lo dispuesto en el Artículo 733 del

**Código Fiscal.** En vista de que los VCNs serán colocados a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., los tenedores de los mismos gozarán de este beneficio fiscal. La compra de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores por suscriptores no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.

Si los VCNs no fuesen inicialmente colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los Tenedores de los VCNs causarán un impuesto sobre la renta del diez por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por el Emisor.

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los VCNs. Cada Tenedor Registrado de un VCN deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los VCNs antes de invertir en los mismos.

Queda entendido que, en todo caso, cualquier impuesto que se cause en relación con los VCNs, correrá por cuenta de los Tenedores Registrados de los VCNs.

### **Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital**

De conformidad con el Artículo 269(I) del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 y sus modificaciones y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de los VCNs para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto de dividendos, ni del impuesto complementario, siempre y cuando los VCNs estén registradas en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. Si los VCNs no son enajenados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, de conformidad con la Ley Número 18 del 19 de junio del 2006, (i) el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá sobre las ganancias de capital realizadas en efectivo sobre la venta de las acciones, calculado a una tasa fija de diez por ciento (10%), (ii) el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al diez por ciento (5%) del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, y el comprador tendrá que entregar a las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de diez (10) días posteriores a la fecha de retención, (iii) el vendedor tendrá la opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital, y (iv) si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital pagadero por el vendedor, el vendedor tendrá derecho de recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal.

Esta Sección no constituye una garantía por parte del Emisor sobre el tratamiento fiscal que se le dará a la inversión en los VCNs. Cada Tenedor deberá independientemente cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en los VCNs, antes de invertir en los mismos.

### **XIII.- EMISORES EXTRANJEROS**

EL EMISOR es una empresa domiciliada en la República de Panamá, por tanto este punto no aplica.

## ANEXOS

- Estados Financieros Auditados de FINANCIA CREDIT, S.A., al 31 de diciembre de 2011, 2012 y 2013.
- Estados Financieros Interinos de FINANCIA CREDIT, S.A. al 31 de marzo de 2014,





leading edge alliance  
innovation • quality • excellence

SUPERVAL 31MAR'14PNG:34

**FINANCIA CREDIT, S.A.**  
(PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ)

**ESTADOS FINANCIEROS**

**E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**CONFIANZA  
EXCELENCIA  
PUNTUALIDAD  
CALIDAD**



República de Panamá  
Comisión Nacional de Valores  
ANEXO No. 1  
FORMULARIO ADM-FIVCO1  
(Acuerdo No. 8-2004 de 20 de diciembre 2004)

FORMULARIO DE INFORMACION DE VALORES EN CIRCULACION

Empresa: Financia Credit, S.A.  
Número de resolución y fecha: SMV-137-13 del 17 de Abril del 2013.  
Descripción del valor: Valores Comerciales Negociables.

Año	Trimestre <sup>(1)</sup>	Monto en circulación (acumulados)
2013	Mayo a Junio	US\$1,456,000.00
2013	Julio a Septiembre	US\$2,602,000.00
2013	Octubre a Diciembre	US\$3,500,000.00

<sup>(1)</sup> Para los años anteriores, es necesario únicamente el último trimestre a la fecha de autorización de la emisión. Para el año en curso necesario poner el último trimestre antes de la terminación y el mes en que se redimieron los valores.

  
Daniel Alvarado Ramirez

Fecha: 31 de diciembre del 2013.

Instrucciones de uso:

1. EMPRESA: Debe colocar la razón social tal cual está especificada en la Resolución de autorización de registro de la emisión.
2. NUMERO DE RESOLUCION Y FECHA: Debe colocar el número de la Resolución y la fecha en que fue autorizada la emisión.
3. DESCRIPCION DEL VALOR: Corresponde a la descripción del valor ya sean acciones, bonos, VCN's y cualquier otra característica descrita en el Prospecto Informativo.
4. AÑO: Debe indicar el año que está reportando los valores en circulación.
5. TRIMESTRE: Debe indicar el trimestre al que corresponde el monto en circulación reportado en cada línea. El trimestre lo debe expresar del mes tal al mes tal. Cuando se redimen los valores, se debe expresar el día y el mes específico con el monto en circulación a esa fecha.
6. MONTO EN CIRCULACION EN B/. : Corresponde al monto de los valores emitidos que efectivamente estuvo en circulación al final del trimestre reportado.
8. REPRESENTANTE LEGAL: Debe firmar el Representante Legal de la empresa o alguien que tenga la autorización formal para hacerlo.
9. FECHA: La fecha de firma del formulario.

**FINANCIA CREDIT, S.A.**  
(PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ)

**ANEXO No. 1**  
**FORMULARIO IN-A**  
**INFORME DE ACTUALIZACIÓN**  
**ANUAL**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Presentado según el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999  
y el Acuerdo No.18-00 de 11 de octubre del 2000.

**FINANCIA CREDIT, S.A.**  
(PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ)

**INFORME DE ACTUALIZACIÓN ANUAL**

Razón social del emisor: Financia Credit, S.A.

Valores que ha registrado: Valores Comerciales Negociables (VCN)

Monto: US\$5,000,000 (Cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Resolución No.: SMV-137-13 del 17 de Abril del 2013.

Series: Serie A.- US\$2,000,000.00.  
Tasa de interés anual: 7%.  
Emisión: 2 de Mayo del 2013.  
Vencimiento: 26 de Abril del 2014.

Serie B.- US\$1,500,000.00.  
Tasa de interés anual: 7%.  
Emisión: 2 de Septiembre del 2013.  
Vencimiento: 27 de Agosto del 2014.

Teléfonos: (507) 214 6221

Fax: (507) 214 6223

Dirección del emisor: Vía España y Calle Elvira Méndez  
PH Delta, piso 5, oficina 501.  
Panamá, República de Panamá.

Dirección de correo electrónico: dalvarado@financiacapital.biz  
www.financiacredit.com

**I PARTE**

**I. Información de la compañía**

**A. Historia y desarrollo del emisor.**

**Constitución e inscripción:**

Financia Credit, S.A., es una sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, constituida mediante la Escritura Pública nueve mil quinientos sesenta y tres (9563) del once de julio de dos mil ocho (2008), de la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá. Se encuentra inscrita el 15 de julio del 2008, bajo la Ficha No. 624944, Documento Redi No. 1384907 del Registro Público de Panamá.

Mediante resolución No. 68 del 1 de Septiembre del 2008, emitida por el Ministerio de Comercio e Industria de la República de Panamá, se autoriza a Financia Credit, S.A., para operar como empresa financiera contando la misma con el código de identificación No. 243. Las empresas financieras están reguladas por la Ley No. 42 del 23 de Junio del 2001, que establece en su capítulo III, artículo 28, que su capital pagado no será menor de US\$500,000.00.

La principal actividad de Financia Credit, S.A., consiste en gestionar, y otorgar préstamos, financiamientos y otras actividades relacionadas.

**Personal y oficinas:**

Financia Credit, S.A., está domiciliada en Vía España y Calle Elvira Méndez, PH Delta, Piso 5, Oficina 501, República de Panamá, Teléfono (507) 214-6221, Fax (507) 214-6223.

Tiene 4 empleados en su planilla. La empresa hermana Versatile Technology, Inc., quien comparte la misma dirección física en la República de Panamá, se desempeña como el vehículo comercial de sus productos en el mercado ofreciéndolos por medio de sus oficinas en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Actualmente la planilla de Versatile Technology, Inc., tiene 106 empleados.

**Afiliaciones:**

Financia Credit, S.A., está afiliada al Programa de Financiamiento de Micro y Pequeñas Empresas (PROFIPYME), según convenio No. 005-09 con la autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) de la República de Panamá. Este convenio le permite a Financia Credit, S.A., obtener garantías del gobierno central, hasta de un 80% del monto de crédito otorgado, entre otras ventajas.

Además, Financia Credit, S.A., pertenece a la red panameña de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, cuyo propósito es promover la industria de las micro finanzas y su impacto en el desarrollo económico y social del país, a través del esfuerzo conjunto de las asociadas.

**B. Pacto Social y Estatutos del Solicitante.**

Dado que no se trata de una oferta pública de acciones y que a juicio del solicitante no se considera de importancia el suministro de esta información, la misma no se consigna. En todo caso, de ser de interés del público inversionista, la información está disponible en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá donde existe un expediente contentivo de la misma.

**C. Descripción del Negocio.**

Financia Credit, S.A., se encuentra autorizada a operar como empresa financiera, bajo licencia emitida por el Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá, Mediante Resolución No. 68 del 1 de septiembre de 2008. Su código de identificación es el No. 243.

Con casi cinco años de operaciones en Centro América, y a través de su empresa hermana, Versatile Technolgy, Inc., el emisor opera en Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El

Salvador y Guatemala. Su objetivo primario es: (1) Desarrollar la cadena de distribución de combustible en todo Centro América y Panamá, mediante la emisión de un medio de pago parametrizable por medio de una tarjeta inteligente desarrollado por Versatile Technology, Inc., y distribuido en alianza con distribuidores de petróleo en la región como Shell, Unopetrol, Delta y operadores independientes; y (2) otorgar financiamiento a las PYMES, facilitándoles la obtención de capital de trabajo para la importación de materias primas e inventarios y para la realización de sus actividades productivas.

La razón de ser de Financia Credit, S.A., se encuentra expresada en sus declaraciones de Visión y Misión que se detallan a continuación:

**Misión:** “Ofrecer servicios financieros de base tecnológica, innovadores y diferenciados, que potencien de manera efectiva las relaciones entre los participantes de cadenas de negocios, desde los proveedores hasta el consumidor final”.

**Visión:** “Maximizar el rendimiento y bienestar social, mediante la formación de alianzas con diversas empresas integradas en cadenas de negocios, logrando sinergia y generando valor agregado para todos los participantes: grande, mediana, pequeña, micro-empresa y el consumidor”.

**Estrategia:** nuestra estrategia consiste en atender prioritariamente cadenas de negocio, proporcionando facilidades de financiamiento y servicios innovadores a diversos sectores: industrial, comercial, servicio y consumo. De forma tal que participemos en toda la cadena de valor desde el originador primario del bien o servicio hasta el consumidor final.

Financia Credit, S.A., ofrece productos financieros tradicionales, como líneas de crédito, préstamos y descuentos de facturas. Estos productos están enfocados en apoyar a las empresas de los diferentes sectores productivos y comerciales de Centroamérica en la obtención de capital de trabajo para importación de materias primas e inventarios y para sus actividades productivas. Las características más importantes de estos productos se detallan a continuación:

- **Tarjeta de Flota Empresarial:** corresponde a una cartera de préstamos derivada de la cadena de distribución para la administración, control y ahorro de combustible. Este producto está dirigido a clientes con flotas vehiculares y es de alta rotación por ser de corto plazo. Los créditos se deben considerar según los planes 7/7, 15/15, 30/7 y 30/15 (días de consumo/días para pagar).
- **Créditos convencionales:** plazo máximo de 36 meses.
- **Descuentos de facturas:** pagadero hasta 90 días máximo con intereses y principal al vencimiento. Todos los préstamos se dan con recurso, las facturas son confirmadas y el porcentaje de descuento varía según el mercado.
- **Adelantos:** adelantos de salarios que se deben cancelar en los siguientes 15 días.
- **Simplificador de Nómina:** préstamos a empleados con deducción de planilla, con previa autorización del empleador, con quien se firma un convenio en donde se establece, entre otros, el compromiso de hacer las deducciones de las cuotas del préstamo del salario del empleado. El monto máximo a otorgar es el equivalente a 5 meses de salario en función de

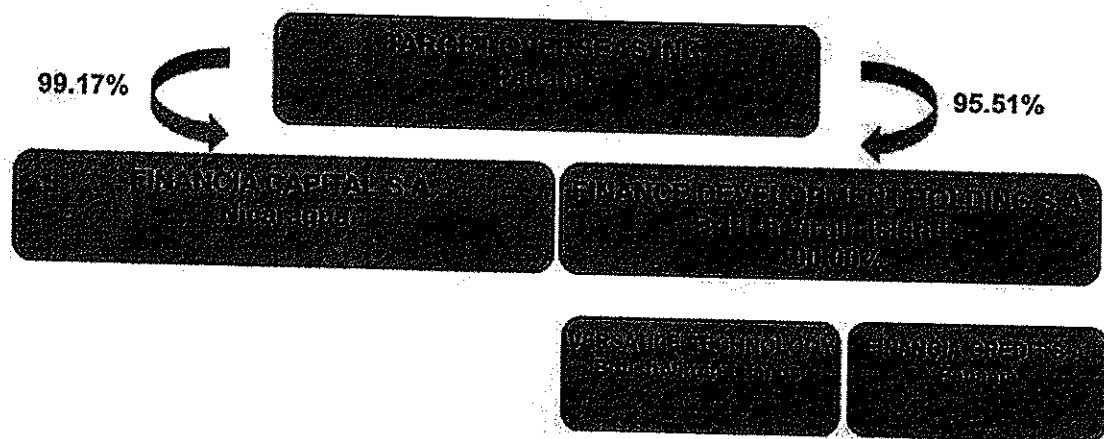
los beneficios de antigüedad y otros beneficios acumulados por el empleado. Este programa permite también otorgar adelantos de salario a los empleados de las diferentes empresas, hasta un máximo del 60% del próximo pago, teniendo como plazo la fecha del recibo de pago más cercano. La recuperación se hace mediante deducción del salario por parte de la empresa empleadora.

**D. Estructura organizativa.**

Financia Credit, S.A., pertenece al Grupo Financia-Versatile Techonology, Inc., cuyo holding es Finance Development Holding, S.A. (FDH) una entidad constituida el 19 de Julio del 2006 en la República de Panamá y re domiciliada luego a las Islas Vírgenes Británicas.

La accionista mayoritaria de Finance Development Holding es Target Overseas, Inc., de Panamá; también accionista mayoritaria de Financia Capital S.A., de Nicaragua.

A continuación esquema que aclara esta relación:



**E. Mobiliario, equipos y licencias.**

A continuación se muestra en detalle los saldos del mobiliario, equipo, vehículos y licencias de desarrollo (sistema desarrollado y probado por Versatile Technology, Inc.), en que el Emisor ha invertido para el desarrollo de su negocio al 31 de diciembre de 2013:

		Mobiliarios de oficina	Equipo de cómputo	Equipo rodante	Licencias y software *	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011	US\$	2,527	1,173	5,880	350,000	359,580
Adiciones		-	-	21,490	-	21,490
Retiro		-	-	16,800	-	16,800
Disminución de depreciación acumulada		-	-	3,639	-	3,639
Depreciación y amortización		542	815	1,992	70,050	73,399
Saldo al 31 de diciembre de 2012	US\$	1,985	358	12,217	279,950	294,510
Adiciones		-	-	-	-	-
Depreciación y amortización		540	358	5,236	69,950	76,084
Saldo al 31 de diciembre del 2013	US\$	1,445	0	6,981	210,000	218,426

**F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.**

Este rubro no es aplicable por la naturaleza de las operaciones de la solicitante, por lo que no se hace referencia al mismo.

**G. Información sobre tendencias.**

Este rubro no es aplicable por la naturaleza de las operaciones de la solicitante, por lo que no se hace referencia al mismo.

**II. Análisis de resultados financieros y operativos**

**Emisión:** al cierre del período, Financia Credit, S.A., había emitido dos series, la serie A por US\$2, 000,000 y la serie B por US\$1,500,000, para un total de US\$3,500,000, es decir el 70% del monto total autorizado. A la misma fecha ya se habían colocado ambas series en un 100%.

Para garantizar el pago a los tenedores de VCN, Financia Credit, S.A., suscribió un contrato de fideicomiso con la entidad relacionada TAC International Inc., S.A., mediante el cual se someten bienes líquidos y derechos del fideicomitente en fideicomiso. El saldo de estos bienes a las fechas de ajuste, no debe ser menor al 120% del valor nominal de los VCN en circulación.

Estos bienes líquidos y derechos pueden ser identificados en los balances financieros como "Bienes en Fideicomiso" y corresponden a dinero en efectivo y cartera de préstamos que Financia Credit, S.A., trasladó a TAC International Inc., S.A.

El detalle y cálculo de la garantía, al cierre de los estados financieros es el siguiente:

Efectivo en TAC International Inc., S.A.	US\$ 1,605,901
Préstamos por cobrar endosados en fideicomiso	<u>2,888,699</u>
Total bienes en fideicomiso	<u>US\$ 4,494,600</u>
Saldo de VCN's (serie A y serie B)	US\$ 3,500,000
(%) Bienes en fideicomiso / saldo VCN	128%

**A. Liquidez.**

Financia Credit, S.A., mantiene un control constante de sus activos y pasivos, y ajusta estas posiciones en función de los requisitos cambiantes de liquidez.

Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía registró activos circulantes por un monto de US\$7, 476,661, los cuales representan el 97% del total de activos, el restante 3% está representado por el mobiliario, equipo de oficina, licencias, equipo rodante y de cómputo.

Las cuentas por cobrar representan el 77% del total de los activos corrientes, incluyendo la cartera endosada al fideicomiso.

	<u>dic-12</u>	<u>mar-13</u>	<u>jun-13</u>	<u>sep-13</u>	<u>dic-13</u>
Activos corrientes	3,276,578	3,831,090	5,375,125	6,652,976	7,476,661
Activos fijos	294,510	275,412	257,330	238,482	235,744
Activos corrientes	92%	93%	95%	97%	97%
Activos fijos	8%	7%	5%	3%	3%

Los activos totales aumentaron un 116% respecto al total reportado al 31 de diciembre del 2012, concentrándose dicho incremento en el efectivo y cartera (incluyendo bienes en fideicomiso).

Por su parte, los pasivos se han incrementado significativamente a corto plazo, derivado de la emisión por US\$3.0 millones (la variación más importante) y los préstamos recibidos de entidades financieras que pasaron de US\$1.2 millones a US\$1.6 millones, ambos pasivos obtenidos para fondar el crecimiento de cartera.

	<u>dic-12</u>	<u>mar-13</u>	<u>jun-13</u>	<u>sep-13</u>	<u>dic-13</u>
Pasivos a corto plazo	621,323	1,179,266	2,705,907	3,831,243	4,681,079
Pasivos a largo plazo	638,134	573,373	492,670	499,398	440,886

Esto ha provocado que la razón corriente haya disminuido respecto al año pasado, pero cierra a diciembre 2013 con un índice bastante saludable de 1.6.

	<u>dic-12</u>	<u>mar-13</u>	<u>jun-13</u>	<u>sep-13</u>	<u>dic-13</u>
Relación activo corriente / pasivo corriente	5.3	3.2	2.0	1.7	1.6

## B. Recursos de Capital.

La empresa fue fundada en el año 2008 con un capital pagado de US\$500,000, en el año 2010 se aumentó en efectivo a US\$2,000,000 y en el año 2012, a US\$2,010,208, con US\$10,208 como capital adicional aportado pendiente de emisión en acciones.

La empresa tiene 2,000 acciones comunes nominativas sin valor nominal, debidamente pagadas y en circulación.

El capital aportado se mantiene igual a la fecha del reporte, sin embargo, vale decir que el patrimonio se ha incrementado por las utilidades del período más las utilidades acumuladas.



C. **Resultados de las Operaciones.**

	<u>dic-12</u> (12 meses)	<u>mar-13</u> (3 meses)	<u>jun-13</u> (6 meses)	<u>sep-13</u> (9 meses)	<u>dic-13</u> (12 meses)
Préstamos por cobrar, neto	3,189,175	3,682,147	4,510,442	5,192,990	5,723,387
Ingresos por intereses	554,724	141,841	385,205	639,541	884,113
Gastos generales	185,912	43,575	75,745	109,497	165,393
Utilidad neta	208,641	42,246	122,469	249,228	339,778

Financia Credit, S.A., mantuvo su crecimiento durante el último trimestre, a pesar del efectivo en exceso proveniente de la emisión, por su acogida en Bolsa por encima de las expectativas. Este exceso de efectivo servirá para el otorgamiento de nuevos préstamos que ya están en proceso de aprobación.

Respecto a crecimiento de cartera, ésta aumentó en US\$2.5 millones (un 79%), al pasar de US\$3.2 millones en el 2012 a US\$5.7 millones al cierre del 2013.

Por su parte los ingresos por intereses fueron superiores respecto al 2012 en un 59% al pasar de US\$554.7 miles en el 2012 a US\$884.1 miles en el 2013.

Por otro lado, los gastos generales se redujeron en un 12% al pasar de US\$185.9 miles en el 2012 a US\$165.4 miles en el 2013.

En relación a los gastos financieros, estos crecieron significativamente, al pasar de US\$29.9 miles en el 2012 a US\$249.1 miles en el 2013 derivado del aumento en el pasivo por los gastos de formalización, comisiones e intereses de la emisión y por los préstamos bancarios recibidos para financiar el crecimiento de cartera.

El aumento en los gastos financieros afectó la tendencia de la utilidad neta, sin embargo, al final del período se obtuvo una utilidad neta positiva de US\$339.7 miles, un 38% por encima de las utilidades del año anterior.

D. **Análisis de perspectivas.**

La compañía proyecta aumentar sus ingresos y utilidades, a través de la colocación del exceso de liquidez en una creciente cartera de préstamos en proceso de aprobación. Se mantiene el enfoque estratégico dirigido a los productos de factoraje, líneas de crédito de corto plazo y flota.

III. **Directores, dignatarios, ejecutivos, administradores, asesores y empleados.**

A. **Identidad.**

**Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores:**

- **Barney Vaughan:** Director Presidente. Es ciudadano nicaragüense, nacido el 30 de julio de 1952 y tiene la cédula de identidad No. E-8-8051 de la República de Panamá. Posee

Licenciatura en Economía con maestría en Derecho Empresarial. Fundador, CEO y Presidente de las Juntas Directivas de Financia Credit S.A., Versatile Technology Inc., Financia Capital S.A. y empresas relacionadas. Previamente, fue miembro de la Junta Directiva del Grupo BAC, así como Director Ejecutivo del BAC Internacional Bank. También fue accionista minoritario de Grupo BAC. Su dirección es Vía España y Calle Elvira Mendez, P.H. Delta, Piso 5, oficina 501, teléfono (507) 214-6221, su correo electrónico es [bvaughan@financiaenlinea.com](mailto:bvaughan@financiaenlinea.com).

- **Daniel Virgilio Alvarado Ramírez**: Director Vicepresidente. Ciudadano nicaragüense, se trasladó a Panamá en diciembre del año 2009 para asumir este cargo, que ejerce legalmente. Nacido el 5 de mayo de 1958, poseedor de la cédula de identidad C0922689 de ese país. Obtuvo su Licenciatura en Derecho de la Universidad Centro Americana (UCA) en el año 1981, y ha tomado además numerosos cursos en Estados Unidos y Centro América. Ha sido ejecutivo del Centro de tarjetas de crédito BANPRO VISA, como Gerente de Mercadeo, Gerente de Cobranzas, Director del Departamento Legal del área de Afiliación de Establecimientos Comerciales. También estuvo muy activo en el área de Bienes Raíces en su país de origen. Su dirección es Vía España y Calle Elvira Mendez, P.H. Delta, Piso 5, oficina 501, teléfono (507) 214-6221, su correo electrónico es [dalvarado@financiacapital.biz](mailto:dalvarado@financiacapital.biz).
- **Miguel Jorge Brumas Salmerón**: Director Secretario. Ciudadano panameño nacido el 5 de abril de 1979, y tiene la cédula de identidad 8-726-1549. Es abogado graduado en la Universidad Santa María la Antigua, con Maestría de la University of Texas at Austin, USA. Es abogado independiente y en ejercicio en Obiter legal Services. Ha sido miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Propietarios de Inmuebles de Panamá. Su dirección es Calle 53, Marbella, Edificio World Trade Center, Piso 1 (Oficina Regus) teléfono 205-1944 y fax 205-1802, Apartado Postal 0815-01024 y su correo electrónico es [brumas@cableonda.net](mailto:brumas@cableonda.net).
- **Oscar Gregorio Zapata Amaya**: Director Tesorero. Ciudadano panameño de origen nicaragüense, se identifica con cédula N-18-391, es economista graduado en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, con posgrados en Banca y Finanzas en Louisiana State University y en la Institución Alemana para el Desarrollo Internacional, es Administrador de Inversiones y especialista en Fideicomisos, Administración de Portafolios, Auditoría Forense y Administración de Préstamos. Ha desempeñado cargos directivos y gerenciales para el grupo Financia – Versatile Technology, Inc., incluyendo TAC International Inc., S.A., y FDH. Oficial de cumplimiento de Western Union. Asesor Financiero del Director de la CSS. Gerente General de Intercontinental Finances Corp. Vicepresidente para Centroamérica, el Caribe y los países andinos del Banque Nationale de Paris. Gerente General de FRANCOFIN y Jefe de División de Crédito Nacional e Internacional del INFONAC en Nicaragua. Además es catedrático de la Universidad Especializada del Contador Público Autorizado. Su dirección es Vía España y Calle Elvira Mendez, P.H. Delta, Piso 5, oficina 501, teléfono (507) 214-6221, su correo electrónico es Su correo electrónico [ozapatatac@gmail.com](mailto:ozapatatac@gmail.com).
- **Jorge Vidaurre**: Director Vocal. Es ciudadano norteamericano nacido el 3 de octubre de 1959, poseedor del pasaporte 710254619 de ese país. Tiene licenciatura en Administración de Empresas de la State University of New York Albany, New York, y Maestría en Gerencia Internacional de Thunderbird – The Garvin School of International Management,

Glendale, Arizona, USA. Es Vice-Presidente Ejecutivo de Financia Credit, S.A., Versatile Technology Inc., Financia Capital, S.A. y empresas relacionadas. Previamente, fue Consultor para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial, y trabajó en posiciones ejecutivas en CASEIF un fondo de inversión para Centroamérica, Banco Mercantil y Visa International Latinoamérica. Su dirección es Vía España y Calle Elvira Mendez, P.H. Delta, Piso 5, oficina 501, teléfono (507) 214-6221, su correo electrónico es [jvidaurre@versatec.biz](mailto:jvidaurre@versatec.biz).

#### **Empleados de importancia y asesores:**

- **Daniel Virgilio Alvarado Ramírez:** Gerente de Negocios. Ciudadano nicaragüense, se trasladó a Panamá en diciembre del año 2009 para asumir este cargo, que ejerce legalmente. Nacido el 5 de mayo de 1958, poseedor de la cédula de identidad C0922689 de ese país. Obtuvo su Licenciatura en Derecho de la Universidad Centro Americana (UCA) en el año 1981, y ha tomado además numerosos cursos en Estados Unidos y Centro América. Ha sido ejecutivo del Centro de tarjetas de crédito BANPRO VISA, como Gerente de Mercadeo, Gerente de Cobranzas, Director del Departamento Legal del área de Afiliación de Establecimientos Comerciales. También estuvo muy activo en el área de Bienes Raíces en su país de origen. Su dirección es Vía España y Calle Elvira Mendez, P.H. Delta, Piso 5, oficina 501, teléfono (507) 214-6221, su correo electrónico es [dalvarado@financiacapital.biz](mailto:dalvarado@financiacapital.biz).
- **José Antonio Martínez Porta:** Gerente Regional de Crédito y Negocios. Maestría en Administración de Empresas de INCAE Business School. Licenciado en Gerencia y Finanzas de la Universidad Thomas More. Previamente, trabajó por 7 años en Banco LAFISE/ Bancentro donde desempeñó las posiciones de Ejecutivo de Crédito Corporativo y Analista Financiero Senior. Posee la Cédula de Nicaragua: 001-071283-0036Y, su fecha de nacimiento es el 7 de diciembre de 1983, su dirección Física es de la Lotería Nacional, 1 c. al oeste, 1 c. al sur, Centro FINANCIA, teléfono (505) 2276-8920. Managua, Nicaragua. Su correo electrónico es [jmartinez@financiaenlinea.com](mailto:jmartinez@financiaenlinea.com).
- **Vincy del Carmen Godoy Coronado:** Gerente de Ventas. Es ciudadana panameña, nacida el 05 de septiembre de 1969, posee la cédula de identidad 8-316-240. Posee una Maestría en Administración de Negocios con Énfasis en Gerencia Estratégica de la Universidad Interamericana de Panamá; Licenciatura en Administración de Mercadeo y Publicidad de la Universidad del Istmo; Diplomado de Gerencia de Instituciones de Microfinanzas con especialización en Gestión de Riesgo Metodología de Crédito y Gobernabilidad de INCAE Business School. Previamente, trabajó por 15 años en Grupo Corporativo Pérez y Econo finanzas, S.A. donde se desempeñó como Asistente de Crédito, Ejecutivo de Crédito, Supervisor Comercial Nacional y Jefe Comercial Nacional. Su dirección es Vía España y Calle Elvira Mendez, P.H. Delta, Piso 5, oficina 501, teléfono (507) 214-6221, su correo electrónico es [vgodoy@financiaenlinea.com](mailto:vgodoy@financiaenlinea.com).

#### **Asesores legales:**

- **Obiter Legal Services:** Agente residente y principales abogados de la empresa. Su dirección es Calle 53, Marbella, Edificio World Trade Center, Piso 1, (Oficina Regus) Teléfono 205-1944 y fax 205-1802, Apartado Postal 0815-01024. El abogado a cargo es el Lic. Miguel Jorge Brumas y su email es: [info@obiterlaw.com](mailto:info@obiterlaw.com). Estos asesores legales no

son los mismos que prestan sus servicios para el registro de los valores objeto de la oferta pública.

- **Sucre & Asociados**: firma forense que presta exclusivamente servicios legales respecto al registro de los valores y está ubicada en #97, Avenida 5ª entre calles 71 y 72, San Francisco, Ciudad de Panamá, Apartado 0830-00940, Panamá, Teléfono 270-4410 Fax: 270-4415. Su contacto, para esta emisión, es Ana Carolina Ureña Adames, correo [acurena@sya.com.pa](mailto:acurena@sya.com.pa).

La empresa no cuenta con asesores legales internos.

#### **Audidores:**

- **Achurra, Navarro y Asociados**: Auditores externos. El contacto principal es Oscar Navarro, CPA, socio de la Firma. Se encuentran domiciliados en la Calle 73 Oeste, Betania, Casa 13 E, detrás de Momi de Tumba Muerto, en el teléfono 260-5709 y Fax 260-5704, correo [info@anleading.com](mailto:info@anleading.com).

- **Manuel Vásquez Chan**: Auditor interno a partir del 1 de Junio del 2013. De nacionalidad panameña, el Lic. Vásquez cuenta con una experiencia de más de diez años en el área de auditoría, como Auditor Senior de algunas firmas reconocidas. El Lic. Vásquez ha laborado para empresas relacionadas durante los últimos cuatro años como Gerente de Finanzas, antes de haber sido nombrado como Auditor Interno. Es licenciado en contabilidad, cuenta con licencia de idoneidad de CPA (No. 199-2012) y pertenece al Colegio de Contadores de Panamá.

**Designación por acuerdos o entendimientos**: ninguno de los Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores, ni los empleados de importancia y asesores del emisor han sido designados en sus cargos sobre la base de cualquier arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.

#### **B. Compensación.**

Los salarios al personal de alta gerencia ascendieron durante el año a US\$23,520 correspondientes únicamente a la compensación del Director Secretario que a su vez funge como Gerente de Negocios.

El emisor no contempla reservar ningún monto por previsión de pensiones, retiro u otros beneficios similares.

#### **C. Gobierno Corporativo.**

Financia Credit, S.A., cuenta con un código de Gobierno Corporativo que compila las políticas y normas internas que orientan al logro de una adecuada organización administrativa, eficiencia en las operaciones, resguardo de los activos de la empresa y confiabilidad y oportunidad de los reportes y estados financieros emitidos. Asimismo establece las disposiciones que las firmas de auditoría externa deben cumplir en los exámenes que realicen a los Estados Financieros de Financia Credit, S.A., como emisor de valores.

Todo lo anterior tiene como propósito promover condiciones de transparencia que fomenten la confianza y seguridad en la institución, sus directivos y empleados, tanto de parte de las entidades de gobierno, los acreedores de recursos financieros y en general, de todas las personas e instituciones interesadas en realizar negocios con Financia Credit, S.A.

Desde su fundación, Financia Credit, S.A., ha promovido una administración responsable, cuyo desempeño se basa en el fiel cumplimiento de las legislaciones mercantiles, civiles y laborales.

Este sistema de gobierno corporativo se sustenta firmemente en la divulgación con transparencia y oportunidad de nuestra información, el involucramiento de los directores en los principales comités de gestión y una planificación estratégica sujeta a la valoración de resultados obtenidos, complementada con una adecuada administración integral de riesgos.

Órganos del Gobierno Corporativo de Financia Credit:

- Junta General de accionistas.
- Junta Directiva.
- Presidente Ejecutivo.
- Vicepresidente Ejecutivo.
- Gerencia General.

Como complemento y apoyo a la estructura organizativa se cuenta a nivel corporativo con los siguientes comités:

- Auditoría.
- Crédito.
- Tecnología.
- Activos / Pasivos y Riesgo.
- Ejecutivo.

Igualmente, como parte integral del código de Gobierno Corporativo, posee:

- Código de Conducta.
- Reglamento del Comité de Auditoría.
- Manual de normas y políticas de control interno y de auditoría.
- Manual de normas y políticas para la contratación de auditorías externas.
- Manual de políticas de aplicación y seguimiento de sanciones.
- Política de asignación de responsabilidades y niveles de delegación de autoridad en la jerarquía para la toma de decisiones.
- Políticas sobre conflictos de interés.
- Políticas para la interacción y coordinación de la Junta Directiva con los gerentes de área y los auditores externos e internos.
- Estrategia Corporativa.

**D. Empleados.**

Es importante mencionar que existe una estructura corporativa regional que atiende por igual a Versatile Technology, S.A., Financia Credit, S.A. y Financia Capital.

Dentro de esta estructura corporativa se encuentran: el comité ejecutivo, el comité de auditoría, el comité de crédito, el auditor interno, la administración de crédito, tesorería, contabilidad, tecnología y operaciones. Los principales funcionarios de Financia y Versatile Technology, Inc., participan en los comités mencionados.

Oficialmente Financia Credit, S.A., cuenta únicamente con cuatro empleados, ya que subcontrata la mayor parte de sus funciones a la estructura corporativa mencionada con anterioridad. Sus empleados no están organizados en ningún sindicato ni amparados por una convención colectiva de trabajo.

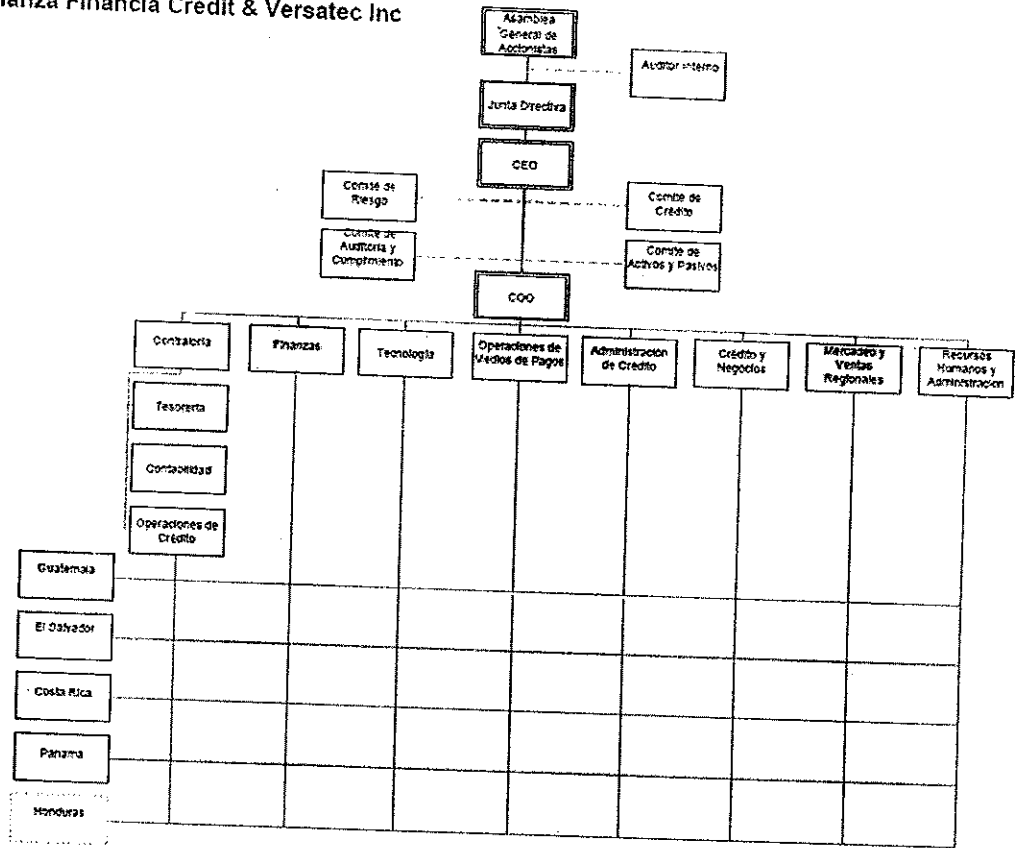
La colocación de sus productos financieros en el mercado es realizada a través de una alianza comercial con su empresa hermana Versatile Technology, Inc. Esta alianza nació por requerimientos del mercado ya que muchos de los productos tecnológicos que Versatec ofrecía llevaban intrínseco un componente de financiamiento.

A través de esta alianza se ofrece una solución integral a los clientes, donde por un lado, Financia Credit, S.A., provee el financiamiento y es dueña de las carteras; y Versatec se desempeña como vehículo comercial ofreciendo los productos en todos los países donde tiene presencia.

En total Versatec tiene 97 empleados en toda la región, conforme el siguiente detalle:

Panamá	9
Costa Rica	9
Nicaragua	45
Honduras	5
El Salvador	9
Guatemala	<u>20</u>
Total	97

**Alianza Financia Credit & Versatec Inc**



**E. Propiedad Accionaria.**

Grupo de empleados	Cantidad de acciones	% del total de acciones	Accionistas	% del total de accionistas
Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores	2,000	100%	1	100%

**IV. Accionistas Principales.**

Hay un solo accionista que controla el 100% de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad y no forma parte de grupo alguno.

No ha habido ningún cambio en el control accionario.

Grupo de acciones	Acciones	% del total	No. de Accionistas	% del total
1-2000	2000	100%	1	100%

**V. Partes relacionadas, vínculos y afiliaciones.**

Son partes relacionadas, para los efectos del Acuerdo CNV No 2-10 de 16 de abril de 2010, tres de los directores reseñados en el apartado sobre Directores, Dignatarios, Ejecutivos o

Administradores.

El Puesto de Bolsa de la emisión es accionista en la Bolsa de Valores de Panamá y en Latinclear.

El Presidente de la empresa estructuradora Stratego Consulting, el señor Ellis Cano, es a su vez Presidente de la empresa agente de pago y registro, ABS Trust Inc., así como de la casa de valores Bridge Capital of Panamá Corp.

TAC International Inc. S.A., empresa fiduciaria con licencia de la Superintendencia de Bancos desde 1998, responsable del fideicomiso de garantía de la emisión, está relacionada con Financia Credit, S.A., ya que su Presidente y Secretario es el señor Barney Vaughan, quien también es Presidente del emisor.

Financia Credit, S.A., actúa como administrador del Fideicomiso de Garantía.

Durante el último período fiscal no reportó ningún contrato ni negocio entre Financia Credit, S.A., y sus partes relacionadas, más allá de las relaciones derivadas de los cargos ejercidos.

Tampoco se reporta ningún conflicto de interés entre las operaciones de Financia Credit, S.A., y cualquier experto o asesor contratado.

## VI. Tratamiento fiscal.

### Impuesto sobre la Renta respecto a los intereses.

De conformidad con el Artículo 270 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 y sus modificaciones, los intereses que se paguen sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando los mismos sean inicialmente colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. Artículo 270 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 fue modificado por la Ley No. 8 del 15 de marzo de 2010, en donde se aclara que la exención del Impuesto sobre la Renta prevista en dicho Artículo 270, no alcanza a los dividendos que distribuya una sociedad, incluyendo al Emisor y a sus accionistas, los cuales estarán sujetos al pago del impuesto de dividendo conforme a lo dispuesto en el artículo 733 del Código Fiscal.

En vista de que los VCN están siendo colocados a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., los tenedores de los mismos gozarán de este beneficio fiscal. La compra de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores por suscriptores no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.

Si los VCN no fueran inicialmente colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los tenedores de VCN causarían un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por el emisor.



Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en VCN. Cada tenedor registrado de un VCN deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los VCN antes de invertir en los mismos. Queda entendido que, en todo caso, cualquier impuesto que se cause en relación con los VCN, correrá por cuenta de los tenedores registrados de los VCN.

### **Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital.**

De conformidad con el Artículo 269 (1) del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 y sus modificaciones y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles la pérdida, provenientes de la enajenación de los VCN para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto de dividendos, ni del impuesto complementario, siempre y cuando los VCN estén registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y dicha enajenación se de a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. Si los VCN no son enajenados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, de conformidad con la Ley Número 18 del 19 de junio del 2006, (i) el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá sobre las ganancias de capital realizadas en efectivo sobre la venta de las acciones, calculado a una tasa fija de diez por ciento (10%), (ii) el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, y el comprador tendrá que entregar a las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de diez (10) días posteriores a la fecha de retención, (iii) el vendedor tendrá la opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital, y (iv) si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital pagadero por el vendedor, el vendedor tendrá derecho de recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal.

Esta sección no constituye una garantía por parte del emisor sobre el tratamiento fiscal que se le dará a la inversión en los VCN. Cada tenedor deberá independientemente cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en los VCN, antes de invertir en los mismos.

## VII. Estructura de Capitalización

- A. Resumen de la Estructura de Capitalización
  - Acciones y títulos de participación
  - Títulos de deuda
- B. Descripción y Derechos de los Títulos
  - Capital accionario
  - Títulos de participación
  - Títulos de deuda
- C. Información de Mercado

## II PARTE

### Resumen Financiero.

	2013	2012	2011	2010
<b>Estado de Situación Financiera</b>				
Ingresos por intereses	884,113	554,724	193,645	103,456
Gastos por intereses	249,136	29,879	6,972	20,160
Gastos de operación (no incluye depreciación)	165,393	185,912	94,090	42,061
Depreciación y amortización	76,084	73,399	3,037	1,838
Utilidad o pérdida acumulada	643,862	304,084	95,443	27,706
Acciones emitidas y en circulación	2,000	2,000	2,000	2,000
Utilidad o pérdida por acción	322	152	48	14
Utilidad o pérdida del período	339,778	208,641	67,737	23,773
Acciones promedio del período	2,000	2,000	2,000	2,000

<b>Balance General</b>				
Préstamos con entidades financieras o crediticias	1,589,383	1,212,503	142,746	175,000
Obligaciones por emisión	3,500,000	0	0	0
Préstamos + obligaciones por emisión	5,089,383	1,212,503	142,746	175,000
Activos totales	7,773,273	3,571,088	2,276,057	2,335,711
Depósitos totales	N/A	N/A	N/A	N/A
Deuda total	5,121,966	1,259,457	180,614	308,005
Acciones preferidas	N/A	N/A	N/A	N/A
Capital pagado	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000
Operación y reservas	0	0	0	0
Patrimonio Total	2,651,307	2,311,631	2,095,443	2,027,706

<b>Razones Financieras</b>				
Dividendo/acción común	130.31	104.32	33.87	11.89
(Deuda total + depósitos)/patrimonio	1.93	0.54	0.09	0.15
Préstamos/activos totales	0.20	0.34	0.06	0.07
(Préstamos + emisión)/activos totales	0.65	0.34	0.06	0.07
Gastos de operación/ingresos totales	0.20	0.34	0.49	0.41
Morosidad/reservas	0.97	1.30	7.07	2.14
Morosidad/cartera total	0.02	0.03	0.11	0.02

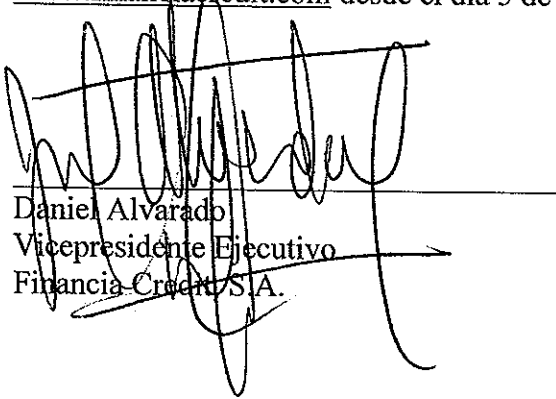
### III PARTE

**Estados Financieros Auditados (adjuntos).**

### IV PARTE

#### **Divulgación.**

El presente informe se encuentra a disposición del público en la página web [www.financiacredit.com](http://www.financiacredit.com) desde el día 5 de Abril del 2014.



Daniel Alvarado  
Vicepresidente Ejecutivo  
Financia Credit S.A.

**FINANCIA CREDIT, S.A.**  
**(PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ)**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**FINANCIA CREDIT, S.A.**  
(PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ)

Contenido

	<u>Páginas</u>
Informe de los auditores independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 - 23

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores  
Junta Directiva  
**FINANCIA CREDIT, S.A.**  
Panamá, República de Panamá

### ***Introducción***

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Financia Credit, S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros***

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros de manera que éstas no incluyan errores significativos originados en fraudes o errores; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### ***Responsabilidad de los auditores***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con el propósito de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no incluyen errores significativos.

Una auditoría incluye la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y las revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Financiera. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

### *Opinión*

En nuestra opinión, y basado en nuestra auditoría, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Financia Credit, S.A., al 31 de diciembre de 2013, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### *Énfasis en el asunto*

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota No.5 a los estados financieros y al hecho de que la Compañía mantiene transacciones y relaciones comerciales con compañías relacionadas. Como resultado de esta relación comercial, es muy probable que los términos y condiciones de dichas transacciones pudieran no ser los mismos, si estas transacciones hubieran surtido efecto con partes no relacionadas.

*Dechunro, Navano & Asociados*

28 de marzo de 2014  
Panamá, República de Panamá

FINANCIA CREDIT, S.A.

**ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

31 DE DICIEMBRE DE 2013

	<u>Notas</u>	<u>Auditados</u> <u>2013</u>		<u>Auditados</u> <u>2012</u>
<b><u>ACTIVOS</u></b>				
Efectivo	4	B/. 135,034	B/.	78,789
Efectivo (en fideicomiso)	4	1,605,901		-
Préstamos por cobrar, neto	5 y 6	5,723,387		3,189,175
Intereses acumulados por cobrar		73,207		8,614
Licencias, mobiliario, equipo de cómputo y rodante, neto	7	218,426		294,510
Otros activos		17,318		-
		B/. 7,773,273		B/. 3,571,088
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>				
<b>PASIVOS:</b>				
Préstamos por pagar	8	B/. 1,589,383	B/.	1,212,503
Obligaciones por emisión	9	3,500,000		-
Otras cuentas por pagar		696		14,085
Retenciones por pagar		31,561		24,224
Impuestos por pagar		326		8,645
		5,121,966		1,259,457
<b>PATRIMONIO:</b>				
Capital pagado en acciones	10	2,000,000		2,000,000
Aporte adicional de capital		10,208		10,208
Utilidades retenidas		643,862		304,084
Impuesto complementario		(2,661.00)		(2,661.00)
Ajuste por traducción		(102.00)		-
		2,651,307		2,311,631
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>B/. 7,773,273</b>		<b>B/. 3,571,088</b>

El estado consolidado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas  
que forman parte integral de los estados financieros consolidados.



FINANCIA CREDIT, S.A.

**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS**

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	<u>Notas</u>	<u>Auditados</u> <u>2013</u>	<u>Auditados</u> <u>2012</u>
<b>INGRESOS POR INTERESES Y COMISIONES:</b>			
Intereses		B/. 884,113	B/. 554,724
Comisiones		2,463	-
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES Y COMISIONES</b>		886,576	554,724
Provisión para posibles préstamos incobrables		45,000	45,366
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DE INGRESOS NETOS DESPUÉS DE PROVISIONES</b>		841,576	509,358
Otros ingresos		522	10,216
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		842,098	519,574
<b>GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS:</b>			
Generales y administrativos	11	165,393	185,912
Intereses y comisiones por financiamiento		249,136	29,879
Depreciación y amortización	7	76,084	73,399
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS</b>		490,613	289,190
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		351,485	230,384
Impuesto sobre la renta	12	11,707	21,743
		<hr/>	<hr/>
<b>UTILIDAD NETA</b>		<u>B/. 339,778</u>	<u>B/. 208,641</u>

El estado consolidado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

FINANCIA CREDIT, S.A.

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	Capital pagado en acciones	Aporte adicional de capital	Impuesto complementario	Utilidades retenidas	Ajuste por traducción	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2009	500,000	-	-	3,933	-	503,933
Aporte de capital	1,500,000	-	-	-	-	1,500,000
Utilidad neta - 2010	-	-	-	23,773	-	23,773
Saldo al 31 de diciembre del 2010	2,000,000	-	-	27,706	-	2,027,706
Utilidad neta - 2011	-	-	-	67,737	-	67,737
Saldo al 31 de diciembre del 2011	2,000,000	-	-	95,443	-	2,095,443
Aporte adicional de capital	-	10,208	-	-	-	10,208
Utilidad del periodo	-	-	-	208,641	-	208,641
Impuesto complementario	-	-	(2,661)	-	-	(2,661)
Saldo al 31 de diciembre del 2012	2,000,000	10,208	(2,661)	304,084	-	2,311,631
Aporte adicional de capital	-	-	-	-	-	-
Utilidad del periodo	-	-	-	339,778	-	339,778
Ajuste por traducción	-	-	-	-	(102)	(102)
Saldo a la fecha del reporte	<u>2,000,000</u>	<u>10,208</u>	<u>(2,661)</u>	<u>643,862</u>	<u>(102)</u>	<u>2,651,307</u>

El estado consolidado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

FINANCIA CREDIT, S.A.

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	<u>Auditado</u> <u>2013</u>	<u>Auditado</u> <u>2012</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Utilidad del período	B/. 339,778	B/. 208,641
Ajuste por traducción	(102)	-
Conciliación de la utilidad neta y el efectivo neto de las actividades de operación:		
Depreciación y amortización	76,085	73,399
Provisión acumulada para préstamos incobrables	45,000	55,081
Efectivo (en Fideicomiso)	(1,605,901)	-
Préstamos por cobrar, neto	(2,534,212)	(1,867,459)
Préstamos por cobrar (en Fideicomiso)	-	-
Intereses acumulados por cobrar	(64,593)	30,144
Anticipos y gastos pagados por adelantado	-	1,617
Otros activos	(17,318)	-
Otras cuentas por pagar	(13,389)	11,691
Prestaciones y retenciones de planilla por pagar	7,337	1,623
Impuestos por pagar	(8,319)	(4,228)
Préstamos incobrables	<u>(45,000)</u>	<u>(55,081)</u>
Flujo de efectivo por las actividades de operación	(3,820,634)	(1,544,572)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Licencias, mobiliario, equipo de cómputo y rodante, neto	-	(21,490)
Descarte de activo (neto)	-	13,161
Aporte adicional de capital	<u>-</u>	<u>10,208</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión	-	1,879
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Impuesto complementario	-	(2,661)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	78,698
Préstamos por pagar	376,880	1,069,757
Obligaciones por emisión	<u>3,500,000</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento	<u>3,876,880</u>	<u>1,145,794</u>
EFFECTIVO NETO	56,245	(396,899)
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>78,789</u>	<u>475,688</u>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>B/. 135,034</u>	<u>B/. 78,789</u>

El estado consolidado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados

FINANCIA CREDIT, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

Financia Credit, S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá el 11 de julio de 2008, inscrita en Ficha 624944, Documento 1384907. Su principal actividad consiste en gestionar, otorgar préstamos, financiamientos y otras actividades relacionadas, siendo uno de los objetivos de financiar todas las actividades dentro de una cadena de distribución en alianza con el distribuidor u operador de la cadena.

Mediante Resolución No. 068 del 1 de septiembre de 2008 emitida por el Ministerio de Comercio e Industria, se autoriza a Financia Credit, S.A. para operar como Empresa Financiera en la República de Panamá, y la misma cuenta con el código de identificación No.243.

Su oficina principal está ubicada en el P.H. DELTA, Piso 5, Oficina 501, Vía España y Calle Elvira Méndez, Panamá República de Panamá.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la gerencia de la Financiera el 28 de marzo del 2014.

Afiliaciones:

Financia Credit, S.A. cuenta con la afiliación al Programa de Financiamiento de Micro y Pequeña Empresas (PROFIPYME), según convenio No. 005-09 con la Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) de la República de Panamá. Este contrato le permite a Financia Credit, S.A. obtener garantías de créditos de su cartera otorgados a la micro y pequeña empresa, hasta de un 80% del monto del crédito otorgado, entre otras ventajas.

En adición, Financia Credit, S.A. pertenece la Red Panameña de Micro, Pequeñas y Mediana Empresa, cuyo propósito principal es la promoción de la industria de micro finanzas y su impacto en el desarrollo económico y social del país, a través del esfuerzo conjunto de las asociadas.

Emisor:

Financia Credit, S.A., es un emisor autorizado de Valores Comerciales Negociables Rotativos en la Bolsa de Valores de Panamá, hasta por un monto de US\$5 millones, conforme resolución No. SMV-137-13 del 17 de abril del 2013 de la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá.

## **2. ASPECTOS REGULATORIOS**

En la República de Panamá, las financieras están reguladas por la Ley No. 42 de 23 de julio de 2001. Entre los principales aspectos de esta Ley se incluyen los siguientes: Autorización de empresa financiera, capital social mínimo (capital pagado no será menor de B/.500,000 en un plazo no mayor de siete (7) años a partir de la vigencia de dicha ley), métodos de cálculo de intereses y fiscalizaciones.

Adicionalmente, Financia Credit, S.A., en su carácter de emisor, está sujeto a la supervisión de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá que regula el mercado de valores en la República de Panamá.

## **3. BASE DE PREPARACIÓN**

### **(a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la Financiera han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### **(b) Base de presentación**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo o costo amortizado. La Financiera utiliza el método de fecha de liquidación para el registro de sus instrumentos financieros.

### **(c) Uso de estimaciones**

La administración, en la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), ha efectuado ciertas estimaciones contables y supuestos críticos, y ha ejercido su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Financiera, las cuales afectan las cifras reportadas de los activos y pasivos y revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y las cifras reportadas en el estado de resultados durante el año. Las estimaciones y supuestos relacionados, están basados en experiencias históricas y otros factores, las cuales bajo las circunstancias se consideran razonables, lo que da como resultado la base sobre la cual se establece el valor en libros con que se registran algunos activos y pasivos que no pueden ser determinados de otra forma. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

## **4. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES**

A continuación se detallan las principales políticas de contabilidad:

### **(a) Licencias, mobiliario, equipo de cómputo y rodante**

El mobiliario y equipo son registrados al costo, y se presentan netos de la depreciación y amortización acumuladas.

Los gastos de depreciación son cargados a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Las vidas útiles estimadas de los activos se resumen como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Años de vida útil</u>
Mobiliarios de oficina	6 años
Equipo de cómputo	3 años
Equipo rodante	5 años
Licencias de cómputo	5 años

La vida útil de los activos se revisa y se ajusta si es apropiado, en cada fecha del estado consolidado de situación financiera. Las propiedades y equipo se revisan para deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su calor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de vender y valor en uso.

**(b) Moneda funcional**

Los estados financieros han sido presentados en la unidad monetaria de los Estados Unidos de América (US\$). La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

**(c) Ingresos y gastos por intereses**

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado de resultados para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de interés efectivo.

**(d) Ingresos por comisión**

Generalmente, las comisiones sobre préstamos son diferidas y amortizadas a ingresos usando el método de tasa de interés efectivo durante la vida del préstamo.

Las comisiones de préstamo están incluidas como ingreso por comisión en el estado de resultados.

**(e) Préstamos e intereses**

Los préstamos concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se acreditan a ingresos bajo el método de acumulación con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas.

**(f) Reserva para posibles préstamos incobrables**

La Financiera cuenta con una reserva para posibles préstamos incobrables y utilizará el método de reserva para proveer sobre pérdida en los préstamos. El monto de pérdida en préstamos determinado durante el período, se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y se acredita a una cuenta de reserva para posibles préstamos incobrables. La reserva debiera ser presentada deducida de los préstamos por cobrar en el estado de situación financiera.

**(g) Deterioro de activos**

Los valores en libros de los activos de la Financiera son revisados a la fecha del estado de situación para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados.

**(h) Valor razonable de los instrumentos financieros**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) exigen que las entidades divulguen información relativa al valor razonable estimado de sus instrumentos financieros independientemente de que dichos valores se reconozcan o no en el estado de situación.

A continuación se detallan los métodos y las hipótesis empleadas por la administración para el cálculo estimado del valor razonable de los instrumentos financieros de la Financiera:

**Efectivo:** El valor razonable del efectivo es considerado al valor en libros debido a su pronta realización.

**Préstamos por cobrar:** La Financiera otorga financiamiento para diferentes actividades tales como: comerciales y personales. No existe un mercado secundario comparable para este tipo de préstamos. Para los préstamos por cobrar, la administración opina que ante la falta de un mercado secundario establecido, el valor razonable es calculado basado en los flujos de efectivos descontados esperados de principal e intereses. Los flujos de efectivo esperados son estimados considerando el riesgo de crédito y cualquier indicio de deterioro.

**(i) Riesgo de liquidez y financiamiento**

Consiste en el riesgo de que la Financiera no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa de, entre otros, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos o el financiamiento de activos a largo plazo, con pasivos a corto plazo.

**(j) Administración del riesgo de liquidez**

Las políticas de administración de riesgo establecen límites de liquidez que determinan la porción de los activos de la Financiera que deben ser mantenidos como instrumentos de alta liquidez; límites de composición de financiamiento; límites de apalancamiento y límites de plazo.

**(k) Riesgo de mercado**

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se deduzca por causa de cambios en la tasa de interés, en la tasa de cambios de divisa, por movimiento en los precios de las acciones o por el impacto de otras variables financieras que están fuera del control de la Financiera.

**(l) Administración del riesgo de mercado**

Las políticas de administración de riesgo disponen cumplimientos de límites por instrumentos financieros; respecto a los montos máximos declarados como pérdida, en donde se establece bajo aprobación de la junta directiva, el cierre de las posiciones que causaron dicha pérdida, además del requerimiento que todos los activos y pasivos estén denominados en dólares de los Estados Unidos de América o en balboas.

**(m) Concentración de riesgo de crédito**

Las concentraciones del riesgo de crédito se originan cuando los cambios en factores económicos, industriales o geográficos afectan similarmente a un grupo de contrapartes cuyo monto agregado de exposición de crédito es significativo en relación con la exposición de crédito total de la Financiera.

A través de la operación se han ampliado las actividades de crédito, diversificando en productos de consumo y comerciales. La cartera de préstamos está bien diversificada por sector económico y por exposiciones individuales y comerciales.

**4. EFECTIVO**

El efectivo está conformado por el disponible en las cuentas de Financia Credit, S.A. y el efectivo en fideicomiso trasladado a la entidad TAC International, Inc., S.A., para garantía del pago de la emisión (ver Nota No. 8) , de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Banco G&T Continental (BMF)	US\$ 499	US\$ 499
BAC Panamá	7,805	35,538
Balboa Bank Panamá	1,970	760
St Georges Bank Panamá	8,600	-
BAC San José, Costa Rica	357	36,568
BAC San José, Costa Rica	115,803	5,424
	<u>US\$ 135,034</u>	<u>US\$ 78,789</u>
<u>Efectivo en Fideicomiso:</u>		
TAC International, Inc., S.A. / Fid. 27	<u>US\$ 1,605,901</u>	<u>US\$ -</u>
	<u>US\$ 1,740,935</u>	<u>US\$ 78,789</u>



**5. SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Activos</b>		
<u>Préstamos por cobrar:</u>		
Financial Development Holding	<u>US\$ 1,484,445</u>	<u>US\$ 806,707</u>
<b>Resultados</b>		
<u>Ingresos por intereses:</u>		
Financial Development Holding	<u>US\$ 60,868</u>	<u>US\$ -</u>

**6. PRÉSTAMOS POR COBRAR, NETO**

La cartera de préstamos por cobrar incluye la cartera endosada en garantía (bienes en Fideicomiso) a favor de la entidad TAC International, Inc., S.A., para garantía del pago de la emisión (ver Nota No.8), de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Cartera endosada</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Sector interno:</u>		
Comerciales	US\$ 2,017,882	US\$ 1,477,241
Personales	<u>93,385</u>	<u>146,709</u>
	2,111,267	1,623,950
<u>Sector extranjero:</u>		
Comerciales	US\$ 772,995	US\$ 1,574,444
Personales	<u>71,192</u>	<u>66,547</u>
	<u>844,187</u>	<u>1,640,991</u>
Subtotal de cartera no endosada	2,955,454	3,264,941
Menos:		
Provisión para posibles préstamos incobrables	<u>120,766</u>	<u>75,766</u>
Subtotal de cartera no endosada, neta	<u>US\$ 2,834,688</u>	<u>US\$ 3,189,175</u>

(Continúa)

**PRÉSTAMOS POR COBRAR, NETO (Continuación)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Cartera endosada para garantizar emisión</u>		
<u>Sector interno:</u>		
Comerciales	US\$ 29,004	US\$ -
Personales	44,234	-
	<hr/>	<hr/>
	73,238	-
<u>Sector extranjero:</u>		
Comerciales	2,789,898	-
Personales	25,563	-
	<hr/>	<hr/>
	2,815,461	-
	<hr/>	<hr/>
Subtotal de cartera endosada	<u>US\$ 2,888,699</u>	<u>US\$ -</u>
<u>Cartera consolidada</u>		
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Sector interno:</u>		
Comerciales	US\$ 2,046,886	US\$ 1,477,241
Personales	137,619	146,709
	<hr/>	<hr/>
	2,184,505	1,623,950
<u>Sector extranjero:</u>		
Comerciales	3,562,893	1,574,444
Personales	96,755	66,547
	<hr/>	<hr/>
	3,659,648	1,640,991
	<hr/>	<hr/>
Subtotal de cartera consolidada	5,844,153	3,264,941
	<hr/>	<hr/>
Menos:		
Provisión para posibles préstamos incobrables	120,766	75,766
	<hr/>	<hr/>
Total de cartera consolidada, neta	<u>US\$ 5,723,387</u>	<u>US\$ 3,189,175</u>

El movimiento de la provisión acumulada para posibles préstamos incobrables es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del año	US\$ 75,766	US\$ 20,685
Provisión cargada a gastos de operaciones	45,000	45,366
Provisión proveniente de otras reservas	-	9,715
	<u>US\$ 120,766</u>	<u>US\$ 75,766</u>

El 95% (2012 – 93%) de la cartera crediticia de la Compañía está constituida por préstamos comerciales, con respecto a préstamos ver garantías de pago. Véase Nota No.8.

La cartera de préstamos clasificada según su antigüedad:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Cartera no endosada</u>		
Corriente:	US\$ 2,838,696	US\$ 3,166,546
30 - 60 días	116,758	98,395
	<u>US\$ 2,955,454</u>	<u>US\$ 3,264,941</u>
<u>Cartera endosada para garantizar emisión</u>		
Corriente	<u>US\$ 2,888,699</u>	<u>US\$ -</u>
<u>Cartera consolidada</u>		
Corriente	US\$ 5,727,395	US\$ 3,166,546
30 - 60 días	116,758	98,395
	<u>US\$ 5,844,153</u>	<u>US\$ 3,264,941</u>

La cartera de préstamos clasificada por país se desglosa así:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Cartera no endosada</u>		
Panamá	US\$ 2,111,267	US\$ 1,623,950
Guatemala	528,678	1,293,009
Costa Rica	11,877	115,533
El Salvador	290,350	231,562
Honduras	13,283	887
	<u>US\$ 2,955,455</u>	<u>US\$ 3,264,941</u>
<u>Cartera endosada para garantizar emisión</u>		
Panamá	US\$ 73,238	US\$ -
Guatemala	1,193,668	-
Costa Rica	273,696	-
El Salvador	335,427	-
Honduras	186,513	-
Nicaragua	826,156	-
	<u>US\$ 2,888,698</u>	<u>US\$ -</u>
<u>Cartera consolidada</u>		
Panamá	US\$ 2,184,505	US\$ 1,623,950
Guatemala	1,722,346	1,293,009
Costa Rica	285,573	115,533
El Salvador	625,777	231,562
Honduras	199,796	887
Nicaragua	826,156	-
	<u>US\$ 5,844,153</u>	<u>US\$ 3,264,941</u>

**7. LICENCIAS, MOBILIARIO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y RODANTE, NETO**

	Mobiliarios de oficina	Equipo de cómputo	Equipo rodante	Licencias y software *	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011	2,527	1,173	5,880	350,000	359,580
Adiciones	-	-	21,490	-	21,490
Retiro	-	-	16,800	-	16,800
Disminución de depreciación acumulada	-	-	3,639	-	3,639
Depreciación y amortización	542	815	1,992	70,050	73,399
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1,985	358	12,217	279,950	294,510
Adiciones	-	-	-	-	-
Depreciación y amortización	540	358	5,236	69,950	76,084
Saldo al 31 de diciembre del 2013	1,445	-	6,981	210,000	218,426
Costos	3,611	2,444	13,090	350,000	369,145
Depreciación acumulada	1,626	2,086	873	70,050	74,635
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1,985	358	12,217	279,950	294,510
Costos	3,611	2,444	13,090	350,000	369,145
Depreciación acumulada	2,166	2,444	6,109	140,000	150,719
Saldo al 31 de diciembre del 2013	1,445	-	6,981	210,000	218,426

(\*) Financia Credit, adquirió de su Compañía relacionada Versatile Technology, Inc., las licencias de software para el procesamiento de tarjeta de flota y manejo de crédito.

## **8. PRÉSTAMOS POR PAGAR**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Fideicomiso para el financiamiento de la Competitividad y la Producción (FINDEC):</u> Crédito adquirido en diciembre de 2010, por US\$ 175,000, tasa de interés anual 4%, plazo 5 años, vence en diciembre de 2015 y pago de cuotas trimestrales de capital e intereses.	US\$ 74,255	US\$ 109,418
<u>Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC):</u> Préstamo FPC-10-12 adquirido en julio de 2012 por US\$465,000, tasa de interés anual de 6.25% plazo de 5 años, vence en junio 17, 1 año de gracia, pago de intereses trimestrales y 8 pagos semestrales a capital.	406,875	465,000
<u>Fideicomiso para el Financiamiento de la Competitividad y la Producción (FINDEC):</u> Crédito adquirido en agosto 2012 por US\$140,000, tasa de interés anual de 4.4%, plazo de 5 años, vence en agosto 17 y pago de cuotas niveladas trimestrales de capital e intereses.	108,253	134,477
<u>St. Georges Bank:</u> Contrato de línea de crédito comercial por US\$500,000 tasa de interés anual de 8.5%, plazo de 120 días, pago de intereses mensuales y capital al vencimiento. Desembolso de diciembre de 2013 por US\$500,000.	500,000	-
<u>Balboa Bank:</u> Contrato de línea de crédito rotativa por US\$500,000, tasa de interés anual de 8%, plazo 60 días, pago de intereses mensuales y capital al vencimiento. Desembolsos de noviembre 2012 por US\$200,000 y diciembre 2012 por US\$300,000. Se canceló en el 2013.	-	503,608
Contrato de línea de crédito rotativa por US\$500,000, tasa de interés anual de 8.5%, plazo de 180 días, pago de intereses mensuales y capital al vencimiento. Desembolsos de diciembre de 2013 por US\$500,000.	500,000	-
	<u>US\$ 1,589,383</u>	<u>US\$ 1,212,503</u>

## 9. OBLIGACIONES POR EMISIÓN

Mediante Resolución SMV-137-13 del 17 de Abril del 2013, la Superintendencia de Mercado de Valores, registró la emisión de Valores Comerciales Negociables Rotativos de Financia Credit, S.A., hasta por un monto de US\$5,000,000, la cual está siendo colocada en la Bolsa de Valores de Panamá.

Al cierre de los estados financieros, las condiciones y el saldo de Valores Comerciales Negociables (VCN) emitidos y en circulación se detallan así:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Serie A. Emisión mayo 2013, tasa de interés anual de 7%, plazo de 12 meses, vence en abril de 2014, pago de intereses mensuales y capital al vencimiento.	US\$ 2,000,000	US\$ -
Serie B. Emisión septiembre, tasa interés anual 7%, plazo de 12 de meses, vence en agosto de 2014, pago intereses mensuales y capital al vencimiento.	<u>1,500,000</u>	<u>-</u>
	<u>US\$ 3,500,000</u>	<u>US\$ -</u>

Para garantizar el pago a los tenedores de VCN, la financiera suscribió el Contrato de Fideicomiso No. 27 Fiduciaria TAC International, Inc., S.A., con domicilio de Panamá, mediante el cual se someten bienes líquidos y derechos del Fideicomitente (o terceros) en fideicomiso para garantizar esta emisión.

Los bienes que pueden ser traspasados mediante cesión a favor de TAC International, Inc., S.A. son:

- (a) Créditos dimanantes de préstamos de cualquier naturaleza, líneas de crédito y otras facilidades crediticias, pagarés, letras y otros documentos negociables.
- (b) Aportes en documentos negociables producto de operaciones de factoraje.
- (c) Valores debidamente autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores, de emisores distintos a la empresa y de partes relacionadas con morosidad no mayor de 90 días, que cumplan con los términos del presente contrato y con las normas de los VCN.
- (d) Aportes en efectivo.
- (e) Aquellas ganancias de capital, intereses, créditos y cualesquiera otros beneficios, derechos o acciones dimanantes de los bienes fideicomitados.

Dicho contrato establece que el saldo de los bienes en fideicomiso a las fechas de ajuste, no debe ser menor al 120% del valor nominal de los VCN en circulación.

El detalle de los bienes en fideicomiso y el cálculo de la garantía, al cierre de los estados financieros es el siguiente:

<u>Bienes en Fideicomiso</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo en TAC International, Inc., S.A.	US\$ 1,605,901	US\$ -
Préstamos por cobrar endosados en fideicomiso	<u>2,888,699</u>	<u>-</u>
Total bienes en Fideicomiso	<u>US\$ 4,494,600</u>	<u>US\$ -</u>
Saldo de VCN's (serie A y serie B)	<u>US\$ 3,500,000</u>	<u>US\$ -</u>
(%) Bienes en Fideicomiso / saldo VCN's	128%	

La colocación de la tercera serie (serie C) está proyectada para el primer trimestre del año 2014, previa notificación a la Superintendencia del Mercado de Valores.

#### **10. CAPITAL PAGADO EN ACCIONES**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Capital pagado en 2000 acciones comunes nominativas sin valor nominal, emitidas y en circulación.	US\$ 2,000,000	US\$ 2,000,000
Capital aportado pendiente de emisión de acciones.	<u>10,208</u>	<u>10,208</u>
	<u>US\$ 2,010,208</u>	<u>US\$ 2,010,208</u>

#### **11. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Salarios y otras remuneraciones	US\$ 109,027	US\$ 107,717
Honorarios profesionales	11,297	32,462
Cargos por servicios bancarios	1,023	6,888
Impuestos	18,412	15,062
Papelería y útiles de oficina	654	463
Otros	<u>24,980</u>	<u>23,320</u>
	<u>US\$ 165,393</u>	<u>US\$ 185,912</u>



## 12. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A la fecha de los estados financieros, las declaraciones de rentas por los 2 últimos años fiscales, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre de 2013, están abiertas para su revisión por la Autoridad Nacional de Ingresos Públicos. Además, los registros de la Compañía están sujetos a examen por las autoridades fiscales para determinar el cumplimiento del pago del impuesto, de acuerdo con la legislación vigente, las compañías son responsables por cualquier impuesto adicional que resultare de la revisión.

A partir del 2010 las tasas del impuesto para las personas jurídicas se redujeron del 30% al 27.5% y en el 2011 al 25%. Las compañías involucradas en telecomunicaciones, banca, generación de energía, cementeras, casinos y juegos de azar y las aseguradoras y reaseguradoras continuaban pagando la tasa del 30% hasta el 2012 cuando la tasa se redujo a un 27.5% y en el 2014 a un 25%. Si el gobierno posee el 40% o más del capital de la Compañía seguirá pagando la tasa del 30%. Las compañías dedicadas a la agricultura y a la pequeña empresa tienen una tasa especial más baja de impuesto sobre la renta.

Mediante la Ley No.6 de Equidad Fiscal, de 2 de febrero de 2005, se estableció que las personas jurídicas pagarán el impuesto sobre la renta a una tasa del 30% sobre el monto que resulte mayor entre:

- La renta neta gravable que resulta de deducir de la renta gravable del contribuyente, las rebajas concedidas mediante regímenes de fomento o producción, y los arrastres de pérdida legalmente autorizados; este cálculo se conocerá como el método tradicional.
- La renta neta gravable que resulte de deducir, del total de ingresos gravables, el 95.33% de éste; el cual se conocerá como Cálculo Alterno del Impuesto sobre la Renta (CAIR).

Para el 31 de diciembre de 2013, el impuesto se calculó así:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad según libros	US\$ 351,485	US\$ 230,384
Más:		
Gastos no deducibles	1,735	304
Pérdida de subsidiaria	-	800
Gastos de fuente extranjera	393,312	194,956
	<u>746,532</u>	<u>426,444</u>
Menos:		
Ingresos de fuente extranjera	703,671	347,008
Ingresos de fuente exenta	-	81
Arrastre de pérdida	290	290
	<u>703,961</u>	<u>347,379</u>
Renta gravable	<u>US\$ 42,571</u>	<u>US\$ 79,065</u>
Impuesto sobre la renta 27.5%	<u>US\$ 11,707</u>	<u>US\$ 21,743</u>

### 13. RIESGO DE LIQUIDEZ

La financiera administra el riesgo de liquidez a través de un comité de liquidez y calce de plazos, que actúa como instancia de trabajo para la coordinación de las áreas involucradas en las captaciones y colocaciones. El objetivo es mantener un equilibrio entre los activos líquidos y las obligaciones en un rango de vencimiento. La administración continuamente evalúa y supervisa los cambios del negocio y las metas fijadas en términos de la estrategia global de la compañía para mantener dicho equilibrio.

La medida clave de la Compañía para administrar el riesgo de liquidez es la razón de los activos líquidos netos a los préstamos, obligaciones y otros pasivos por pagar a corto plazo.

Para este propósito son considerados como activos líquidos, el efectivo y los préstamos por cobrar, y como pasivos, los préstamos por pagar, las obligaciones por emisión y otros pasivos.

Un análisis de la Exposición del Riesgo de Liquidez de la Compañía a la fecha de los estados financieros, se muestra a continuación:

	<u>Total</u>	<u>Hasta seis meses</u>	<u>De seis meses a un año</u>	<u>Más de un año</u>
<u>Activos:</u>				
Efectivo	1,740,935	1,740,935	-	-
Préstamos por cobrar	5,723,387	3,601,690	91,922	2,029,775
Intereses acumulados por cobrar	12,339	12,339	-	-
Total de activos	7,476,661	5,354,964	91,922	2,029,775
<u>Pasivos:</u>				
Préstamos por pagar	1,589,383	1,089,926	90,132	409,325
Obligación por emisión	3,500,000	2,000,000	1,500,000	-
Otras cuentas por pagar	696	696	-	-
Prestaciones y ret. de planilla	31,561	-	-	31,561
Impuesto sobre la renta por pagar	30,326	30,326	-	-
Total de pasivos	5,151,966	3,120,948	1,590,132	440,886
Total activos / total pasivos	1.45	1.72	0.06	4.60

#### 14. EXPOSICIÓN DE RIESGO MONETARIO

Un análisis de la Exposición del Riesgo Monetario de la Compañía a la fecha de los estados financieros se muestra a continuación:

Descripción	Moneda	Moneda Nacional	Total
<b>Activos:</b>		(US\$)	
Efectivo	1,740,578	357	1,740,935
Préstamos por cobrar	4,001,041	1,722,346	5,723,387
Intereses acumulados por cobrar	8,626	3,713	12,339
<b>Total activo US\$</b>	<b>5,750,245</b>	<b>1,726,416</b>	<b>7,476,661</b>
<b>Pasivo</b>			
Préstamos por pagar	1,589,383	-	1,589,383
Obligación por emisión	3,500,000	-	3,500,000
Otras cuentas por pagar	-	696	696
Prestaciones y ret. de planilla	-	31,561	31,561
Impuesto sobre la renta por pagar	-	30,326	30,326
<b>Total pasivo US\$</b>	<b>5,089,383</b>	<b>62,583</b>	<b>5,151,966</b>
Calce (descalce)	<b>660,862</b>	<b>1,663,833</b>	<b>2,324,695</b>

#### 15. EXPOSICIÓN DE RIESGO CAMBIARIO Y DE TRANSFERENCIA

El riesgo cambiario es el factor de riesgo por la volatilidad en los tipos de cambio de las monedas donde la Compañía mantiene posiciones en moneda extranjera.

La Compañía tiene préstamos por cobrar expresados en: a) dólares de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal en Panamá y El Salvador (48% de la cartera); b) en moneda nacional indexada al dólar de los Estados Unidos de América en: Nicaragua (14% de la cartera), Costa Rica (5% de la cartera) y Honduras (3%); y c) en moneda nacional en Guatemala (29% de la cartera). Para minimizar el riesgo cambiario, la Compañía tiene planes de suscribir contratos de líneas de crédito en moneda nacional en los países donde la cartera no se encuentra indexada.

## **EXPOSICIÓN DE RIESGO CAMBIARIO Y DE TRANSFERENCIA (Continuación)**

En relación al efectivo, éste se encuentra casi en un 100% disponible en moneda dólar de los Estados Unidos de América.

Riesgo de transferencias es la capacidad que tiene el Banco Central del país de transferir las divisas a Panamá. No existe, ni se vislumbra ninguna restricción para la compra y venta de divisas en los países donde la compañía tiene cartera.

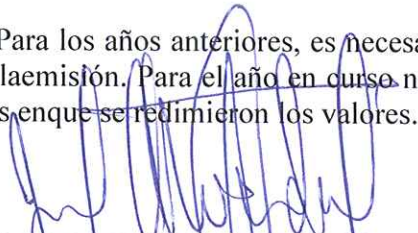
República de Panamá  
Comisión Nacional de Valores  
ANEXO No. 1  
FORMULARIO ADM-FIVCO1  
(Acuerdo No. 8-2004 de 20 de diciembre 2004)

FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE VALORES EN CIRCULACIÓN

Empresa: Financia Credit S.A.  
Número de resolución y fecha: SMV-137-13 del 17 de Abril del 2013.  
Descripción del valor: Valores Comerciales Negociables.

Año	Trimestre <sup>(1)</sup>	Redención de valores	Monto en circulación (acumulados)
2013	Mayo a Junio		US\$1,456,000.00
2013	Julio a Septiembre		US\$2,602,000.00
2013	Octubre a Diciembre		US\$3,500,000.00
2014	Enero a Marzo		US\$3,830,000.00
2014	26 de Abril del 2014	US\$2,000,000.00	
2014	Abril a Junio		US\$4,172,000.00

<sup>(1)</sup> Para los años anteriores, es necesario únicamente el último trimestre a la fecha de autorización de la emisión. Para el año en curso, necesario poner el último trimestre antes de la terminación y el mes en que se redimieron los valores.

  
Daniel Alvarado Ramírez

Fecha: 30 de Junio del 2014.

Instrucciones de uso:

1. Empresa: debe colocar la razón social tal cual está especificada en la resolución de autorización de registro de la emisión.
2. Número de resolución y fecha: debe colocar el número de la resolución y la fecha en que fue autorizada la emisión.
3. Descripción del valor: corresponde a la descripción del valor ya sean acciones, bonos, VCN y cualquier otra característica descrita en el prospecto informativo.
4. Año: debe indicar el año que está reportando los valores en circulación.
5. Trimestre: debe indicar el trimestre al que corresponde el monto en circulación reportado en cada línea. El trimestre lo debe expresar del mes tal al mes tal. Cuando se redimen los valores, se debe expresar el día y el mes específico con el monto en circulación a esa fecha.
6. Monto en circulación en B/.: corresponde al monto de los valores emitidos que efectivamente estuvo en circulación al final del trimestre reportado.
8. Representante legal: debe firmar el representante legal de la empresa o alguien que tenga la autorización formal para hacerlo.
9. Fecha: la fecha de firma del formulario.

**FINANCIA CREDIT, S.A.**  
(PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ)

**ANEXO No. 2**  
**FORMULARIO IN-T**  
**INFORME DE ACTUALIZACIÓN**  
**TRIMESTRAL**

AL 30 DE JUNIO DEL 2014

**FINANCIA CREDIT S.A.**  
(PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ)

**INFORME DE ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL**

Razón social del emisor: Financia Credit S.A.

Valores que ha registrado: Valores Comerciales Negociables (VCN)

Monto: US\$5,000,000.00 (cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Resolución No.: SMV-137-13 del 17 de Abril del 2013.

Series:

Serie A.- US\$2,000,000.00.  
Tasa de interés anual: 7%.  
Emisión: 2 de mayo del 2013.  
Vencimiento: 26 de abril del 2014.

Serie B.- US\$1,500,000.00.  
Tasa de interés anual: 7%.  
Emisión: 2 de septiembre del 2013.  
Vencimiento: 27 de agosto del 2014.

Serie C.- US\$1,500,000.00.  
Tasa de interés anual: 7%.  
Emisión: 11 de marzo del 2014.  
Vencimiento: 8 de marzo del 2015.


Serie D.- US\$2,000,000.00.  
Tasa de interés anual: 7%.  
Emisión: 24 de abril del 2014.  
Vencimiento: 21 de abril del 2015.

Teléfonos: (507) 214 6221

Fax: (507) 214 6223

Dirección del emisor: Vía España y Calle Elvira Méndez  
PH Delta, piso 5, oficina 501.  
Panamá, República de Panamá.

Dirección de correo electrónico: dalvarado@financiacapital.biz  
www.financiacredit.com



## Análisis de los resultados financieros y operativos al 30 de junio del 2014

A la fecha del presente informe, Financia Credit S.A. ya había emitido cuatro series, la serie A por US\$2,000,000.00, la serie B por US\$1,500,000.00, la serie C por US\$1,500,000.00 y la serie D por US\$2,000,000.00, y también se había cancelado la serie A en fecha 26 de abril del 2014, para un total de US\$5,000,000.00 acumulados, es decir el 100% del monto total autorizado. A la misma fecha ya se habían colocado las series A y B en un 100%, mientras que las series C y D habían sido colocadas en un 84% y 71% respectivamente.

Al mismo tiempo y para garantizar el pago de la emisión a los tenedores de Valores Comerciales Negociables (VCN), Financia Credit S.A., trasladó una serie de bienes a la entidad TAC International Inc. S.A., los cuales pueden ser identificados en el balance como “Bienes en Fideicomiso” (ver nota 9 de los estados financieros).

Dichos bienes fueron trasladados en dinero en efectivo y mediante cesión de cartera de Financia Credit S.A., a TAC International S.A. y desglosados así:

	<u>2014</u>
<u>Bienes en fideicomiso</u>	
Efectivo en TAC International Inc	US\$ 898,124
Efectivo en tránsito	- 79,868
Cartera endosada para garantizar emisión	<u>4,190,793</u>
Total bienes en fideicomiso	<u><u>US\$ 5,009,049</u></u>

### Cambios en la estructura operativa

No se reporta ningún cambio en la estructura operativa de la compañía.

#### A. Liquidez

Financia Credit mantiene un control constante de sus activos y pasivos, y ajusta estas posiciones en función de los requisitos cambiantes de liquidez.

Al 30 de junio del 2014, la compañía registró activos circulantes por un monto de US\$8,319,726, los cuales representan el 98% del total de activos, el restante 2% está representado por el mobiliario, equipo de oficina, licencias, equipo rodante y de cómputo. Las cuentas por cobrar representan el 88% del total de los activos corrientes, incluyendo la cartera endosada al fideicomiso.

	<u>jun-13</u>	<u>sep-13</u>	<u>dic-13</u>	<u>mar-14</u>	<u>jun-14</u>
Activos corrientes	5375,125	6652,976	7537,529	7930,731	8,319,726
Activos fijos	257,330	238,482	235,744	218,459	209,333
Activos corrientes	95%	97%	97%	97%	98%
Activos fijos	5%	3%	3%	3%	2%



Los activos totales aumentaron un 10% respecto al total reportado al 31 de diciembre del 2013, concentrándose dicho incremento en la cartera (incluyendo bienes en fideicomiso).

Por su parte, los pasivos a corto plazo mantienen su proporción, producto de las captaciones en Bolsa (la variación más importante) y los préstamos recibidos de entidades financieras, ambos pasivos obtenidos para fondar el crecimiento de cartera.

	<u>jun-13</u>	<u>sep-13</u>	<u>dic-13</u>	<u>mar-14</u>	<u>jun-14</u>
Pasivos a corto plazo	2705,907	3831,243	4681,080	5024,237	5,380,514
Pasivos a largo plazo	492,670	499,398	440,886	423,961	351,714

Esto ha provocado que la razón corriente haya disminuido respecto al año pasado, pero se mantiene estable con un índice saludable de 1.5.

Razón	<u>jun-13</u>	<u>sep-13</u>	<u>dic-13</u>	<u>mar-14</u>	<u>jun-14</u>
Activo corriente / pasivo corriente	2.0	1.7	1.6	1.6	1.5

### **B. Recursos de Capital**

La empresa fue fundada en el año 2008 con un capital pagado de US\$500,000, en el año 2010 se aumentó en efectivo a US\$2,000,000 y en el año 2012, a US\$2,010,208, con US\$10,208 como capital adicional aportado pendiente de emisión en acciones.

La empresa tiene 2,000 acciones comunes nominativas sin valor nominal, debidamente pagadas y en circulación.

El capital aportado se mantiene igual a la fecha del reporte, sin embargo, vale decir que el patrimonio se ha incrementado por las utilidades del período más las utilidades acumuladas.

### **C. Resultados de las Operaciones**

	<u>jun-13</u> (6 meses)	<u>sep-13</u> (9 meses)	<u>dic-13</u> (12 meses)	<u>mar-14</u> (3 meses)	<u>jun-14</u> (6 meses)
Préstamos por cobrar, neto	4510,442	5192,990	5723,387	6405,384	7,306,587
Ingresos por intereses (acum)	385,205	639,541	884,113	269,888	620,413
Gastos generales (acum)	75,745	109,497	165,393	92,831	207,013
Utilidad neta (acum)	122,469	249,228	339,778	51,589	148,998

Financia Creditha mantenido un crecimiento constante en sus activos y sus resultados corresponden con las metas proyectadas para el presente período.

En relación al crecimiento de cartera, ésta aumentó en US\$1.6 millones durante el primer semestre del 2014 y al comparar el saldo de cartera a junio del 2014 con el saldo a junio del 2013, observamos un crecimiento de US\$2.8 millones (un 62%), al pasar de US\$4.5 millones a US\$7.3 millones.

Por su parte los ingresos por intereses del primer semestre del 2014 ascendieron a US\$620.4 miles, en cambio los ingresos del mismo periodo del año anterior fueron de US\$385.2 miles, observando un incremento del 61%.

Por otro lado, los gastos generales del primer semestre del 2014 ascendieron a US\$207.0 miles, en cambio los gastos del mismo periodo del año 2013 fueron de US\$75.7 miles, siendo el principal incremento en los rubros de servicios profesionales por gastos no recurrentes para la estructuración de nuevas emisiones, por gastos de servicios básicos y provisión para el pago anual del impuesto sobre la renta.

Este aumento en los gastos afectó la tendencia de la utilidad neta, sin embargo se logró alcanzar un resultado acumulado positivo de US\$148.9 miles para el primer semestre, es decir, un 22% por encima de las utilidades obtenidas para el mismo período del año anterior cuya cifra fue de US\$122.5 miles.

#### **D. Análisis de perspectivas**

Los resultados del primer semestre del 2014 fueron superiores a las estimaciones del presupuesto de la compañía en un 14%. Se espera mantener la misma tendencia para el resto del periodo a través del incremento de la cartera de préstamos, siempre con el enfoque estratégico en los productos de factoraje, líneas de crédito de corto plazo y flota.

## **II.**

### **Resumen Financiero**

**Montos en US\$**

Sep 2013	Dic 2013	Mar 2014	Jun 2014
----------	----------	----------	----------

Estado de Situación Financiera				
Ingresos por intereses	639,541	884,113	269,888	620,413
Gastos por intereses	163,851	249,136	84,505	185,045
Gastos operativos (no incluye depreciación)	109,497	165,393	92,831	207,013
Depreciación y amortización	57,394	76,084	18,944	37,889
Utilidad o Pérdida acumulada	553,313	643,862	695,453	792,862
Acciones emitidas y en circulación	2,000	2,000	2,000	2,000
Utilidad o Pérdida por Acción	277	322	348	396
Utilidad o Pérdida del período	249,228	339,778	51,589	148,998
Acciones promedio del período	2,000	2,000	2,000	2,000

Balance General				
Préstamos con entidades financieras o crediticias	1668,301	1589,383	1573,741	1,502,800
Obligaciones por emisión	2602,000	3500,000	3830,000	4,172,000
Préstamos + Obligaciones por emisión	4270,301	5089,383	5403,741	5,674,800
Activos Totales	6891,459	7773,273	8149,190	8,529,059
Depósitos Totales	N/A	N/A	N/A	N/A
Deuda Total	4330,641	5121,966	5448,199	5,732,228
Acciones Preferidas	N/A	N/A	N/A	N/A
Capital Pagado	2000,000	2000,000	2000,000	2,000,000
Operación y reservas	0	0	0	0
Patrimonio Total	2560,818	2651,307	2700,991	2,796,830

Razones Financieras				
Dividendo/Acción Común	124.61	169.89	25.79	74.50
Deuda Total + Depósitos/Patrimonio	1.69	1.93	2.02	2.05
Préstamos/Activos Totales	0.24	0.20	0.19	0.18
Préstamos + Emisión /Activos Totales	0.62	0.65	0.66	0.67
Gastos de operación/Ingresos totales	0.17	0.19	0.34	0.33
Morosidad/Reservas	0.96	0.97	1.10	1.04
Morosidad/Cartera Total	0.02	0.02	0.02	0.02

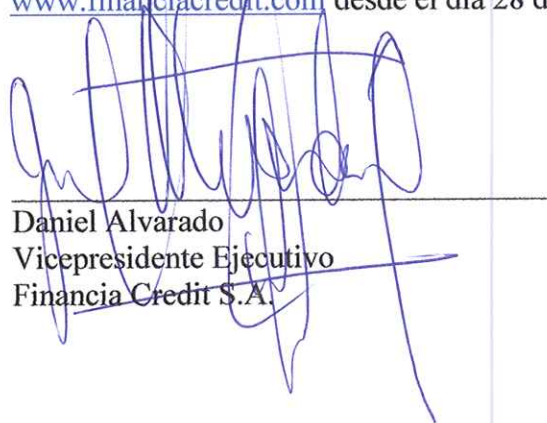
### III.

**Estados Financieros**  
(adjuntos).

### IV.

#### **Divulgación.**

El presente informe se encuentra a disposición del público en la página web [www.financiacredit.com](http://www.financiacredit.com) desde el día 28 de agosto del 2014.



\_\_\_\_\_  
Daniel Alvarado  
Vicepresidente Ejecutivo  
Financia Credit S.A.

**FINANCIA CREDIT, S.A.**  
(PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ)

ESTADOS FINANCIEROS

(INTERINOS)

AL 30 DE JUNIO DEL 2014

**FINANCIA CREDIT, S.A.  
(PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ)**

**Contenido**

	<u>Páginas</u>
Informe de la administración	1
Estado de situación financiera	2
Estado de resultados	3
Estado de cambios en el patrimonio	4
Estado de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6 - 20

**FINANCIA CREDIT, S.A.**  
**(PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ)**

Informe de la administración

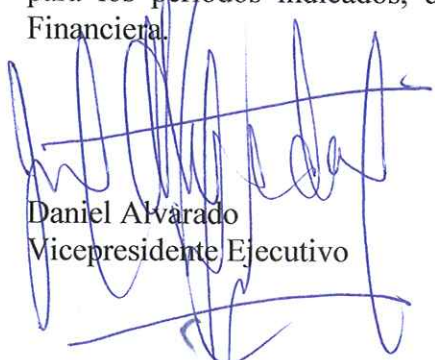
**Financia Credit S.A.**  
**Accionistas y Junta Directiva**

Los balances de situación que se acompañan al 30 de junio del 2014 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, han sido preparados de los registros contables de la compañía sin auditar y consecuentemente podrían estar sujetos a ajustes y/o reclasificaciones.


Para facilitar la lectura y comparación de los resultados, las cifras al 30 de junio del 2014 del balance de situación se comparan con las cifras auditadas al 31 de diciembre del 2013. En relación a las cifras del estado de resultados y el estado de flujo de efectivo, correspondientes ambos a los resultados por los seis meses que van del 1° de enero al 30 de junio del 2014, se comparan con los resultados interinos del mismo período del año anterior, es decir del 1° de enero al 30 de junio del 2013.

Toda la información incluida en estos estados financieros interinos es la representación de la administración de Financia Credit S.A.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de Financia Credit S.A., al 30 de junio del 2014, y los resultados de operación, los cambios en el patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo para los períodos indicados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.



Daniel Alvarado  
Vicepresidente Ejecutivo



Irving Gómez  
Contralor regional

Panamá, República de Panamá.  
28 de agosto del 2014.

FINANCIA CREDIT, S.A.

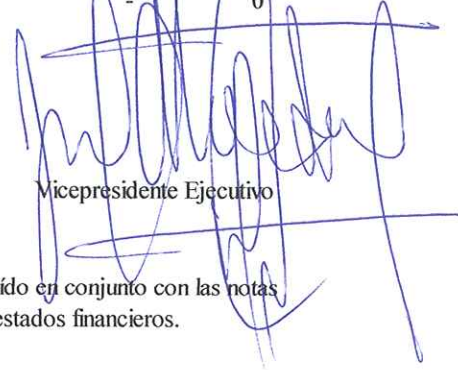
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

AL 30 DE JUNIO DEL 2014 Y AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>		<u>2013</u>
<b><u>ACTIVOS</u></b>				
Efectivo	4, 9	US\$ 996,951	US\$	1,740,935
Préstamos por cobrar, neto	5, 6, 9	7,306,587		5,723,387
Intereses acumulados por cobrar		16,187		73,207
Anticipos y gastos pagados por adelantado		119		-
Licencias, mobiliario, equipo de cómputo y rodante, neto	7	180,537		218,426
Otros activos		28,678		17,318
		<hr/>		<hr/>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>US\$ 8,529,059</b>	<b>US\$</b>	<b>7,773,273</b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>				
<b>PASIVOS:</b>				
Préstamo por pagar	8	US\$ 1,502,800	US\$	1,589,383
Obligaciones por emisión de VCN	9	4,172,000		3,500,000
Otras cuentas por pagar		800		696
Prestaciones y retenciones de planilla por pagar		33,249		31,561
Impuesto sobre la renta por pagar		23,379		326
		<hr/>		<hr/>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>5,732,228</b>		<b>5,121,966</b>
<b>PATRIMONIO:</b>				
Capital pagado en acciones	10	2,000,000		2,000,000
Aporte adicional de capital		10,208		10,208
Utilidades retenidas		792,862		643,862
Impuesto complementario		-	-	2,661
Ajuste por traducción		-	-	102
		<hr/>		<hr/>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>		<b>2,796,830</b>		<b>2,651,307</b>
		<hr/>		<hr/>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>US\$ 8,529,059</b>	<b>US\$</b>	<b>7,773,273</b>
		<hr/>		<hr/>
		-		-



Contralor Regional



Vicepresidente Ejecutivo

El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FINANCIA CREDIT, S.A.


**ESTADO DE RESULTADOS**

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE CADA AÑO

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>INGRESOS POR INTERESES Y COMISIONES</b>			
Intereses ganados	5	US\$ 620,413	US\$ 385,205
Comisiones		11,001	-
		<hr/>	<hr/>
		631,413	385,205
<b>GASTOS POR INTERESES Y COMISIONES</b>			
Intereses y comisiones por financiamiento		185,045	103,803
<b>INGRESO NETO POR INTERESES Y COMISIONES ANTES DE PROVISIÓN PARA INCOBRABLES</b>			
		<hr/>	<hr/>
		446,369	281,401
Provisión para posibles préstamos incobrables		(30,000)	(30,000)
<b>INGRESO NETO POR INTERESES Y COMISIONES DESPUÉS DE PROVISIÓN PARA INCOBRABLES</b>			
		<hr/>	<hr/>
		416,369	251,401
<b>OTROS INGRESOS</b>			
		2,531	59
<b>GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS:</b>			
Generales y administrativos	11	207,013	75,745
Depreciación y amortización		37,889	38,246
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		244,902	113,991
<b>UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>			
		<hr/>	<hr/>
		173,998	137,469
Provisión Impuesto sobre la renta	12	(25,000)	(15,000)
		<hr/>	<hr/>
<b>UTILIDAD NETA</b>		<u>US\$ 148,998</u>	<u>US\$ 122,469</u>



Contralor Regional



Vicepresidente Ejecutivo

El estado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas  
que forman parte integral de los estados financieros.



FINANCIA CREDIT, S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

AL 30 DE JUNIO DEL 2014

	Capital pagado en acciones	Aporte adicional de capital	Impuesto Complementario	Ajuste por traducción	Utilidades retenidas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010	US\$ 2,000,000	US\$ -	US\$ -	US\$ -	US\$ 27,706	US\$ 2,027,706
Utilidad neta - 2011	-	-	-	-	67,737	67,737
Saldo al 31 de diciembre de 2011	2,000,000	-	-	-	95,443	2,095,443
Aporte adicional de capital	-	10,208	-	-	-	10,208
Utilidad neta - 2012	-	-	-	-	208,641	208,641
Impuesto complementario	-	-	(2,661)	-	-	(2,661)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	2,000,000	10,208	(2,661)	-	304,084	2,311,631
Ajuste por traducción	-	-	-	(102)	-	(102)
Utilidad neta - 2013	-	-	-	-	339,778	339,778
Saldo al 31 de diciembre del 2013	2,000,000	10,208	(2,661)	(102)	643,862	2,651,307
Ajuste por traducción	-	-	-	(3,476)	-	(3,476)
Utilidad neta - 2014	-	-	-	-	148,998	148,998
Saldo al 30 de junio del 2014	<u>US\$ 2,000,000</u>	<u>US\$ 10,208</u>	<u>US\$ (2,661)</u>	<u>US\$ (3,578)</u>	<u>US\$ 792,861</u>	<u>US\$ 2,796,830</u>



Contralor Regional



Vicpresidente Ejecutivo

El estado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FINANCIA CREDIT, S.A.

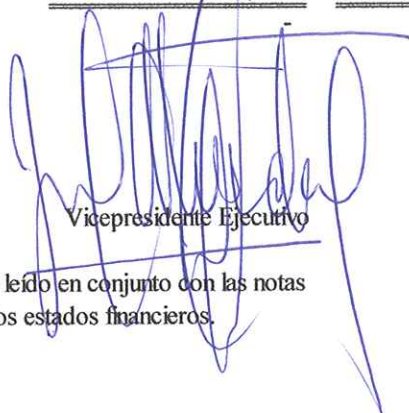
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE CADA AÑO

		<u>2014</u>		<u>2013</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>				
Utilidad neta	US\$	148,998	US\$	42,246
Conciliación de la utilidad neta y el efectivo neto de las actividades de operación:				
Depreciación y amortización		37,889		19,097
Provisión acumulada para posibles préstamos incobrables		30,000		15,000
Préstamos por cobrar, neto	6, 9	(1,613,201)		(507,972)
Anticipos y gastos pagados por adelantado		(119)		
Otros activos		(11,360)		
Otras cuentas por pagar		104		6,912
Intereses acumulados por cobrar		57,020		(3,852)
Prestaciones y retenciones de planilla por pagar		1,688		5,134
Impuesto sobre la renta por pagar		23,052		152
Flujos de efectivo por las actividades de operación		(1,325,928)		(423,283)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>				
Adquisición de licencias, mobiliario, equipo de cómputo		2		1
Aporte adicional de capital		-		-
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		2		1
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>				
Ajuste por traducción		(3,476)		(15)
Financiamiento recibido		(86,583)		480,985
Obligaciones por emisión de VCN	9	672,000		-
Cuentas entre partes relacionadas		-		-
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento		581,941		480,970
<b>EFFECTIVO NETO</b>		(743,985)		57,688
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>		1,740,935		78,789
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>US\$</b>	<b>996,951</b>	<b>US\$</b>	<b>136,477</b>



Contralor Regional



Vicepresidente Ejecutivo

El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FINANCIA CREDIT, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DEL 2014

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

FINANCIA CREDIT, S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá el 11 de julio de 2008, inscrita en Ficha 624944, Documento 1384907. Su principal actividad consiste en gestionar, otorgar préstamos, financiamientos y otras actividades relacionadas, siendo uno de los objetivos de financiar todas las actividades dentro de una cadena de distribución en alianza con el distribuidor u operador de la cadena.

Mediante resolución No.068 del 1 de Septiembre de 2008 emitida por el Ministerio de Comercio e Industria, se autoriza a Financia Credit, S.A. para operar como Empresa Financiera en la República de Panamá, y la misma cuenta con el código de identificación No.243.

Su oficina principal está ubicada en el P.H. DELTA, Piso 5, Oficina 501, Vía España y Calle Elvira Méndez, Panamá República de Panamá.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la gerencia de la Financiera el 15 de abril del 2014.

Afiliaciones:

Financia Credit, S.A. cuenta con la afiliación al Programa de Financiamiento de Micro y Pequeña Empresas (PROFIPYME), según convenio No. 005-09 con la Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) de la República de Panamá. Este contrato le permite a Financia Credit, S.A. obtener garantías de créditos de su cartera otorgados a la micro y pequeña empresa, hasta de un 80% del monto del crédito otorgado, entre otras ventajas.

En adición, Financia Credit, S.A. pertenece la Red Panameña de Micro, Pequeñas y Mediana Empresa, cuyo propósito principal es la promoción de la industria de microfinanzas y su impacto en el desarrollo económico y social del país, a través del esfuerzo conjunto de las asociadas.

Emisor:

Financia Credit S.A., es un emisor autorizado de Valores Comerciales Negociables Rotativos en la Bolsa de Valores de Panamá, hasta por un monto de US\$5 millones, conforme resolución No. SMV-137-13 del 17 de Abril del 2013 de la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá.

**2. ASPECTOS REGULATORIOS**

En la República de Panamá, las financieras están reguladas por la Ley No. 42 de 23 de julio de 2001. Entre los principales aspectos de esta Ley se incluyen los siguientes: Autorización de empresa financiera, Capital social mínimo (capital pagado no será menor de B/.500,000.00 en un plazo no mayor de siete (7) años a partir de la vigencia de dicha ley), métodos de cálculo de intereses y fiscalizaciones.

Adicionalmente, Financia Credit S.A., en su carácter de emisor, está sujeto a la supervisión de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá que regula el mercado de valores en la República de Panamá.

### 3. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES

A continuación se detallan las principales políticas de contabilidad:

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Financiera han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

(b) Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo o costo amortizado. La Financiera utiliza el método de fecha de liquidación para el registro de sus instrumentos financieros.

(c) Uso de estimaciones

La administración, en la preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF, ha efectuado ciertas estimaciones contables y supuestos críticos, y ha ejercido su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Financiera, las cuales afectan las cifras reportadas de los activos y pasivos y revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y las cifras reportadas en el estado de resultados durante el año. Las estimaciones y supuestos relacionados, están basados en experiencias históricas y otros factores, las cuales bajo las circunstancias se consideran razonables, lo que da como resultado la base sobre la cual se establece el valor en libros con que se registran algunos activos y pasivos que no pueden ser determinados de otra forma. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(d) Licencias, mobiliario, equipo de cómputo y rodante

El mobiliario y equipo son registrados al costo, y se presentan netos de la depreciación y amortización acumuladas.

Los gastos de depreciación son cargados a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Las vidas útiles estimadas de los activos se resumen como sigue:

Activos

7

Años de vida útil

Mobiliarios de oficina	6 años
Equipo de cómputo	3 años
Licencias de cómputo	5 años
Equipo rodante	5 años

**(e) Moneda funcional**

Los estados financieros han sido presentados en la unidad monetaria de los Estados Unidos de América (US\$). La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

**(f) Ingresos y gastos por intereses**

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado de resultados para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de interés efectivo.

**(g) Ingresos por comisión**

Generalmente, las comisiones sobre préstamos son diferidas y amortizadas a ingresos usando el método de tasa de interés efectivo durante la vida del préstamo.

Las comisiones de préstamo están incluidas como ingreso por comisión en el estado de resultados.

**(h) Préstamos e intereses**

Los préstamos concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se acreditan a ingresos bajo el método de acumulación con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas.

**(i) Reserva para posibles préstamos incobrables**

La Financiera cuenta con una reserva para posibles préstamos incobrables y utilizará el método de reserva para proveer sobre pérdida en los préstamos. El monto de pérdida en préstamos determinado durante el período, se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y se acredita a una cuenta de reserva para posibles préstamos incobrables. La reserva debiera ser presentada deducida de los préstamos por cobrar en el estado de situación financiera.

**(j) Deterioro de activos**

Los valores en libros de los activos de la Financiera son revisados a la fecha del estado de situación para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados.

**(k) Valor razonable de los instrumentos financieros**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) exigen que las entidades divulguen información relativa al valor razonable estimado de sus instrumentos financieros

A continuación se detallan los métodos y las hipótesis empleadas por la administración para el cálculo estimado del valor razonable de los instrumentos financieros de la Financiera:

**Efectivo:** El valor razonable del efectivo es considerado al valor en libros debido a su pronta realización.

**Préstamos por cobrar:** La Financiera otorga financiamiento para diferentes actividades tales como: comerciales y personales. No existe un mercado secundario comparable para este tipo de préstamos. Para los préstamos por cobrar, la administración opina que ante la falta de un mercado secundario establecido, el valor razonable es calculado basado en los flujos de efectivos descontados esperados de principal e intereses. Los flujos de efectivo esperados son estimados considerando el riesgo de crédito y cualquier indicio de deterioro.

**(l) Riesgo de liquidez y financiamiento**

Consiste en el riesgo de que la Financiera no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa de, entre otros, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos o el financiamiento de activos a largo plazo, con pasivos a corto plazo.

**Administración del riesgo de liquidez**

Las políticas de administración de riesgo establecen límites de liquidez que determinan la porción de los activos de la Financiera que deben ser mantenidos como instrumentos de alta liquidez; límites de composición de financiamiento; límites de apalancamiento y límites de plazo.

**(m) Riesgo de mercado**

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se deduzca por causa de cambios en la tasa de interés, en la tasa de cambios de divisa, por movimiento en los precios de las acciones o por el impacto de otras variables financieras que están fuera del control de la Financiera.

**Administración del riesgo de mercado**

Las políticas de administración de riesgo disponen cumplimientos de límites por instrumentos financieros; respecto a los montos máximos declarados como pérdida, en donde se establece bajo aprobación de la junta directiva, el cierre de las posiciones que causaron dicha pérdida, además del requerimiento que todos los activos y pasivos estén denominados en dólares de los Estados Unidos de América o en balboas.

**(n) Concentración de riesgo de crédito**

Las concentraciones del riesgo de crédito se originan cuando los cambios en factores económicos, industriales o geográficos afectan similarmente a un grupo de contrapartes cuyo monto agregado de exposición de crédito es significativo en relación con la exposición de crédito total de la Financiera.

A través de la operación se han ampliado las actividades de crédito, diversificando en productos de consumo y comerciales. La cartera de préstamos está bien diversificada por sector económico y por exposiciones individuales y comerciales.

#### **4. EFECTIVO**

El efectivo está conformado por el disponible en las cuentas de Financia Credit S.A. y el efectivo en fideicomiso trasladado a la entidad TAC International Inc. S.A., para garantía del pago de la emisión (ver nota 9), de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banco G&T Continental (BMF)	US\$ 499	US\$ 499
BAC Panamá	25,195	7,805
Balboa Bank Panamá	7,171	1,970
Saint Georges Bank Panamá	1,945	8,600
BAC San José, Costa Rica	75	357
BAC San José, Costa Rica	63,943	115,803
	US\$ 98,827	US\$ 135,034
<u>Efectivo en fideicomiso</u>		
TAC International Inc / Fid. 27	US\$ 898,124	US\$ 1,605,901
	US\$ 898,124	US\$ 1,605,901
Total efectivo	US\$ 996,951	US\$ 1,740,935

#### **5. SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Activos</b>		
<u>Préstamos por cobrar:</u>		
Financial Development Holding	US\$ 1,154,273	US\$ 1,484,445
<b>Resultados</b>		
<u>Ingresos por intereses:</u>		
Financial Development Holding	US\$ 50,000	US\$ 60,868

#### **6. PRÉSTAMOS POR COBRAR, neto**

La cartera de préstamos por cobrar incluye la cartera endosada en garantía (bienes en fideicomiso) a favor de la entidad TAC International Inc. S.A., para garantía del pago de la emisión (ver nota 9), de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Cartera no endosada</u>		
<u>Sector interno:</u>		
Comerciales	US\$ 1,910,693	US\$ 2,017,882
Personales	114,667	93,385
	<u>2,025,360</u>	<u>2,111,267</u>
<u>Sector extranjero:</u>		
Comerciales	1,162,063	772,995
Personales	79,138	71,192
	<u>1,241,201</u>	<u>844,187</u>
Subtotal de cartera no endosada	<u>3,266,561</u>	<u>2,955,454</u>
Menos:		
Provisión para posibles préstamos incobrables	<u>150,766</u>	<u>120,766</u>
Subtotal de cartera no endosada, neta	<u>US\$ 3,115,795</u>	<u>US\$ 2,834,688</u>
<u>Cartera endosada para garantizar emisión</u>		
<u>Sector interno:</u>		
Comerciales	US\$ 89,238	US\$ 29,004
Personales	363,680	44,234
	<u>452,918</u>	<u>73,238</u>
<u>Sector extranjero:</u>		
Comerciales	3,735,900	2,789,898
Personales	1,975	25,563
	<u>3,737,874</u>	<u>2,815,461</u>
Subtotal de cartera endosada	<u>US\$ 4,190,793</u>	<u>US\$ 2,888,699</u>
<u>Cartera consolidada</u>		
<u>Sector interno:</u>		
Comerciales	US\$ 1,999,931	US\$ 2,046,886
Personales	478,347	137,619
	<u>2,478,278</u>	<u>2,184,505</u>
<u>Sector extranjero:</u>		
Comerciales	4,897,963	3,562,893
Personales	81,112	96,755
	<u>4,979,075</u>	<u>3,659,648</u>
Subtotal de cartera consolidada	<u>7,457,354</u>	<u>5,844,153</u>
Menos:		
Provisión para posibles préstamos incobrables	<u>150,766</u>	<u>120,766</u>
Total de cartera consolidada, neta	<u>US\$ 7,306,587</u>	<u>US\$ 5,723,387</u>



El movimiento de la provisión acumulada para posibles préstamos incobrables es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	US\$ 120,766	US\$ 75,766
Provisión cargada a gastos de operaciones	<u>30,000</u>	<u>45,000</u>
	<u>US\$ 150,766</u>	<u>US\$ 120,766</u>

Lacartera de préstamos clasificada según su antigüedad:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Cartera no endosada</u>		
Corriente	US\$ 3,110,335	US\$ 2,838,696
30 - 60 días	<u>156,226</u>	<u>116,758</u>
	<u>US\$ 3,266,561</u>	<u>US\$ 2,955,454</u>
<u>Cartera endosada para garantizar emisión</u>		
Corriente	US\$ 4,190,793	US\$ 2,888,699
30 - 60 días	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>US\$ 4,190,793</u>	<u>US\$ 2,888,699</u>
<u>Cartera consolidada</u>		
Corriente	US\$ 7,301,128	US\$ 5,727,395
30 - 60 días	<u>156,226</u>	<u>116,758</u>
	<u>US\$ 7,457,354</u>	<u>US\$ 5,844,153</u>

La cartera de préstamos clasificada por país se desglosa así:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Cartera no endosada</u>		
Panamá	US\$ 2,025,360	US\$ 2,111,267
Guatemala	665,609	528,678
Costa Rica	25,930	11,877
El Salvador	311,973	290,350
Honduras	237,688	13,283
Nicaragua	-	-
	<u>US\$ 3,266,561</u>	<u>US\$ 2,955,454</u>
<u>Cartera endosada para garantizar emisión</u>		
Panamá	US\$ 452,918	US\$ 73,238
Guatemala	1,234,176	1,193,668
Costa Rica	709,308	273,696
El Salvador	518,941	335,427
Honduras	264,407	186,513
Nicaragua	1,011,041	826,156
	<u>US\$ 4,190,793</u>	<u>US\$ 2,888,699</u>
<u>Cartera consolidada</u>		
Panamá	US\$ 2,478,278	US\$ 2,184,505
Guatemala	1,899,786	1,722,346
Costa Rica	735,239	285,573
El Salvador	830,914	625,776
Honduras	502,095	199,796
Nicaragua	1,011,041	826,156
	<u>US\$ 7,457,354</u>	<u>US\$ 5,844,153</u>

## 7. LICENCIAS, MOBILIARIO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y RODANTE, NETO

	Mobiliarios de oficina	Equipo de cómputo	Equipo rodante	Licencias y software *	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1,985	358	12,217	279,950	294,510
Adiciones	-	-	-	-	-
Depreciación y amortización	540	358	5,236	69,950	76,084
Saldo al 31 de diciembre del 2013	1,445	-	6,981	210,000	218,426
Adiciones	-	-	-	-	-
Depreciación y amortización	271	-	2,619	35,000	37,889
Saldo al 30 de junio del 2014	1,174	-	4,362	175,000	180,537
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1,985	358	12,217	279,950	294,510
Costos	3,611	2,444	13,090	350,000	369,145
Depreciación acumulada	2,166	2,444	6,109	140,000	150,719
Saldo al 31 de diciembre del 2013	1,445	-	6,981	210,000	218,426
Costos	3,611	2,444	13,090	350,000	369,145
Depreciación acumulada	2,437	2,444	8,728	175,000	188,608
Saldo al 30 de junio del 2014	1,174	-	4,362	175,000	180,537

(\*)Financia Credit, adquirió de su Compañía relacionada Versatile Technology, Inc., las licencias de software para el procesamiento de tarjeta de flota y manejo de crédito.

## 8.PRÉSTAMOS POR PAGAR

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b><u>Fideicomiso para el Financiamiento de la Competitividad y la Producción (FINDEC)</u></b>		
Crédito adquirido en diciembre 2010 por US\$175,000, tasa interés anual 4%, plazo 5 años, vence diciembre 2015 y pago de cuotas niveladas trimestrales de capital e intereses.	US\$ 56,724	US\$ 74,255
<b><u>Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC)</u></b>		
Préstamo FPC-10-12 adquirido en julio 2012 por US\$465,000, tasa interés anual 6.25%, plazo 5 años, vence junio 2017, 1 año de gracia, pago de intereses trimestrales y 8 pagos semestrales a capital.	350,840	406,875
<b><u>Fideicomiso para el Financiamiento de la Competitividad y la Producción (FINDEC)</u></b>		
Crédito adquirido en agosto 2012 por US\$140,000, tasa interés anual 4.4%, plazo 5 años, vence agosto 2017 y pago de cuotas niveladas trimestrales de capital e intereses.	95,236	108,253
<b><u>Balboa Bank</u></b>		
Contrato de línea de crédito rotativa por US\$500,000, tasa interés anual 8%, plazo 180 días, pago de intereses mensuales y capital al vencimiento. Desembolsos de diciembre 2013.	-	500,000
Contrato de línea de crédito rotativa por US\$500,000, tasa interés anual 8%, plazo 180 días, pago de intereses mensuales y capital al vencimiento. Desembolsos de marzo 2014.	500,000	-
<b><u>Saint Georges Bank</u></b>		
Contrato de línea de crédito comercial por US\$500,000, tasa interés anual 8.5%, plazo 120 días, pago de intereses mensuales y capital al vencimiento. Desembolso de diciembre 2013.	-	500,000
Contrato de línea de crédito comercial por US\$500,000, tasa interés anual 8.5%, plazo 120 días, pago de intereses mensuales y capital al vencimiento. Desembolso de marzo 2013.	500,000	-
	<u>US\$ 1,502,800</u>	<u>US\$ 1,589,383</u>

## 9. OBLIGACIONES POR EMISIÓN

Mediante resolución SMV-137-13 del 17 de Abril del 2013, la Superintendencia de Mercado de Valores, registró la emisión de Valores Comerciales Negociables Rotativos de Financia Credit S.A., hasta por un monto de US\$5,000,000, la cual está siendo colocada en la Bolsa de Valores de Panamá.

Al cierre de los estados financieros, las condiciones y el saldo de Valores Comerciales Negociables (VCN) emitidos y en circulación se detallan así:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>
Serie A. Emisión en mayo 2013, tasa de interés anual 7%, plazo 12 meses, vence en abril 2014, pago de intereses mensuales y capital al vencimiento. US\$	-	US\$	2,000,000
Serie B. Emisión en septiembre 2013, tasa de interés anual 7%, plazo 12 meses, vence en agosto 2014, pago intereses mensuales y capital al vencimiento.	1,500,000		1,500,000
Serie C. Emisión marzo 2014, tasa interés anual 7%, plazo 12 meses, vence marzo 2015, pago intereses mensuales y capital al vencimiento.	1,256,000		-
Serie D. Emisión abril 2014, tasa interés anual 7%, plazo 12 meses, vence abril 2015, pago intereses mensuales y capital al vencimiento.	1,416,000		-
	<hr/>		<hr/>
	US\$ 4,172,000	US\$	3,500,000

Para garantizar el pago a los tenedores de VCN, la financiera suscribió el Contrato de Fideicomiso No. 27 con la entidad relacionada TAC International Inc. S.A., del domicilio de Panamá, mediante el cual se someten bienes líquidos y derechos del Fideicomitente (o terceros) en fideicomiso para garantizar esta emisión.

Los bienes que pueden ser traspasados mediante cesión a favor de TAC International Inc. son:

- (a) Créditos dimanantes de préstamos de cualquier naturaleza, líneas de crédito y otras facilidades crediticias, pagarés, letras y otros documentos negociables.
- (b) Aportes en documentos negociables producto de operaciones de factoraje.
- (c) Valores debidamente autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores, de emisores distintos a la empresa y de partes relacionadas con morosidad no mayor de 90 días, que cumplan con los términos del presente contrato y con las normas de los VCN.

- (d) Aportes en efectivo.  
 (e) Aquellas ganancias de capital, intereses, créditos y cualesquiera otros beneficios, derechos o acciones dimanantes de los bienes fideicomitidos.

Dicho contrato establece que el saldo de los bienes en fideicomiso a las fechas de ajuste, no debe ser menor al 120% del valor nominal de los VCN en circulación. El detalle de los bienes en fideicomiso y el cálculo de la garantía, al cierre de los estados financieros es el siguiente:

<u>Bienes en fideicomiso</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo en TAC International Inc	US\$ 898,124	US\$ 1,605,901
Fondos en tránsito	- 79,868	
Cartera endosada para garantizar emisión	<u>4,190,793</u>	<u>2,888,699</u>
Total bienes en fideicomiso	<u>US\$ 5,009,049</u>	<u>US\$ 4,494,600</u>
Saldo de VCN	US\$ 4,172,000	US\$ 3,500,000
(%) Bienes en fideicomiso / saldo VCN	120%	128%

#### 10. CAPITAL PAGADO EN ACCIONES

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Capital pagado en 2000 acciones comunes nominativas sin valor nominal, emitidas y en circulación.	US\$ 2000,000	US\$ 2000,000
Capital aportado pendiente de emisión de acciones.	<u>10,208</u>	<u>10,208</u>
	<u>US\$ 2010,208</u>	<u>US\$ 2010,208</u>

#### 11. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Salarios y otras remuneraciones	US\$ 46,226	US\$ 51,388
Honorarios profesionales	97,940	8,041
Cargos por servicios bancarios	965	444
Impuestos	25,274	1,798
Papelería y útiles de oficina	235	600
Servicios básicos	23,842	-
Otros	<u>12,530</u>	<u>13,474</u>
	<u>US\$ 207,013</u>	<u>US\$ 75,745</u>

## 12.IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A la fecha de los estados financieros, las declaraciones de rentas por los 2 últimos años fiscales, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre de 2013, están abiertas para su revisión por la Dirección General de Ingresos. Además, los registros de la Compañía están sujetos a examen por las autoridades fiscales para determinar el cumplimiento del pago del impuesto, de acuerdo con la legislación vigente, las compañías son responsables por cualquier impuesto adicional que resultare de la revisión.

A partir del 2010 las tasas del impuesto para las personas jurídicas se redujeron del 30% al 27.5% y en el 2011 al 25%. Las compañías involucradas en telecomunicaciones, banca, generación de energía, cementeras, casino y juegos de azar y las aseguradoras y reaseguradoras continuaban pagando la tasa del 30% hasta el 2012 cuando la tasa se redujo a un 27.5% y en el 2014 a un 25%. Si el gobierno posee el 40% o más del capital de la compañía seguirá pagando la tasa del 30%. Las compañías dedicadas a la agricultura y a la pequeña empresa tienen una tasa especial más baja de impuesto sobre la renta.

Mediante la Ley No.6 de Equidad Fiscal, de 2 de febrero de 2005, se estableció que las personas jurídicas pagarán el impuesto sobre la renta a una tasa del 30% sobre el monto que resulte mayor entre:

- La renta neta gravable que resulta de deducir de la renta gravable del contribuyente, las rebajas concedidas mediante regímenes de fomento o producción, y los arrastres de pérdida legalmente autorizados; este cálculo se conocerá como el método tradicional.
- La renta neta gravable que resulte de deducir, del total de ingresos gravables, el 95.33% de éste; el cual se conocerá como Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR).

Para el 2014 se ha provisionado la suma de US\$25,000 y para el 31 de diciembre de 2013, el impuesto se calculó así:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad según libros	US\$ -	US\$ 351,485
Más		
Gastos no deducibles	-	1,735
Pérdida de subsidiaria	-	-
Gastos de fuente extranjera	-	393,312
	-	746,532
Menos:		
Ingresos de fuente extranjera	-	703,671
Ingresos de fuente exenta	-	-
Arrastre de pérdida	-	290
Renta gravable	<u>US\$ -</u>	<u>US\$ 42,571</u>
Impuesto sobre la renta (27.5%)	<u>US\$ -</u>	<u>US\$ 11,707</u>

### 13. RIESGO DE LIQUIDEZ

La financiera administra el riesgo de liquidez a través de un comité de liquidez y calce de plazos, que actúa como instancia de trabajo para la coordinación de las áreas involucradas en las captaciones y colocaciones. El objetivo es mantener un equilibrio entre los activos líquidos y las obligaciones en un rango de vencimiento. La administración continuamente evalúa y supervisa los cambios del negocio y las metas fijadas en términos de la estrategia global de la compañía para mantener dicho equilibrio.

La medida clave de la compañía para administrar el riesgo de liquidez es la razón de los activos líquidos netos a los préstamos, obligaciones y otros pasivos por pagar a corto plazo.

Para este propósito son considerados como activos líquidos, el efectivo y los préstamos por cobrar, y como pasivos, los préstamos por pagar, las obligaciones por emisión y otros pasivos.

Un análisis de la exposición del riesgo de liquidez a la fecha de los estados financieros se muestra a continuación:

	Total	Hasta seis meses	De seis meses a un año	Más de un año
<b>Activos</b>				
Efectivo	996,951	996,951	-	-
Préstamos por cobrar	7,306,587	6,075,878	76,436	1,154,273
Intereses acumulados por cobrar	16,187	16,187	-	-
<b>Total activos US\$</b>	<b>8,319,726</b>	<b>7,089,017</b>	<b>76,436</b>	<b>1,154,273</b>
<b>Pasivos</b>				
Préstamos por pagar	1,502,800	1,093,475	90,860	318,465
Obligación por emisión	4,172,000	1,500,000	2,672,000	-
Otras cuentas por pagar	800	800	-	-
Prestaciones y ret. de planilla	33,249	-	-	33,249
Impuestos por pagar	23,379	23,379	-	-
<b>Total Pasivo US\$</b>	<b>5,732,228</b>	<b>2,617,654</b>	<b>2,762,860</b>	<b>351,714</b>
Total activos / total pasivos	1.45	2.71	0.03	3.28



#### 14. EXPOSICIÓN DE RIESGO MONETARIO

Un análisis de la exposición del riesgo monetario a la fecha de los estados financieros se muestra a continuación:

Descripción	Moneda (US\$)	Moneda nacional expresados en US\$	Total
<b>Activos</b>			
Efectivo	996,876	75	996,951
Préstamos por cobrar	5,407,203	1,899,384	7,306,587
Intereses acumulados por cobrar	11,979	4,208	16,187
<b>Total activo US\$</b>	<b>6,416,059</b>	<b>1,903,667</b>	<b>8,319,726</b>
<b>Pasivo</b>			
Préstamos por pagar	1,502,800	-	1,502,800
Obligación por emisión	4,172,000	-	4,172,000
Otras cuentas por pagar	-	800	800
Prestaciones y ret. de planilla	-	33,249	33,249
Impuesto sobre la renta por pagar	-	23,379	23,379
<b>Total pasivo US\$</b>	<b>5,674,800</b>	<b>57,428</b>	<b>5,732,228</b>
Calce (descalce)	<b>741,259</b>	<b>1,846,238</b>	<b>2,587,497</b>

#### 14. EXPOSICIÓN DE RIESGO CAMBIARIO Y DE TRANSFERENCIA

El riesgo cambiario es el factor de riesgo por la volatilidad en los tipos de cambio de las monedas donde la compañía mantiene posiciones en moneda extranjera.

La compañía tiene préstamos por cobrar expresados en: a) dólares de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal en Panamá y El Salvador (44% de la cartera); b) en moneda nacional indexada al dólar de los Estados Unidos de América en: Nicaragua (14% de la cartera), Costa Rica (10% de la cartera) y Honduras (7%); y c) en moneda nacional en Guatemala (25% de la cartera). Para minimizar el riesgo cambiario, la compañía tiene planes de suscribir contratos de líneas de crédito en moneda nacional en los países donde la cartera no se encuentra indexada.

En relación al efectivo, éste se encuentra casi en un 100% disponible en moneda dólar de los Estados Unidos de América.

Riesgo de transferencias es la capacidad que tiene el Banco Central del país de transferir las divisas a Panamá. No existe, ni se vislumbra ninguna restricción para la compra y venta de divisas en los países donde la compañía tiene cartera.



Panamá, 29 de Agosto de 2014.

Señor  
Juan Manuel Martans S.  
Superintendente  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**  
Ciudad

**Ref:** Financia Credit S.A., emisión de VCN serie B por USD1,500,000.00, emisión de VCN serie C por USD1,256,000.00 y emisión de VCN serie D por USD\$1,416,000.00 -- Fideicomiso 27

Estimado Señor Martans:

Nos permitimos informarles que la empresa Financia Credit S.A, mantiene registrado un fideicomiso de garantía en beneficio de cada uno de los tenedores de VCN, cuya emisión fuere autorizada por dicha superintendencia mediante resolución SMV-137-13 del 17 de abril de 2013.

El patrimonio administrado por la fiduciaria en este fideicomiso tiene un valor al 30 de Junio de 2014 de **CINCO MILLONES NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO CON OCHENTA CENTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD5,009,048.80).**

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Atentamente,

  
David Medrano  
Gerente General  
TAC International Inc. S.A.